



FLACSO
MÉXICO

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ACADÉMICA MÉXICO

Maestría en Ciencias Sociales
XXI Promoción
2016-2018

“Trayectorias laborales atravesadas por la cárcel”

Tesis para obtener el título de Maestro en Ciencias Sociales

Presenta:
Lic. Mauro Ruy Tilloy

Directora:
Dra. Graciela Irma Bensusán

Co-director:
Dr. Minor Mora Salas

Lectores:
Dra. Liliana Rivera Sánchez
Dr. Gabriel Tenenbaum Ewig

Seminario: Trabajo y bienestar social en América Latina: actores, instituciones y
políticas públicas

Línea de investigación: Reformas institucionales, políticas públicas de trabajo y
bienestar

Ciudad de México, agosto 15 de 2018

Esta tesis y el estudio de la maestría se realizaron gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y
Tecnología.

Trayectorias laborales atravesadas por la cárcel

Resumen

Esta investigación pretende comprender cómo impacta el encarcelamiento en las trayectorias laborales de los miembros de las clases populares. Se utiliza el enfoque de curso de vida para reconstruir las trayectorias laborales pre y post carcelarias de 12 entrevistados, que tuvieron lugar entre 1995 y 2015 en el conurbano bonaerense y La Plata (Argentina). Asimismo, se desarrollan las experiencias carcelarias de los entrevistados. La prisión tiene un impacto negativo en las trayectorias laborales porque “reprimariza” las redes personales que permiten el acceso a empleos e imprime sobre los ex detenidos un estigma que cancela ciertas vías para la inserción en el mercado laboral. Existe, sin embargo, la posibilidad de variaciones positivas en el acumulado de capital social dentro de la prisión que permiten acceso al empleo. Esto se debe al ingreso de instituciones y organizaciones no represivas a las unidades penitenciarias, lo que implica una prisión no hermética, que produce distintas experiencias carcelarias.

Palabras clave: Cárcel, trayectorias laborales, capital social, estigma, experiencia carcelaria, mercado de trabajo.

Abstract

The following investigation aims to analyse the impact that prison has on the labour trajectories of the working-class population. Life course approach was used to look into pre and post-prison labour trajectories from 12 former inmates, reviewing those work experiences that had taken place between 1995 and 2015 in the surroundings of Buenos Aires and La Plata (Argentina). The experiences while in prison are also characterised.

This study highlights the negative impact that prison has on the working trajectories, focussing on the weakening of personal networks previously used by the interviewees to access employment. At the same time, it is shown how those who had gone through prison would carry a social stigma built to diminish furthermore their access to certain areas of the labour market.

Nevertheless, this investigation also evaluates the involvement of non-repressive institutions and non-governmental organisations working with the inmates and enabling

new prison experiences that challenge the rigid prison organisation. As a result, it is recorded the existence of alternative ways of developing positive social networks within prison, which increase the possibilities of accessing a job.

Key words: Prison, labour trajectories, social capital, stigma, prison experience, labour market

A lxs que dejan todos los días un pedacito de su vida por un mundo sin cárceles.

A lxs que dejaron un pedazo de su vida en una.

Agradecimientos

Me gustaría agradecer a mi familia, por estar siempre, aunque sea a siete mil kilómetros de distancia. A lxs amigxs de siempre de La Plata y Buenos Aires, que no tardaron en encender la parrilla en mis breves visitas a Argentina. A lxs amigxs de toda la vida, a quienes veo y siento que no pasó un día desde que me fui de Mar del Plata.

También a mi otra familia, la argentino-mexicana: Gime, Juanma, Juli, Polín y Agus, recientemente incorporada, por las eternas charlas, catarsis, risas, comidas y por enseñarme algo cada vez que hablo con algunx de ellxs. Fueron fundamentales en mi adaptación a México y un sostén moral imprescindible durante estos dos años.

Gime, con quien compartí la licenciatura en Sociología, sobre todo los tramos finales, me introdujo al mundo de la FLACSO México y debo a ella el devenir de estos últimos años. Junto con el Dani, hace de Copilco un hogar todos los días. A este último debo agradecer, también, por su amistad y sentido del humor permanentes.

A Foti, Nacho e Iván, como en otras ocasiones, por su invaluable ayuda, sus traducciones, explicaciones y riquísimas anécdotas. A Lupo, por todo esto y por haberme permitido el acceso al barrio Derqui, del cual es un referente con todas las letras.

A la FLACSO México por la educación de calidad recibida y a su gran plantel docente, entre quienes me gustaría destacar a Luis Daniel Vázquez, Rodrigo Salazar Elena, Liliana Martín y Cecilia Bobes por sus impecables clases y explicaciones; a Graciela Bensusán, quien fuera mi tutora en el primer trimestre, coordinadora de seminario en los restantes y directora de esta tesis, por la claridad en sus correcciones, su presteza para resolver dudas y su apoyo moral. Es necesario mencionar, también, los aportes fundamentales en los comienzos de esta investigación de Ívico Lobo Ahumada, cuyas agudas observaciones dieron lugar a interesantes discusiones teóricas y metodológicas, así como a una primera construcción del marco analítico.

Al codirector de esta tesis, Minor, y a lxs lectorxs, Gabriel y Liliana, por sus oportunos comentarios, su atenta lectura en repetidas ocasiones, su predisposición a abrir debates y por las libertades otorgadas durante todo este proceso. Cada unx, desde sus conocimientos y experiencias, hizo un aporte esencial sin el cual esta investigación hubiera sido imposible.

En la FLACSO también hice buenos amigos con quienes compartí muchísimas horas, sobre todo durante el primer año. Me gustaría agradecer a mis compañerxs de la

promoción XXI de la MCS, por hacer tan gratos, amenos y divertidos los momentos que pasamos juntos entre clases y luego de ellas. Especialmente a “las llamas”: Lau, Elis, Sara y Mau. También a lxs Proletarixs, Elis y Marx. A Alejandra, por el apoyo y los viajes. A Ixhel, por todo el cariño y el aguante, quien se ha convertido en una compañía insoslayable. Cabe mencionar también al glorioso TFC, que supo desplegar un juego poco vistoso pero aguerrido y vertiginoso en las canchas de la FLACSO.

Tabla de contenidos

Índice de gráficos, tablas y mapas.....	ix
Introducción.....	1
Capítulo I: El problema de investigación.....	5
Introducción.....	5
1. Problema de investigación, preguntas, objetivos e hipótesis.....	5
2. La cárcel en la literatura revisada	8
3. Marco teórico.....	11
3.1 Algunas discusiones teóricas: ¿Cuál es la función de la cárcel?.....	11
3.2 La cárcel circuito.....	15
3.3 Algunos conceptos fundamentales para la investigación	17
4. Estrategia metodológica.....	19
4.1 Unidades de análisis	21
4.2 Técnicas de investigación.....	22
4.3 Muestra	23
4.4 Modelo de análisis de los datos	25
5. Problemas y posibles soluciones	28
Capítulo II: Trayectorias laborales pre-carcelarias y delito.....	31
Introducción.....	31
1. Acerca del conurbano bonaerense	31
2. El mercado de trabajo 1995-2015.....	34
2.1 Breve caracterización de la política y la economía en Argentina.....	35
2.2 La economía en el conurbano bonaerense	37
2.3. Variables del mercado de trabajo.....	39
3. Trayectorias laborales pre-carcelarias	41
4. Vínculo con el delito	45
Conclusiones	52
Capítulo III: La experiencia carcelaria.....	55
Introducción.....	55
1. Contexto penitenciario.....	56
1.1 Políticas penitenciarias y de seguridad.....	58
1.2 La cárcel bonaerense	60

1.3 La cárcel como espacio traslapado y disputado	62
2. La experiencia carcelaria de los entrevistados.....	66
2.1 Características de los entrevistados	67
2.2 Los elementos comunes de las experiencias carcelarias.....	69
2.3 Los elementos que diferencian las experiencias carcelarias	71
2.4 La experiencia en los espacios carcelarios y en los creados por instituciones no-represivas...	73
Capítulo IV: Trayectorias laborales pre y post-carcelarias	78
Introducción.....	78
1. Capital social: el rol de las redes personales	78
2. Doble penalización: sentencia y estigma.....	84
2.1 Estigma como mecanismo de exclusión del mercado laboral	85
2.2 Capital social y estigma	87
2.3 El uso del estigma	88
3. Trayectorias laborales.....	89
3.1 Clasificación y caracterización de las trayectorias por su forma	91
3.2 Las vías para subsistir después de la cárcel	99
Conclusiones	114
Conclusiones.....	116
1. Hallazgos generales	116
2. Hallazgos específicos	116
3. Bases para políticas públicas con base en los hallazgos	118
4. Límites de esta investigación y futuras investigaciones.....	120
Referencias	122
Anexo	125

Índice de gráficos, tablas y mapas

Gráficos

Gráfico 1. Porcentaje de pobreza sobre población total – Total nacional y conurbano bonaerense (1995 – 2013)	38
Gráfico 2. Promedio de remuneraciones por rama de ocupación – Conurbano bonaerense	39
Gráfico 3. Porcentaje de asalariados no registrados sobre total de asalariados – Total nacional y conurbano bonaerense (1995 – 2014)	40
Gráfico 4. Porcentaje de desocupados sobre PEA – Total Nacional y conurbano bonaerense (1995 – 2015)	41
Gráfico 5. Evolución de población penitenciaria. República Argentina	57
Gráfico 6. Espacios de la cárcel	63
Gráfico 7. Trayectorias laborales ascendentes: orden secuencial de empleos, tipos al que corresponden y momento del primer encarcelamiento	94
Gráfico 8. Trayectorias laborales descendentes: orden secuencial de empleos, tipos al que corresponden y momento del primer encarcelamiento	95
Gráfico 9. Trayectorias laborales estancadas: orden secuencial de empleos, tipo al que corresponden y momento del primer encarcelamiento	97
Gráfico 10. Trayectorias laborales inestables: orden secuencial de empleos, tipo al que corresponden y momento del primer encarcelamiento	98

Mapas

Mapa 1. Provincia de buenos Aires	32
Mapa 2. Conurbano bonaerense y Ciudad Autónoma de Buenos Aires	32

Tablas

Tabla 1. Hogar y empleos de los entrevistados	42
Tabla 2. Empleos y vínculo con el delito de los entrevistados	51
Tabla 3. Condenas y características socioeconómicas de los entrevistados al momento del encierro.	67
Tabla 4. Contacto con espacios de la cárcel y modificaciones en credenciales y capital social	73
Tabla 5 Modos de acceso a los empleos para cada caso. Orden secuencial.	80
Tabla 6. Calidad de los empleos para cada caso. Orden secuencial.	93

Introducción

La disminución en la calidad de vida de grandes capas poblacionales en Argentina desde mediados de los años 70 -luego de la implementación de programas de fuerte ajuste económico y transferencia de ingresos hacia los deciles más altos- suele asociarse a una retracción del Estado de la vida social. De la mano del desmantelamiento del Estado benefactor, se constata la emergencia de trayectorias laborales cada vez más intermitentes, peor remuneradas y con menores probabilidades de garantizar movilidad social ascendente, en especial entre los miembros de las clases populares.

Sin embargo, dicha retracción no puede afirmarse para todas las dimensiones del Estado. Los individuos que pertenecen a clases populares presentan cursos de vida profundamente ligados a dependencias estatales de carácter represivo (internados de menores, comisarias, cárceles). El contacto con las fuerzas de seguridad pertenecientes a distintos niveles, las detenciones arbitrarias por averiguación de antecedentes y el eventual encierro en dependencias para menores de edad, aparecen de forma temprana y sostenida en las vidas de dichos individuos (Rodríguez Alzueta, 2014). Es decir, el Estado se ha ausentado sólo en su dimensión “social” -pauperización de los servicios de salud, de la educación pública, privatización del aparato previsional, de la mano del debilitamiento de los sindicatos y desmantelamiento del aparato productivo- pero ha incrementado notoriamente su presencia en su dimensión penal (Rodríguez Alzueta, 2014; Wacquant, 2004).

Esta investigación pretende analizar el impacto de la cárcel en las trayectorias laborales de los miembros de las clases populares. La criminalización de dichas clases, de la mano de un aumento significativo en el número de encierros (la cantidad de detenidos en Argentina se duplicó entre 1996 y 2003), deriva en trayectorias laborales aún más vulnerables.

En este sentido, el desarrollo de las trayectorias laborales -que pueden oscilar entre la formalidad, la informalidad y el delito- se ve interrumpido por los ingresos a prisión, que tienen un impacto negativo en las mismas a través del tiempo. Para dar cuenta de esto, se analizan las trayectorias laborales de 12 ex detenidos, antes y después de la prisión, centrándose en dos elementos clave: las variaciones en la acumulación de determinados tipos de capital social y la aparición de un estigma.

Las experiencias carcelarias, aunque presentan patrones comunes, no son idénticas. La prisión no es considerada aquí como un ente monolítico y hermético, no imprime las mismas experiencias en todos los sujetos. Antes bien, es considerada como una institución traslapada por otras instituciones, como universidades, iglesias y organizaciones sociales. Esta intersección genera espacios que se disputan entre las autoridades penitenciarias y las autoridades de dichas instituciones y organizaciones. El contacto con esos espacios puede tener consecuencias positivas en las trayectorias laborales posteriores.

Las motivaciones para abordar este tema surgieron durante mi experiencia como militante de una organización social que tenía como objetivo la impartición de talleres de educación popular en cárceles de la Provincia de Buenos Aires, en particular, las pertenecientes al área de La Plata. El contacto con detenidos semanalmente durante más de cinco años, el establecimiento de amistades con varios de ellos, que prosiguieron una vez en libertad, junto con los debates acerca de la institución carcelaria y las vidas de los miembros de clases populares, nutrieron la curiosidad por este tema en particular. ¿Cómo es que, de hecho, la cárcel deja su marca en las personas? ¿Cómo impacta en las vidas una institución que se autoproclama rehabilitadora pero que encierra prácticas vejatorias y criminales por parte de sus empleados? ¿En qué sentido se supone que separar a una persona de la sociedad ayudaría a “reinsertarla”?

A estas inquietudes político-sociales, se sumaron las académicas: ¿Cómo podemos datar estos procesos de exclusión selectiva por parte de las instituciones del Estado? El tema se vuelve de relevancia por varios motivos. Primero, porque en la sociología el estudio de la prisión y de sus consecuencias es un campo que, aunque de data considerable, aún es limitado.

Segundo, porque los discursos que asocian las fuerzas de seguridad y la prisión a la disminución del delito están cobrando una fuerza renovada en Argentina. El cambio de clima de época, con la victoria electoral de “Cambiemos¹” en 2015 ha renovado una serie de discursos estigmatizantes, así como la exacerbación de prácticas predatorias por parte de las fuerzas de seguridad (que ya se daban en el periodo previo, aunque de forma más solapada) dirigidas a los sectores más vulnerables. Ante los pedidos de ciertos sectores conservadores y reaccionarios de la sociedad argentina (y sus representantes en el gobierno) de políticas de “mano dura”, de endurecimiento de las penas, de aumento de la

¹ Partido político de carácter neoliberal en materia de economía, que ha hecho de las respuestas punitivistas su bandera en materia de seguridad.

cantidad de efectivos policiales y de mayores niveles de discrecionalidad para los mismos, cabe preguntarse ¿la expansión del encierro es una medida efectiva en la reducción del delito? ¿qué tipos de trayectorias perfila la experiencia carcelaria?

Decidí centrarme en los ex detenidos del conurbano bonaerense, por dos motivos. Primero, porque eran los privados de libertad que conocía, lo cual garantizaba el acceso al campo. Pero, fundamentalmente, por las particularidades que presenta este contexto socio-territorial. Al ser un territorio que se consolidó al calor de la industrialización desde principios del S. XX, fue también una de las áreas que más sufrió la reconversión económica de los 70, 80 y 90, basada en la apertura de importaciones y prevalencia del capital financiero por sobre el productivo. Cabe tener en cuenta que esto afectó nada menos que a 12 millones de personas, ya que el conurbano conforma el aglomerado urbano más grande del país. Además de esto, el área presenta una gran cantidad de unidades penitenciarias: entre el conurbano y La Plata se contabilizan 28 de las 51 unidades pertenecientes al servicio penitenciario provincial.

En esta investigación se utiliza el enfoque de cursos de vida, que resulta de suma utilidad para esta tarea por una serie de motivos. Primero, porque permite ver qué es lo que sucede de hecho y en detalle con las vidas de los trabajadores más vulnerables. Segundo, porque hace un aporte al debate acerca de la función de la cárcel, específicamente, permite discernir el impacto de la prisión, en tanto evento, en el corto, mediano y largo plazo en la vida de los trabajadores. Los abordajes longitudinales son fundamentales para entender procesos y aportan información para aprehender cómo las trayectorias individuales se vinculan con los contextos.

La tesis se organiza en cuatro capítulos. El primero de ellos incluye el problema de investigación, la estrategia metodológica, el estado de la cuestión y una discusión teórica en torno a la cárcel.

El segundo capítulo aborda una breve historización del conurbano bonaerense, una caracterización de su mercado laboral para el periodo 1995-2015 y el desarrollo de la primera parte de las trayectorias laborales de los entrevistados (es decir, su experiencia previa a la cárcel) y el vínculo de éstas con el delito.

El tercer capítulo caracteriza, a modo de contexto, la cárcel argentina y bonaerense, así como las políticas penitenciarias. Incluye también un análisis de la experiencia carcelaria de los entrevistados, centrándose en los elementos que pueden tener un efecto en las trayectorias laborales posteriores.

El cuarto y último capítulo analiza las trayectorias laborales post-carcelarias a partir de su tipificación y clasificación con base en la calidad de los distintos empleos que se presentan en las mismas. Finalmente, se añaden las conclusiones que intentan vincular los hallazgos con el debate teórico planteado en el primer capítulo.

Capítulo I: El problema de investigación

Introducción

Este capítulo incluye el desarrollo del problema de investigación, las preguntas generales y específicas que surgieron del mismo, los objetivos y el sistema de hipótesis, así como las premisas en que se sostiene. Asimismo, contiene el desarrollo del estado de la cuestión, que se propone como una breve exposición de la literatura revisada que aborda en alguna medida el tema central de esta investigación. Le sigue a esta discusión empírica, una discusión de índole teórica. Así, se intenta poner en diálogo algunas de las teorías relevantes para esta investigación, justificando la elección de un enfoque particular: la cárcel-circuito. Por último, se incluye un apartado metodológico, que contiene el diseño de la investigación, una caracterización de las unidades de análisis y la población estudiada, las técnicas de investigación utilizadas, la selección de casos, el modelo de análisis y algunas consideraciones sobre los posibles problemas y soluciones que presenta la estrategia metodológica elegida.

1. Problema de investigación, preguntas, objetivos e hipótesis

Esta investigación pretende analizar el impacto de la cárcel en las trayectorias laborales de los miembros de las clases populares. La criminalización de dichas clases², de la mano de un aumento significativo en el número de encierros³, deriva en trayectorias laborales cada vez más vulnerables.

En este sentido, el desarrollo de las trayectorias laborales en libertad de algunos miembros de las clases populares -que pueden oscilar entre la formalidad, la informalidad y el delito- se ve interrumpido por los ingresos a prisión. Se pretende establecer cómo inciden esos ingresos en las trayectorias laborales a través del tiempo, centrándose en dos elementos clave: las variaciones en la acumulación del capital social que permite acceso a empleos y la aparición de un estigma sobre los ex detenidos.

Las experiencias carcelarias, aunque presentan patrones comunes, no son idénticas. La prisión no es considerada aquí como un ente hermético ni monolítico, por esto no imprime experiencias iguales en todos los sujetos. Antes bien, es considerada

² El 95% de los habitantes de cárceles en Argentina proviene de hogares pobres.

³ La cantidad de encarcelados en Argentina se duplicó entre 1996 y 2003.

como una institución traslapada por otras instituciones y organizaciones. Esta penetración genera espacios que se disputan entre las autoridades penitenciarias y las autoridades de las instituciones y organizaciones. El contacto con esos espacios puede tener consecuencias particulares (incluso positivas) en la trayectoria laboral posterior.

Cabe, entonces, plantear algunas preguntas al respecto. ¿Cómo afecta la prisión las trayectorias laborales -que ya eran vulnerables- de los miembros de clases populares? ¿Qué impacto tiene en la trayectoria laboral posterior al encierro el contacto con los distintos espacios dentro de la cárcel? ¿Cómo son esas trayectorias laborales antes del encierro? Si presentan vínculos con el mercado laboral y con determinado tipo de delitos, ¿cómo se vinculan ambos? ¿Cómo opera el estado del mercado de trabajo en los sucesivos momentos en esas trayectorias? ¿Cómo influye en las trayectorias laborales el acumulado de capital social y la estigmatización de la que pueden ser víctimas los ex detenidos?

Se presenta, entonces, un objetivo general:

- Explicar cómo impacta el paso por instituciones penales en las trayectorias laborales de los individuos de clases populares.

Y algunos objetivos específicos:

- Dar cuenta de algunos vínculos entre empleo y delito.
- Explorar cómo se desarrollan las trayectorias laborales de los sectores vulnerables en general, dentro de un mercado laboral signado por la precariedad.
- Indagar en los cambios en la acumulación de distintos tipos de capital social a partir de un momento particular: el encarcelamiento.
- Analizar del impacto del estigma (por haber sido encarcelado) en el acceso al trabajo formal e informal.

La hipótesis es que las trayectorias laborales se verán afectadas, en general, negativamente por los ingresos a la cárcel y por las experiencias forjadas dentro de la misma. Los distintos tipos de experiencias carcelarias y el acercamiento a distintos espacios y actores que se disputan los espacios dentro de la cárcel tendrán impactos diferenciales sobre el capital social que permite acceso a empleos formales e informales. Específicamente, el contacto con los espacios que se generan dentro de la cárcel vinculados a las universidades y organizaciones sociales puede generar un acumulado positivo de ese tipo de capital social.

La cárcel, además, imprime sobre los detenidos un estigma que también impacta negativamente en las posibilidades de acceso a empleos. Sin embargo, se prevé la posibilidad de que los ex detenidos oculten dicho estigma o hagan un uso⁴ particular del mismo. Como el análisis gira en torno a las trayectorias de los trabajadores, el estado del mercado laboral al momento de la búsqueda de empleo también condicionará el éxito en el acceso a empleos formales e informales.

La investigación parte de una serie de premisas que intentarán justificarse a continuación. La primera de ellas es que los delitos que se penan con prisión, con excepción de los sexuales, están más vinculados a las clases populares que a otras clases. Esto es parte del proceso de criminalización de la pobreza: las clases bajas son mucho más frecuentemente institucionalizadas y criminalizadas que las medias y altas. Las cárceles están, de hecho, habitadas por pobres. Las estadísticas de detenidos nos muestran una población de bajos ingresos, poco calificada y poco educada. Las cifras de encarcelamientos desagregados por tipo de delito nos indican que los que se castigan son aquellos que se encuentran asociados a las clases bajas (fundamentalmente, los delitos contra la propiedad), mientras que los vinculados a las clases medias y altas (fraude, evasión fiscal, lavado de dinero) no presentan un solo detenido en todo el territorio argentino, según datos del SNEEP⁵, (2015).

Otra de las premisas es que la cárcel no es una estructura homogénea y que, por lo tanto, no imprime las mismas experiencias en todos los detenidos. Como se dijo antes, la cárcel se considera aquí como un espacio traslapado con otros con jerarquías, prácticas y autoridades propias. Esta premisa incluye a otras dos. La primera es que esos espacios de la cárcel traslapados por otras instituciones no represivas (universidad, iglesia, organizaciones sociales, escuela) pueden tener un impacto positivo en el acumulado de capital social de los detenidos. La segunda es que, sin esos espacios, el encarcelamiento impacta negativamente en el acumulado de capital social.

La tercera premisa es que el encarcelamiento imprime sobre los detenidos un estigma que, en primera instancia, opera de forma negativa sobre el acceso a empleos formales, pero del cual los ex detenidos también pueden hacer uso.

La cuarta premisa es que las clases populares tienden a ocupar los peores puestos de trabajo disponibles en un momento dado. Esto quiere decir que la actividad del

⁴ Se desarrollará al respecto en el apartado 3.3.

⁵ Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena.

mercado de trabajo también va a tener injerencia en el acceso o no a determinados empleos (Maurizio, Perrot, & Villafañe, 2009).

La quinta y última premisa es que el capital social, en términos de vínculos personales, es la principal forma de acceso a empleos y que, dentro de esos vínculos, los de carácter secundario juegan un rol fundamental en la tarea para las clases medias. Sin embargo, entre los trabajadores menos calificados, son los vínculos más fuertes los que cumplen esta función (Granovetter, 1973).

2. La cárcel en la literatura revisada

La revisión de la bibliografía arroja un número más bien escaso de producciones acerca de las trayectorias laborales de los ex detenidos. Sin embargo, algunas publicaciones sobre el retorno de los estos a la vida en libertad, el abandono del delito y la función de la cárcel, conforman un campo de producción académica que puede ser de relevancia para esta investigación y con el cual ésta puede dialogar.

Con respecto al retorno a la vida en libertad y el posible abandono del delito, podemos exponer aquí algunos aportes. Las teorías del abandono del delito proponen trayectorias que se alejan del mismo a medida que se vuelven más fuertes los vínculos con otras instituciones de la sociedad, como el matrimonio o el empleo.

Retomando la teoría de Sampson y Laub, Savolainen, (2009) señala que el desarrollo de vínculos sociales, es decir, la inversión en capital social a través del tiempo hace que las transiciones hacia la adultez, en la mayoría de los casos, conlleve a un abandono del delito. Desde esta perspectiva, el abandono del delito no depende de un cambio de subjetividad, sino de los condicionantes estructurales de la adultez que coadyuvan al establecimiento de determinados tipos de vínculos y obligaciones que derivan en trayectorias alejadas del delito.

El abandono del delito o el retorno al mismo configuran dos posibles caminos a seguir luego del encierro. En la literatura acerca de reincidencia, algunos autores se han preocupado por entender qué les sucede a las personas que experimentan ese retorno a la vida en libertad.

Mills y Codd, (2008) ponen en el centro de su análisis el rol de las familias de los ex detenidos y su rol en la gestación y acumulación de capital social que puede derivar en el abandono del delito. Según Wright, Cullen y Miller (2001) el capital social que otorga la familia puede reducir la delincuencia y tiene efectos positivos en el desarrollo

de una adultez prosocial. Bales y Mears, (2008) señalan que la cantidad y calidad de las visitas dentro de la prisión influyen en los niveles de reincidencia. Mientras más sean las visitas en los meses previos al egreso de la cárcel, en especial si son de la familia, menores serán las probabilidades de reincidencia del detenido.

Estos aportes no integran completamente la dimensión de clase a su análisis, central en el enfoque que esta investigación adopta. Sin embargo, podemos rescatar de ellos las siguientes ideas fundamentales:

- El acceso al trabajo puede tener un impacto positivo en el abandono del delito. Según los autores esto sucede porque el empleo asalariado demanda una disciplina que lleva a los trabajadores a modular su tiempo de forma tal que se reducen los tiempos de otras actividades que pueden llevar a la comisión del delito.
- La familia es un soporte básico que puede proveer el capital social necesario para el reingreso al mercado de trabajo.

Por otro lado, cabe rescatar los aportes de una suerte de microsociología de la cárcel que, aunque de reciente inicio, ha tenido una rápida proliferación en Argentina. Lo distintivo de estas explicaciones acerca de lo que ocurre al interior de la cárcel es que buscan poner en tensión esta concepción de la institución como un ente monolítico con reglas claramente explicitadas, racionalmente establecidas y ejercidas por un cuerpo profesional de manera rutinaria. Antes bien, la cárcel parece estar regulada por un fluir constante de relaciones interpersonales, enmarcadas en un espacio cerrado que es, en última instancia, pasible de ser intervenido por la autoridad central mediante el uso de la fuerza.

En este sentido, diferentes autores señalan que los líderes de los pabellones garantizan al personal del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) el control del comportamiento de los demás miembros del pabellón a cambio de ciertos privilegios (Daroqui, 2002). Otros pabellones se encuentran administrados enteramente por los capellanes de iglesias evangelistas (Brardinelli & Algranti, 2013); los detenidos también tienen la posibilidad de incidir en ciertas decisiones que toma el servicio penitenciario, como qué detenido será alojado en qué pabellón (Galvani, 2010); las relaciones personales son un componente central en la estructuración de la vida carcelaria, que se combinan con las normativas, valiéndose de éstas de forma estratégica para modular el comportamiento de los detenidos (Ojeda, 2013).

La negociación de las pautas de convivencia se da, entonces, a partir de la conjunción de liderazgos basados en lógicas carcelarias, la aplicación discrecional de la ley y la necesidad de generar un espacio gobernable, que no presente problemas para la autoridad en su funcionamiento.

La literatura revisada propone algunos debates empíricos, sobre todo, en torno a cómo son las experiencias que se dan dentro de los muros de las unidades penitenciarias y cómo se ven afectadas las vidas de las personas por esas experiencias en su transición a la vida en libertad, en particular al campo laboral. Estos debates se plantean, fundamentalmente, con la literatura sobre reinserción social, con ciertas expresiones mediáticas del sentido común⁶, con el discurso del SPB⁷ y con las leyes de ejecución de la pena privativa de la libertad.

Las leyes de ejecución penal tienen como base una serie de supuestos. Por ejemplo, toda su impronta “rehabilitadora” apunta siempre a inculcar en los detenidos el espíritu del trabajo y del estudio (principalmente, del estudio que implica una formación para el trabajo). Es decir, el convicto es entendido como alguien que carece de algo, es alguien que no ha entendido cómo funcionan las reglas de la sociedad. Su re-funcionalización, desde el discurso de la ley, debe darse a partir del apego a los valores del trabajo y vocación comunitaria que, se supone, reinan en el resto de la sociedad. Los portales virtuales del servicio penitenciario subrayan permanentemente la índole rehabilitadora o terapéutica de las actividades que se llevan a cabo. El relato institucional sobre la experiencia carcelaria muestra una prisión que tiene como función “volver buenos” a sus alojados⁸, espíritu que evoca los pedidos de Beccaria acerca del control no ya de los cuerpos, sino de las almas.

Detrás de este debate empírico (¿qué sucede, de hecho, con los detenidos dentro de las unidades penitenciarias? O, mejor, ¿cómo es, de hecho, la experiencia carcelaria?) se esconde un debate teórico: ¿cuál es la función social de la cárcel?

⁶ Entiéndase, la difusión de noticias, editoriales y columnas de opinión en medios de comunicación dedicadas a estigmatizar a esta población, reproduciendo verdaderos mitos, como la “puerta giratoria” (el servicio penitenciario libera rápidamente a sus detenidos, listos para volver a delinquir); la elección de la vida en la cárcel antes que en las calles por garantizar refugio y alimento; o la paga de un salario por parte del Estado a todos los detenidos.

⁷ Un vistazo al sitio oficial de dicha institución puede resultar ilustrativo: <http://www.spb.gba.gov.ar/>

⁸ El Art. 14 de la Ley Nacional 24.660 dice sobre la primera fase de la pena: “Fase 1. Socialización. Consistente en la aplicación intensiva del programa de tratamiento propuesto por el organismo técnico-criminológico tendiente a consolidar y promover los factores positivos de la personalidad del interno y a modificar o disminuir sus aspectos disvaliosos.”

3. Marco teórico

3.1 Algunas discusiones teóricas: ¿Cuál es la función de la cárcel?

Ahora bien, para acercarse al estudio de la cárcel es necesario primero tomar postura frente a la forma de concebirla, es decir, es necesario explicitar cuál es la función de la cárcel para nosotros y por qué.

Un primer enfoque, que podemos ubicar en la tradición liberal-positivista, incluye a las teorías que conciben la cárcel como un elemento necesario de control social. En general, estas teorías están atravesadas por miradas economicistas sobre el delito, donde los agentes realizan cálculos del tipo costo-beneficio. Desde Bentham y Beccaria hasta Gary Becker (con quien alcanza su máxima expresión), este enfoque postula que la amenaza de encierro es un aliciente fundamental para el funcionamiento de una sociedad basada en la propiedad privada.

El planteamiento más refinado de esta tradición es el de Gary Becker. El autor propone un modelo analítico económico que supone para él una superación en materia de teoría del comportamiento: “Se sugiere, por ejemplo, que una teoría útil de la conducta criminal puede prescindir de teorías especiales de la anomia, de las inadecuaciones psicológicas o de la herencia de rasgos especiales, simplemente extendiendo el análisis habitual del economista de la teoría de la elección.” (Becker, 2000:2).

Básicamente, el modelo de Becker asume individuos como los de la economía liberal y propone medir la cantidad de delitos O como una función de tres variables: el riesgo de ser aprehendido p , la duración del encierro f , y una variable “valija” u , que contiene a todas las demás variables usualmente asociadas al delito (nivel socioeconómico, educación, familia, etc.), que mantiene constante.

La hipótesis es que, manteniendo todas las demás variables agrupadas en u constantes, el aumento en p o en f implica una disminución en O . Siendo p más importante que f para que esto suceda.

Tanto el delito como su persecución y procesamiento en caso de condena representan costos para la sociedad. La propuesta del autor es, entonces, buscar los puntos óptimos de p y f con base en tres elementos: los daños causados por el número de delitos, los costos de lograr un nivel de p dado y el impacto de p sobre O , de forma tal que se minimice la pérdida social en ingresos por delito (dada por los daños, más costos de aprehensión, más los costos de la pena) (Becker, 2000).

Un segundo grupo de teorías dentro de esta tradición también concibe a la cárcel como una herramienta fundamental en el funcionamiento de la sociedad, pero no ya como un desincentivo al delito, sino por su potencial transformador en la conducta de sus alojados. Aquí podemos ubicar las teorías higienistas y normalizadoras que predominaron desde fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. El tono progresista del artículo 18 de la Constitución de la Nación Argentina, los artículos 1, 3 y todos aquellos que versan sobre la “reinserción” de los detenidos en la Ley Nacional de Ejecución Penal 24.660, los expone como claros herederos de este espíritu normalizador. Tienen un origen común con las teorías del primer grupo, que se remonta a los llamados de Beccaria a “humanizar” y racionalizar el castigo, y a los cálculos de Bentham en la economía de ese castigo.

Un tercer grupo ha generado sus teorías en contraposición a las de los grupos anteriores. Fundamentalmente son teorías que impugnan el sentido resocializador de la cárcel o que se corren del eje de su supuesto valor como desincentivo a la comisión de delitos. Si bien encontramos diferentes líneas dentro de este grupo, todas tienen en común el concebir la cárcel como un elemento de control al servicio de las clases dominantes. La cárcel es, en todas ellas, un engranaje clave en un mecanismo de selección, exclusión y desmovilización de los sectores más vulnerables de la sociedad.

Una primera línea de investigaciones, de influencia marxista, encabezada por Rusche y Kirchheimer (1984), afirma que los modos de punición están íntimamente ligados a los modos de producción. Entonces, las necesidades del capital para su reproducción (poder disponer del cuerpo de los trabajadores), se verían reflejadas en la concepción de una prisión que moldeara las subjetividades de los detenidos para convertirlos en trabajadores dispuestos a entrar en relaciones productivas de carácter asalariado. Al mismo tiempo, la cárcel se ocuparía de mantener encerrado al sobrante de mano de obra, el “ejército industrial de reserva”.

Otros aportes más recientes, pero también enmarcados en la tradición marxista, ven en la cárcel una nueva forma de explotación capitalista. Mano de obra de muy bajo costo y altamente disciplinada, permitirían una mayor extracción de plusvalía para aquellos capitalistas que inviertan en producir dentro de una prisión (Frutos Balibrea, Viedma Rojas y Del Val Cid, 2016).

La otra gran vertiente dentro de este grupo es la que ve en la cárcel un momento dentro de un proceso más amplio de selección y exclusión de una parte de la población. Para abordar desde esta perspectiva la cárcel y sus consecuencias en las personas podemos

valernos fundamentalmente de dos autores: Foucault y Wacquant. Cada uno produjo, en momentos distintos, propuestas para pensar el funcionamiento de la prisión y su función. Estos autores plantean que la cárcel es parte de un proceso de selección y criminalización que padecen los individuos de clases populares: hay delitos que son condenados y delitos que no. Un vistazo a la lista de encarcelamientos filtrados por motivo en Argentina en 2015 nos muestra que más del 30% de los detenidos ingresó por robo o hurto. Mientras que delitos como fraude, evasión fiscal, lavado de dinero, ni siquiera figuran en la tabla (SNEEP, 2015).

En *Vigilar y Castigar*, Foucault desarrolla la transformación de la pena a través del tiempo, desde fines de la edad media hasta la actualidad. Así, el suplicio, el castigo, y la disciplina se van sucediendo en ese rol. El autor afirma que

La prisión no ha sido al principio una privación de la libertad a la cual se le confiriera una función técnica de corrección; ha sido desde el comienzo una “detención legal” encargada de un suplemento correctivo, o también, una empresa de modificación de los individuos que la privación de la libertad permite hacer funcionar en el sistema legal”(Foucault, 2002:13).

Una de las críticas más frecuentes a este enfoque es que la cárcel que describe Foucault, como vimos antes, no existe ni ha existido en Argentina. Su objetivo corrector es inaplicable por la falta sistemática de recursos materiales que han presentado estas instituciones en el país. Sin embargo, la idea de un sistema que para funcionar requiere de la separación de determinados individuos cuya vida es, de alguna manera, modificada durante el periodo que esa separación dure, ha sido muy prolífica.

Podemos ubicar aquí una tercera línea dentro de este grupo, conformada por aquellas teorías que conciben la cárcel como un “depósito de pobres”. Daroqui, Guemureman, Pasin, López y Bouilly (2008) afirman que, en la Argentina de fines del siglo XX y principios del XXI, la cárcel abandona definitivamente todo intento de resocialización. Ante la retracción del Estado-Nación como proveedor de seguridad social, aparecen nuevas formas de penalidad en la que se funden lógicas viejas y nuevas. En este nuevo escenario existe una porción de la población que es excluida social y económicamente, que luego será judicializada. En este movimiento aparece un vacío

jurídico que deja a discreción de las agencias encargadas de la aplicación de la pena el tratamiento de los detenidos. Ya no se trata de resocializar sino de neutralizar, aunque la institución mantenga hacia afuera el discurso resocializador. La cárcel es, en definitiva, una práctica de secuestro de un sector “indeseable” de la población. Es la denominada Nueva Gran Segregación o la Invisibilización de los nuevos excluidos (Daroqui et al., 2008).

En el mismo sentido, Lewkowicz (2004) afirma que, ante la mercantilización de los vínculos sociales durante el avance del neoliberalismo, la única forma posible de existencia en sociedad es siendo un ciudadano-consumidor. Aquellos que no tengan la capacidad de ser consumidores serán parte del excedente. La población se divide, entonces, entre humanos (consumidores) y no-humanos (o no-consumidores). La función de la cárcel es mantener a ese excedente en “exclusión vitalicia”, dotar de realidad a la segregación (Lewkowicz, 2004).

Los aportes de Wacquant (2004) representan uno de los más recientes intentos por pensar la función de la cárcel y las tendencias en su desarrollo a nivel global. Es en Wacquant donde aparece con más fuerza la función de la cárcel en relación con el resto de la estructura social. Para el autor, estamos en presencia de un fenómeno “hiperinflacionario” en materia penal. Junto a la expansión del trabajo asalariado precario, se va perfilando un Estado penal que se erige sobre la gestión judicial y carcelaria de la pobreza. El aparato empresarial nutre las cárceles con los mismos empleados precarizados que genera (Wacquant, 2004).

Siguiendo esta idea de la cárcel como instrumento dentro de un modelo de pauperización de las condiciones de vida de los trabajadores, Calveiro (2012) se pregunta con respecto al alza en las tasas de encarcelamiento en México: “si quienes organizan, estructuran y hacen funcionar las grandes redes mafiosas siguen operando de manera exitosa y creciente, ¿quiénes son entonces los que están en las cárceles?”(Calveiro, 2012:232). Concluye que en las cárceles residen aquellos individuos que el sistema no logra incorporar exitosamente. La mayoría de los reclusos se encuentra allí por delitos menores, el índice de reincidencia es alto y gran parte de ellos aún no tienen una condena. Retomando nuevamente a Michel Foucault, la autora concluye que la cárcel no reeduca ni, mucho menos, reinserta al delincuente, sino que precisamente lo crea, “funcionalizando” a los pobres que caen dentro del dispositivo para satisfacer las necesidades de las grandes redes criminales, tanto dentro como afuera. En este sentido destaca la importancia de la relación que existe entre las redes formales e informales del

poder dentro del universo carcelario, que es concebido por ella como un universo de ilegalidades que potencia el delito en lugar de desalentarlo (Álvarez, 2013).

Las conclusiones a las que arriba Calveiro pueden ser, en su mayoría, aplicables al caso argentino, donde los encarcelados son, también, en su gran mayoría, pobres, poco calificados, con bajos niveles de estudio y ocupan trabajos informales o directamente son desocupados. En una línea similar y discutiendo con las nociones que postulan a la cárcel como un “depósito de pobres”, Rodríguez Alzueta dice:

Nos parece que cuando miramos a la cárcel más acá de los otros espacios de encierro, que involucran también rutinas policiales, la cárcel se nos presenta como el último orejón del tarro. Sin embargo, cuando pensamos a la cárcel a través del circuito carcelario, en seguida nos daremos cuenta de que la cárcel es mucho más que la última parada, es un eslabón más de una cadena de violencia que perfila trayectorias vulnerables. (Rodríguez Alzueta, 2014:272)

3.2 La cárcel circuito

Esta investigación comparte con los enfoques más críticos sus elementos fundamentales: la impugnación del sentido resocializador de la cárcel y el cuestionamiento de su valor como desincentivo al delito. Como se dijo, la cárcel aquí es concebida como un mecanismo de exclusión, invisibilización y desmovilización de los sectores más vulnerables de la sociedad. Es, en este sentido, un instrumento de dominación de clase.

En este punto se vuelve necesario explicitar a qué se hace referencia con la noción de “clases populares”. Si bien el término es algo flexible y no se pretende una definición exhaustiva de la población a la que refiere, es posible afirmar que el término refiere a los “perdedores” del modelo neoliberal implantado en Argentina con la última dictadura militar (1976-1983) y profundizado durante la década de los 90 bajo el gobierno de Menem. Los elevados niveles de desigualdad han resultado, como afirma Saraví (2015), en una fragmentación de las experiencias, que hasta mediados de los años 80 eran compartidas por miembros de las distintas clases en Argentina. Esta fragmentación, según Merklen, (2010) tiene una dimensión territorial. Las clases populares habitan espacios

particulares, a saber, las periferias de los grandes centros urbanos o bolsones de pobreza dentro de los mismos, que en Argentina se denominan “villas miseria”.

Esta definición permite acercarnos a la cuestión de la clase no solo desde la óptica del ingreso, sino también de la experiencia. El territorio que ocupan y las experiencias que allí forjan los miembros de las clases populares son radicalmente distintas a las que presentan los miembros de las clases medias y altas. Las largas distancias que recorrer, la privación de servicios básicos para un ambiente urbano como el agua corriente, cloacas, desagües pluviales, acceso al transporte público, a las redes de electricidad o gas, a los servicios de salud eficientes, etc., sumados a la fuerte presencia policial, perfilan experiencias urbanas signadas por la privación y la vulnerabilidad.

Como se dijo, se ha escogido trabajar con el enfoque que concibe a la cárcel como un circuito. Esto se debe a que las trayectorias observadas (a lo largo del trabajo de campo para esta tesis, el trabajo de campo correspondiente a mi tesina de grado y durante los años en los que asistí a unidades penitenciarias de la región de La Plata en calidad de tallerista) parecían comportarse, en general, de la forma que indica esta teoría: entradas y salidas intermitentes de instituciones represivas del Estado, antes que ingresos definitivos (como afirman los enfoques de la cárcel-depósito).

La teoría predice una cárcel que tendrá un impacto negativo en las trayectorias laborales (las volverá cada vez más ligadas al trabajo precario y al delito). Sin embargo, no nos dice cómo es exactamente que esto ocurre. La idea es, entonces, proponer un modelo analítico que permita captar cómo son las experiencias carcelarias de los detenidos y cómo se configuran sus trayectorias laborales luego del encierro.

Propongo, a modo de hipótesis, una explicación basada en cuatro variables fundamentales: estigma, capital social, estado del mercado de trabajo y tipo de experiencia carcelaria. La inserción en el mercado laboral estará condicionada por el uso (o no) que pueda hacer el ex detenido de su estigma, así como por los cambios en la composición del capital social que éste presente, que pueden modificarse en el transcurso de su estadía en la cárcel. También influirá en ese acceso el estado del mercado laboral al momento de la búsqueda de empleo. Estas cuatro variables serían, entonces, las claves para explicar el vínculo entre el encarcelamiento y el resultado en la posterior inserción laboral.

Como se señaló previamente, la cárcel no es un ente monolítico que imprime las mismas experiencias en todos los detenidos. Antes bien, debemos pensarla como un espacio traslapado por otras instituciones, cuya yuxtaposición genera nuevos espacios,

con autoridades, jerarquías y prácticas propias, que presentan elementos carcelarios y no carcelarios. Entonces, analizar la experiencia carcelaria de los individuos puede ayudarnos a rastrear algunos de los factores que inciden en las modificaciones de las trayectorias laborales luego del encarcelamiento. El hecho de que la cárcel presente experiencias distintas para cada individuo implica que las trayectorias laborales no serán necesariamente descendentes, es decir, que presenten empleos sucesivamente peores en cuanto a su calidad, aunque se prevé que las trayectorias ascendentes sean más bien marginales.

Además de utilizar la idea de la cárcel-circuito, esta investigación se nutre de muchos aportes de la microsociología de las cárceles. Esas investigaciones exploratorias son fundamentales para entender cómo funcionan hacia adentro las unidades penitenciarias. El conocimiento de las condiciones de existencia, las relaciones entre los distintos actores, sus jerarquías, reglas y prácticas nos permiten pensar cómo se da, de hecho, la experiencia carcelaria.

3.3 Algunos conceptos fundamentales para la investigación

Con base en la hipótesis y premisas propuestas, es posible caracterizar y definir dos conceptos fundamentales para esta investigación. El primero de ellos es el capital social. Este concepto ha sido definido de diversas maneras, respondiendo a distintos niveles de agregación y formas de interacción. Portes (1999) nos ofrece una sistematización de estas definiciones y algunas discusiones en torno a las mismas.

El autor observa dos fuentes del capital social. Una *consumatoria*, que tiene que ver con la introyección de valores y la solidaridad circunscripta (al grupo de pertenencia, ya sea la comunidad, los compañeros o la nación). Y otra fuente *instrumental*, que se refiere a intercambios de reciprocidad y a una confianza exigible. Además, el capital social tiene tres funciones: ser una fuente de control social, una fuente de apoyo familiar y ser una fuente de beneficios a través de redes extrafamiliares.

Portes también nos dice que parte de la popularidad del concepto se basa en que tiende a utilizarse en su sentido positivo: vínculos interpersonales que posibilitan acceso a recursos o ayudan al desarrollo humano individual y colectivo. Sin embargo, es necesario poner sobre la mesa su sentido negativo por dos motivos. Por un lado, para no pensar que todas las consecuencias del capital social son positivas a priori. Por otro, para evitar las declaraciones moralizantes y centrarse en un análisis sociológico serio. Existen

al menos cuatro consecuencias negativas del capital social: exclusión de los extraños, reclamos excesivos a los integrantes del grupo, restricciones a la libertad individual y normas niveladoras “hacia abajo” (Portes, 1999). El análisis del capital social debe incluir también este lado negativo, fundamentalmente porque el capital social en el sentido que aquí se utiliza, puede ser una vía de acceso a, y permanencia en, el mundo del delito.

Aquí el capital social se conceptualiza desde su dimensión instrumental. Siguiendo la propuesta de Lin (2002), puede concebirse como los vínculos interpersonales mediante los cuales los individuos obtienen información, son recomendados, pueden obtener “credenciales sociales” y reciben un refuerzo en tanto son reconocidos por otros. En este sentido, el capital social puede ser pensado como “recursos inscriptos en la estructura social a los cuales se accede o son movilizados en acciones propositivas”⁹ (Lin, 2002:12). Desde esta concepción, el uso de estos recursos y el acceso a los mismos puede derivar en una mejora en el status socioeconómico del individuo. Sin embargo, la posibilidad de acceso está determinada, al menos en parte, por el lugar que ocupe el individuo en la jerarquía de la estructura y por la posibilidad de activar vínculos débiles.

El otro concepto fundamental para esta investigación es el de *estigma*. Cuando hablo de estigma, hago uso de la definición que ofrece Goffman: “un individuo que podría haber sido fácilmente aceptado en un intercambio social corriente posee un rasgo que puede imponerse por la fuerza a nuestra atención y que nos lleva a alejarnos de él cuando lo encontramos, anulando el llamado que nos hacen sus restantes atributos” (Goffman, 2015:17). La definición de Goffman también contempla el otro polo de la relación, el *estigmatizante*: “creemos, por definición, desde luego, que la persona que tiene un estigma no es totalmente humana. Valiéndonos de ese supuesto, practicamos diversos tipos de discriminación, mediante la cual reducimos en la práctica, aunque a menudo sin pensarlo, sus posibilidades de vida. Construimos una teoría del estigma, una ideología para explicar su inferioridad y dar cuenta del peligro que representa esa persona” (Goffman, 2015:17).

Esta definición tiene dos ventajas: por un lado, nos habla de la dimensión relacional del estigma. No hay un estigmatizado “a secas” sino una *estigmatización*, que implica una operación cognitiva del estigmatizante. Por otro lado, pone el foco en un aspecto sumamente interesante, que es la deshumanización del estigmatizado y la relevancia del

⁹ La traducción es mía.

rasgo distintivo por sobre todo el resto de sus atributos. En este caso, el rasgo que se convertiría en estigma es el paso por la prisión, el hecho de haber sido encarcelado.

Otra literatura sugiere la posibilidad de hacer *uso* del estigma de forma estratégica. Lo que interesa es ver cómo opera ese estigma y cómo se pone en juego por parte de los ex detenidos. Shih (2004) menciona tres procesos mediante los cuales los individuos estigmatizados pueden sobreponerse a las consecuencias de la estigmatización: compensación (desarrollo intensivo de ciertas habilidades), interpretación estratégica del ambiente social (como compararse con otros estigmatizados en peor posición que ellos en vez de con el grupo no estigmatizado, o minimizar el prejuicio y la discriminación) y el uso de identidades múltiples (apelar a otras identidades no estigmatizadas o menos estigmatizadas). Estos procesos se enmarcan en un modelo de “empoderamiento”, que se opone a un modelo “de lidiar” con el estigma, donde los individuos son concebidos como seres pasivos, blanco de prejuicios que buscan minimizar los efectos de estos. De esta manera, los individuos estigmatizados pueden evitar caer en la introyección del estigma social, que asigna estereotipos negativos a esos individuos (Shih, 2004).

4. Estrategia metodológica

Para esta tesis se ha decidido utilizar el enfoque de cursos de vida. Si afirmamos que la cárcel se presenta como un momento dentro de un circuito conformado por entradas y salidas intermitentes de establecimientos reclusorios (Rodríguez Alzueta, 2010), tenemos que ahondar también en cómo se configura el antes y después de la cárcel: cómo son todos esos otros momentos que se alternan con la estadía en prisión.

Para analizar estos momentos, me interesa reconstruir la dimensión laboral de la vida cotidiana de mis entrevistados. Para esto, recurriré a una estrategia metodológica de carácter cualitativo. Esto se debe fundamentalmente a dos motivos: la falta de datos estadísticos en Argentina acerca de las cárceles, detenidos y ex detenidos, y las ventajas que ofrecen los enfoques cualitativos a la hora de develar configuraciones posibles de las relaciones entre variables.

La idea central es, entonces, reconstruir cómo fluctúan las trayectorias de los trabajadores de sectores vulnerables atravesadas por determinados eventos como el encarcelamiento y procesos como las variaciones en los mercados de trabajo. Para esto, considero centrales algunas ideas que propone el enfoque de curso de vida.

Elder, Kirkpatrick Johnson y Crosnoe (2003) proponen cinco principios básicos paradigmáticos para este enfoque. El primero es el principio del desarrollo de la vida. Refiere, básicamente, a que el envejecimiento y el desarrollo humano son procesos que persisten a lo largo de toda una vida. El estudio longitudinal de las vidas permite vincular el cambio social con el desarrollo individual.

El segundo principio es el de agencia y señala que los individuos construyen su propio curso de vida a través de elecciones y acciones que ellos escogen dentro de un marco de oportunidades, constricciones de la historia y circunstancias sociales. El tercer principio es el de tiempo y lugar, que indica que los cursos de vida de los individuos están condicionados por el tiempo histórico y por los lugares que experimentan durante su vida.

El principio de *timing* nos dice que los antecedentes y consecuencias del desarrollo de las transiciones, eventos y patrones de comportamiento varían de acuerdo con el momento en que suceden dentro de la vida de una persona. Por último, el principio de vidas vinculadas (*linked lives*), propone que las vidas se viven de forma interdependiente y que las influencias socio históricas se expresan a través de esta red de relaciones compartidas.

Cabe rescatar también tres conceptos básicos de este enfoque: *trayectoria*, *transición* y *turning-point*. Según Blanco (2011), la trayectoria “corresponde a la visión a largo plazo del enfoque del curso de vida y se puede definir por el proceso de envejecimiento o el movimiento a lo largo de la estructura de edad.” (Blanco, 2011: 12) Por su parte, la transición refiere a cambios de estado, posición o situación más o menos probables. Las transiciones no son predeterminadas, pueden ocurrir en distintos momentos según el caso y pueden darse en simultáneo. Finalmente, la noción de *turning-point*, refiere a “eventos que provocan fuertes modificaciones que, a su vez, se traducen en virajes en la dirección del curso de vida.” (Blanco, 2012: 13).

La utilidad de este enfoque radica en que permite rastrear variables iguales en individuos distintos a través del tiempo de forma sistemática y estimar los posibles cursos de esas vidas estudiadas.

En este mismo sentido, puede ser útil el enfoque de itinerarios (Casal, García, Merino y Quesada, 2006) que permite analizar tramos de las biografías. El objeto de estudio es el nexo entre dos tiempos: un tiempo recorrido (sucesos acontecidos en la biografía) y un tiempo por recorrer (sucesos que probablemente vayan a ocurrir en su futuro próximo). En este nexo existe una multidependencia de factores que es posible desentrañar. Según el enfoque de itinerarios, las situaciones objetivas deben ser leídas

como componentes de la biografía y no como momento de la persona. Este enfoque biográfico pretende no caer en la consideración desligada de los hechos de la vida cotidiana y busca interpretarlos en el contexto del pasado y de las expectativas de futuro.

Dentro de este esquema en tres tiempos, “la variabilidad de rumbos o cambios en trayectorias es el concepto que permite romper con determinismos mecánicos o ingenuos: cada itinerario puede apuntar hacia distintos rumbos (probabilidades) y decantarse hacia uno u otro en función de factores en favor o en contra que tienen que ver con la persona (sus elecciones racionales y las constricciones sociales); a veces esta variabilidad puede ser eminentemente azarosa, a veces condicionada, a veces determinada.” (Casal et al., 2006:30).

Los autores señalan también que los sucesos que ocurren en las distintas biografías tienen distintos niveles de reversibilidad. Aquellos que presentan baja reversibilidad suponen cierta “cristalización”. Es el caso de las experiencias vitales significativas, que pueden ser entendidas como impactos en la vida del sujeto que tienen influencia en el desarrollo de las trayectorias y tienen un efecto de acompañamiento en el proceso biográfico (Casal *et al*, 2006a).

Las trayectorias que se busca reconstruir comienzan con las primeras experiencias laborales y, por lo tanto, podemos pensarlas dentro de un proceso de emancipación, como proponen Casal y otros (2006b) en *Itinerarios y trayectorias: una perspectiva de la transición de la escuela al trabajo*. En este proceso es de suma importancia el contexto social y de desarrollo personal ya que “identifica el campo de concreción de las desigualdades y la disparidad de futuros sociales” (Casal *et al*, 2006b:14). Esto implica poder vincular los procesos individuales con las segmentaciones sociales. Los autores también señalan la influencia de la familia y los grupos de iguales en las oportunidades y toma de decisiones de los individuos.

Abordar esta investigación desde el enfoque de cursos de vida puede ser útil a la hora de captar los condicionantes de las trayectorias individuales. En el apartado 4.4 se desarrolla el marco conceptual elegido para dicha tarea.

4.1 Unidades de análisis

Las unidades de análisis son las trayectorias laborales de las personas privadas de la libertad que han trabajado antes y después de ser encarcelados entre 1995 y 2015 en el

conurbano bonaerense y La Plata. La población que se estudia está conformada por miembros de clases populares que presentan esas características.

La muestra (no aleatoria) está conformada por informantes de distintas localidades del Sur y Oeste del conurbano bonaerense, Buenos Aires y La Plata, Argentina. El método de selección fue el de bola de nieve. En total se trata de 12 entrevistados durante el mes de agosto de 2017.

Sólo se entrevistó a ex detenidos cuya condena fue cumplida en dependencias del Servicio Penitenciario Bonaerense. Aquellos que fueron condenados a reclusión en dependencias del Servicio Penitenciario Federal (SPF) fueron excluidos por una serie de motivos. Primero, por el tipo de crimen: aquellos que transitan por cárceles federales están condenados por delitos más complejos que los que interesan a esta investigación (narcotráfico, portación de armas de guerra, fraude, etc.). Segundo porque existe una clara diferencia entre ambos servicios. El SPF no presenta con tanta claridad las carencias que hallamos en las dependencias del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) provincial. Podríamos decir que sus condiciones de vida se ajustan más a las estipuladas por la ley. Analizar el impacto del paso por este tipo de cárceles implica un trabajo de campo mucho más extenso y el acceso a otros informantes clave.

Cabe aclarar que las trayectorias carcelarias no transcurren en una sola unidad penitenciaria. Una de las formas de controlar a la población que tiene el SPB es la denominada “calesita” o rotación de detenidos entre unidades penitenciarias bajo el pretexto de garantizar su seguridad física. Esto implica que la gran mayoría de los detenidos conoce varios establecimientos penitenciarios durante su condena, siempre dentro del sistema provincial. Los entrevistados para esta investigación habían habitado, al menos, cuatro unidades penitenciarias durante su tiempo en prisión. Si bien encontramos diferencias importantes entre las unidades penitenciarias de toda la provincia, el alto nivel de rotación nos permite suponer experiencias similares en el acumulado.

4.2 Técnicas de investigación

Para obtener la información necesaria acerca de la población de estudio y las unidades de análisis se utilizó la entrevista semi estructurada, aplicada a los ex detenidos residentes en el conurbano bonaerense y La Plata. Este tipo de entrevista se caracteriza por contar con una serie de preguntas o temas previamente establecidos, pero que conceden

autonomía al entrevistado para explayarse en sus respuestas, es decir, otorgan una gran libertad y pueden obtener respuestas de gran profundidad (Vela Peón, 2001).

Algunos de esos entrevistados ocuparon el lugar de “informantes clave”, por su conocimiento del territorio y por la confianza que existía previamente con ellos a raíz de mi militancia previa en el colectivo de educación popular en cárceles. Los tres ex detenidos que ocuparon este rol ya habían sido entrevistados en ocasiones anteriores para mi tesina de grado y había compartido con ellos largas charlas en torno a la experiencia carcelaria y la vida en los barrios carenciados del conurbano.

Por último, los datos estadísticos del contexto que aparecen en la investigación se obtuvieron de dos fuentes. Los relacionados con el empleo, del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y los relacionados con las cárceles, a partir de los informes del Sistema Nacional de Estadísticas sobre la Ejecución de la Pena (SNEEP).

Con base en las transcripciones de las entrevistas se crearon dos matrices de casos y variables que sirvieron para dar un primer ordenamiento a la información. Luego de seleccionar las variables más relevantes para la investigación se creó una línea de tiempo para cada caso, de 1995 a 2015, que fue fundamental para interpretar los procesos y transiciones en relación con el contexto.

4.3 Muestra

La muestra se compone de 12 casos y fue seleccionada mediante la técnica de bola de nieve. Eso implica que la muestra no es estadísticamente representativa, por no ser aleatoria y, además, presentar un número de casos limitado. Las primeras entrevistas se aplicaron a los ex detenidos con quien tenía un alto grado de confianza. Conocía a algunos de ellos desde su estancia en unidades penitenciarias ubicadas en La Plata y alrededores, a otros los había conocido inmediatamente después de su liberación, a través de la organización de educación popular en cárceles. Tres de ellos fueron fundamentales a la hora de conseguir nuevos entrevistados.

La selección se hizo con base en algunos de los criterios que presenta la población carcelaria argentina, a saber: bajo nivel de educación formal y origen social vulnerable. Además, los candidatos a ser entrevistados debían cumplir con otro requisito: haber tenido al menos un empleo antes y uno después del ser encarcelados.

Cabe destacar que los entrevistados son en su totalidad varones. Esto se debe a que un análisis adecuado de las trayectorias de mujeres implicaría el uso de otros marcos

teóricos y de otras explicaciones que permitan dar cuenta de las violencias particulares que estas padecen, así como de las prácticas, roles y percepciones propias de las mismas. La práctica carcelaria implica una doble vulneración e invisibilización en el caso de las mujeres. Esta investigación no cuenta con las herramientas para abordar esas vulneraciones particulares que, seguramente, configuran trayectorias muy distintas.

La muestra presenta un sesgo: los tres informantes clave son actualmente estudiantes universitarios y dos de ellos militantes de la misma organización. Esto implica una particularidad con respecto al universo de casos: tanto dentro como fuera de la cárcel, los estudiantes universitarios representan una clara minoría entre los sectores populares. Cerca del 2% de los detenidos está inscripto en una carrera universitaria. Sin embargo, al momento de ser encarcelados, estos entrevistados se ubicaban cerca de la media de escolarización de la población carcelaria: ninguno de los tres había concluido su educación secundaria.

El trabajo de campo se realizó durante el mes de agosto de 2017. Las entrevistas se realizaron en las ciudades de La Plata, Buenos Aires, Berazategui y Caseros. La movilidad de los entrevistados de sus hogares a sus empleos ayudó a la concreción de las entrevistas en un número reducido de locaciones. Las entrevistas que se llevaron a cabo en La Plata se dieron en locales de comida y en los domicilios de los entrevistados, las que se hicieron en Buenos Aires fueron en locales de comida y los lugares de trabajo de los entrevistados, la que se hizo en Berazategui se realizó en la casa del entrevistado y las que se dieron en Caseros fueron en el centro de atención barrial y en la calle. El acceso al barrio Derqui, en Caseros, partido de 3 de Febrero, fue agenciado por Maxi, informante clave y respetado en el barrio. El trabajo de campo fue acompañado de la confección de un diario de campo que sirvió para contextualizar las entrevistas al momento de su transcripción y al momento de seleccionar las citas.

Las entrevistas saturaron la información sólo para algunas de las dimensiones propuestas a la hora de planificar el trabajo de campo, como la laboral y la escolar. Sin embargo, no ocurrió lo mismo para la dimensión delictiva y carcelaria. Esto se debe, fundamentalmente, a la dificultad que implica abordar estos temas con entrevistados con los que no se ha gestado la confianza suficiente. Aunque los entrevistados no llegaron a incomodarse, algunas de las respuestas resultaron escuetas o muy generales. Una mayor cantidad de tiempo para la realización del trabajo de campo hubiera permitido, presumiblemente, saturar las dimensiones restantes.

4.4 Modelo de análisis de los datos

Lo que se propone es la reconstrucción de los recorridos laborales y carcelarios teniendo como variable dependiente la trayectoria laboral. Para esto, se crea una tipología de las formas que pueden adoptar las mismas con base en la calidad de los empleos que presentan en su derrotero.

Las trayectorias laborales, entonces, podrán adoptar cuatro formas distintas: ascendente, descendente, estancada o inestable. En el primer caso, las trayectorias *ascendentes*, estarán definidas por el acceso a puestos de trabajo cada vez mejor remunerados, más estables, que ofrezcan seguridad social y seguro médico. Las trayectorias *descendentes* serán las que muestren los valores contrarios. Mientras que las *estancadas* serán aquellas que no presenten variaciones significativas en esos elementos. Las trayectorias *inestables* serán aquellas que no presenten una tendencia clara, sino sucesivos ascensos y descensos en la calidad de sus empleos.

Para poder determinar el tipo de trayectoria, se asigna a cada empleo un número de acuerdo con su calidad: 1, precarios; 2, no registrados; 3, cuentapropistas; 4, formales y 5, dueños. El ordenamiento secuencial de los empleos permitirá dilucidar la tendencia en los mismos y clasificar la trayectoria resultante en uno de los tipos que se han propuesto¹⁰.

Para operacionalizar estos vínculos personales, se utiliza la tipología propuesta por Guimarães (2012), que se funda en la idea de vínculos débiles y fuertes de Granovetter, pero aporta una complejidad mayor: ambos tipos de vínculos presentan a su interior subtipos cualitativamente distintos. En dicha tipología, el circuito 1, también denominado “Doméstico” incluye a los familiares directos y personas que convivan con la persona; el circuito 2, “Comunitario”, incluye al medio social más próximo fuera del hogar: amigos, vecinos y parientes que no cohabiten con la persona; el circuito 3 o “Asociativo”, incluye “vínculos de otra naturaleza y tal vez menor intimidad, tejidos por el entrevistado en su interacción con compañeros en sindicatos, comunidades del barrio y otros tipos de asociaciones”; por último, el circuito 4 o “Profesional” incluye vínculos tan amplios como los que presenta el circuito 3, pero de base profesional, como antiguos compañeros de trabajo.

¹⁰ El método mediante el cual se tipifican y clasifican las trayectorias se desarrolla con detalle en el capítulo 4, correspondiente al análisis de éstas.

Además de estos tipos de vínculos personales, la tipología prevé la posibilidad de acceder al empleo a partir de otros mecanismos: los de mercado, que incluyen la prospección propia y las empresas intermediarias, y la vía estado/sindicatos (Guimarães, 2012).

Para esta investigación, decidí hacer una modificación en esta tipología: las amistades cercanas de los entrevistados forman parte del circuito 1 y no del 2. Esto se debe a que el tipo de relación que los entrevistados describían con estas amistades, se acercaba más al vínculo que podemos imaginar con un familiar que al que podemos imaginar con un vecino.

Las formas en que los entrevistados obtuvieron la información necesaria para acceder a cada uno de sus empleos, se clasifican a partir de esta tipología y, de nuevo, se ordenan de forma secuencial, para observar si cambian y en qué medida lo hacen luego de atravesar por el periodo de encarcelamiento.

El segundo concepto fundamental que se propone en el argumento es el estigma. El mismo puede incidir sobre estas formas de acceder al empleo, tanto en las que componen la vía mercado, como las que constituyen la vía sindicato-estado y, en la vía relaciones personales.

Será necesario, entonces, analizar si ese estigma aparece y cómo lo hace, si existe la posibilidad de ocultar las marcas de la cárcel y en qué medida o incluso si el estigma puede volverse útil para determinados fines, específicamente, para ciertos “nichos” del mercado de trabajo. En definitiva, si el estigma cancela de una vez y para siempre la posibilidad de acceso a un trabajo o si existen mecanismos que permitan al trabajador ex detenido sortear el estigma o incluso hacer uso de éste.

Como se dijo antes, también se rastrean en el trabajo de campo una serie de variables independientes. Dos de ellas son las que proponen los enfoques vinculados a la denominada reinserción social: “Habilidades y conocimientos” y “Credenciales”. La primera incluye las modificaciones en los acumulados de conocimientos y las habilidades. Si partimos de la concepción de que la cárcel no está realmente diseñada para llevar a cabo la “reinserción social” que propugna, considero pertinente incluir el análisis de las variables que se supone guían esa reinserción. Por lo observado en investigaciones previas¹¹, los conocimientos y habilidades no se modifican significativamente dentro de las cárceles de la Provincia de Buenos Aires. Incluso cuando sucediere, el enfoque

¹¹ Ver “Sentidos del trabajo en prisión: una aproximación etnográfica al mundo del trabajo en las cárceles bonaerenses” (Tilloy, 2016).

escogido indica que esas modificaciones no compensan los efectos negativos de la destrucción del capital social y de la aparición del estigma.

La segunda variable, “credenciales”, refiere a las certificaciones obtenidas que den cuenta de esas habilidades y conocimientos. Ambas variables se incluyen para descartar explicaciones alternativas.

El estado del mercado de trabajo también se ha incluido, como una variable del contexto. Para esto, se incluyen una serie de indicadores de la economía argentina y del conurbano bonaerense para el periodo estudiado (1995-2015). Los indicadores son: tasa de desempleo, tasa de informalidad, tasa de pobreza y salarios medios, incluyendo el salario promedio de toda la economía y el salario medio para cada rama de las actividades reportadas por los entrevistados.

Por último, se ha incluido una variable que emergió durante el trabajo de campo y que considero ayuda a explicar el desarrollo de las trayectorias laborales. La variable es el “Tipo de vínculo con el delito”. Refiere al lugar que ocupa u ocupaba la actividad delictiva en las actividades cotidianas del entrevistado. Sus posibles valores son: *esporádico*, donde el delito aparece como un evento aislado sin impacto económico importante; *alternancia*, donde el delito y el empleo legal se suceden a través del tiempo pero en momentos distintos; *complementariedad*, donde delito y empleo se dan al mismo tiempo para generar un ingreso de dinero en conjunto; *coordinación*, donde, además de darse al mismo tiempo, el trabajo es funcional al delito o viceversa y, finalmente, el delito en forma de *carrera*, donde la actividad se profesionaliza y pasa a ser la principal o única fuente de ingreso.

Para coordinar el análisis de estas variables se escogió el enfoque de cursos de vida. Esto se debe a que este enfoque cualitativo permite reconstruir trayectorias en el tiempo partiendo de determinadas variables definidas. La prisión ocupa dentro de estas trayectorias el lugar de punto de inflexión (*turning-point*): produce fuertes cambios que derivan en virajes en el curso de vida.

Puntualmente, se escogió el marco conceptual que proponen Bidart, Longo y Méndez (2013) en su artículo *Time and Process: an operational framework for procesual analysis*. Los autores conciben las trayectorias en forma de secuencias encadenadas, donde el estado de cosas final de una secuencia es el punto de partida de la siguiente. Para el análisis es necesario tener en cuenta: el contexto y sus ingredientes; las secuencias (segmentos temporales que unen un conjunto específico de ingredientes, que tienen un peso relativo variable de una secuencia a otra); las fuerzas motrices (los principios que

generan el movimiento de los ingredientes y de sus configuraciones a través del tiempo) y los puntos de inflexión (cambios radicales de dirección en el proceso en un periodo relativamente corto de tiempo, imprevisibles e irreversibles). Estos conceptos se desarrollan en profundidad en el capítulo 4, donde se utilizan para analizar algunas trayectorias laborales.

5. Problemas y posibles soluciones

La estrategia metodológica presenta una serie de problemas que se enuncian a continuación y para los cuales se proponen posibles soluciones.

El primero de ellos tiene que ver con la recopilación de datos estadísticos tomando como fuente el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). La evolución pobreza en Argentina para el periodo estudiado es problemática debido por dos motivos. Primero, porque desde 2003 el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) cambió la metodología para su medición. Desde 1988 y hasta ese año, la pobreza se medía a partir de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) puntual, dos veces al año. En 2003 se cambia a la EPH continua, medida cuatro veces al año y que pretendía indagar en algunas dimensiones que la EPH puntual no permitía aprehender, como

1-Recuperar formas ocultas de ocupación: trabajo femenino, trabajo irregular, changas, actividades no reconocidas habitualmente como trabajo por la población.

2-Recuperar formas ocultas de desempleo, explicitando modalidades formales e informales de búsqueda de ocupación.

3-Identificar con mayor precisión a grupos específicos de ocupados que no trabajaron en la semana (suspendidos, etc.).

4-Adaptar el período de referencia a las nuevas características de la búsqueda de trabajo.

5-Reforzar la medición sobre la base de la explicitación del criterio de disponibilidad para trabajar. (Quartulli y Stefani, 2008).

El segundo motivo es que desde el año 2007, el INDEC fue intervenido por el gobierno nacional y la producción de datos (sobre todo en lo concerniente a inflación y pobreza) se vio subordinada a los objetivos políticos de éste. Esto hizo que algunas organizaciones, como la Universidad Católica Argentina, la Central de Trabajadores Argentinos y algunas consultoras privadas produjeran sus propios datos, con resultados

notoriamente distintos a los producidos por el INDEC (hablamos de diferencias de quince puntos porcentuales en la medición de la pobreza para algunos periodos). Por esto, distintas investigaciones muestran evoluciones significativamente distintas del indicador de pobreza.

Quartulli y Stefani (2008) proponen, para solucionar el primer problema, un empalme que la medición de la EPH continua preveía y por lo cual se realizaron las dos formas de medición para mayo de 2003. Sin embargo, no hay un consenso en cuanto a qué hacer con el segundo problema. Por el momento, se toman los datos oficiales del INDEC.

Otro de los problemas tiene que ver con el enfoque adoptado. La reconstrucción de las trayectorias laborales se hizo mediante la aplicación de una sola entrevista, es decir, los datos provienen de una construcción retrospectiva del pasado en un momento particular del presente. Por lo tanto, como afirma Blanco (2011) dicha reconstrucción se encuentra sujeta a la memoria de los entrevistados y las reelaboraciones de los mismos sobre los eventos de su vida. Una forma de contrarrestar este problema y poder reconstruir, al menos, la temporalidad “objetiva” de las trayectorias consistió en la elaboración de una línea de tiempo en la aplicación de la entrevista. En las líneas de tiempo se registraron los procesos y eventos más importantes para la investigación, a saber: educación formal, conformación de la familia, empleos y periodos de encarcelamiento. Los entrevistados recordaban con gran exactitud de las fechas de estos dos últimos eventos. Esto permitió el emparejamiento entre las trayectorias y el contexto laboral.

Un tercer problema tiene que ver con la forma de hacer el muestreo, vinculado a la forma en que accedí al campo. Cuatro de los entrevistados accedieron a estudios universitarios dentro de la cárcel, tres de ellos continuaron con esos estudios una vez en libertad. Esto implica un sesgo en la muestra: los casos universitarios se encuentran sobrerrepresentados, ya que representan en ésta el 25% del total, mientras que la población que accede a formación universitaria en las cárceles ronda el 2% (SNEEP, 2015). Sin embargo, esto puede incluso ser una ventaja: contar con más de un caso que presente contacto con la universidad puede permitir observar variaciones entre los mismos y enriquecer esta vía.

Otro sesgo que presenta esta investigación tiene que ver con el acceso al trabajo. Todos los entrevistados estaban empleados al momento de la realización del trabajo de campo. Las entrevistas con aquellos que estaban delinquirando no pudieron llevarse a

cabo. Sin embargo, esto no implica que la investigación no pueda dar cuenta de la reincidencia en el delito. Algunos de los entrevistados volvieron a delinquir una vez en libertad y a ser encarcelados nuevamente. Los relatos de esas experiencias ayudaron a caracterizar la vía del delito como forma de generar un ingreso de dinero después de la cárcel.

Esta investigación no tiene pretensiones de representatividad estadística: como se dijo, debido al limitado número de entrevistados y a la falta de aleatoriedad, los hallazgos no pueden generalizarse empíricamente. Sin embargo, esta tesis encierra un intento por generar un modelo analítico para abordar las trayectorias laborales de los trabajadores alguna vez encarcelados. Si bien no podemos conocer la cantidad de casos que se inscriben en cada una de las rutas halladas, podemos afirmar que dichas rutas existen y, hasta cierto punto, dar cuenta de cómo son. En este sentido, un sólo caso puede dar cuenta de una vía y la mayor acumulación de casos en una vía puede ser útil para caracterizar con mayor detalle la variación al interior de esta.

Capítulo II: Trayectorias laborales pre-carcelarias y delito

Introducción

La presente investigación, como se dijo, indaga en las trayectorias laborales de personas que en algún momento de su vida fueron detenidas en unidades penitenciarias. Para poder entender las particularidades de dichas trayectorias será necesario, primero, caracterizar cómo es el mundo en que se desarrollan. La dimensión temporal es fundamental en el enfoque de cursos de vida (Blanco, 2011), que se eligió como herramienta metodológica por los motivos expuestos en el capítulo anterior.

Este capítulo, entonces, busca reconstruir cronológicamente la vida en el conurbano bonaerense, fundamentalmente, en su dimensión laboral. Para esto, primero se hace una breve historización del área urbana. Luego se caracteriza el mercado de trabajo para el periodo estudiado: 1995-2015. Finalmente, se desarrolla la primera parte de las trayectorias laborales de los entrevistados, es decir, la que ocurre con anterioridad al primer encarcelamiento. Esto puede ayudarnos a aprehender cómo son, al menos en parte, dichas trayectorias sin el efecto de la cárcel.

1. Acerca del conurbano bonaerense

Los entrevistados para esta investigación son, en su mayoría, oriundos del conurbano bonaerense. Se denomina así al conjunto de partidos y sus respectivas localidades que circundan a la ciudad de Buenos Aires, capital de Argentina. La demarcación geográfica puede ser confusa, ya que tanto la capital del país como la principal provincia llevan el mismo nombre¹².

¹² Hasta su federalización y declaración como capital del país en 1880, la ciudad de Buenos Aires fue la capital de la provincia del mismo nombre. Luego de este suceso, es fundada la ciudad de La Plata para ocupar el lugar de capital de la provincia.

Mapa 1. Provincia de Buenos Aires



Fuente: Periódico La Nación, edición en línea

Mapa 2. Conurbano bonaerense y Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Fuente: Wikipedia.es

En el mapa 1 se observan, en una tonalidad oscura, los partidos pertenecientes al conurbano bonaerense. En conjunto con la Ciudad de Buenos Aires, conforman el Gran Buenos Aires (GBA). Al sudeste, en color blanco, se señala la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, y sus alrededores. El mapa 2 muestra los partidos pertenecientes al conurbano bonaerense. Se trata, básicamente, de suburbios que se aglomeraron en torno a la capital nacional, señalada en color blanco.

En el siglo XIX fueron fundados los municipios de la provincia a medida que se arrebataban las tierras a los pueblos originarios. Los municipios que componen el conurbano son radicalmente distintos a los del resto de la provincia, principalmente, por su densidad demográfica¹³ y por su fuerte articulación con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Estos municipios se consolidaron durante el siglo XX como suburbios de dicha ciudad. Las inversiones más grandes en infraestructura, hasta el día de

¹³ “Según la información del último Censo Nacional de Población y Vivienda (2010), el Gran Buenos Aires reúne 12,801,364 habitantes, conformando uno de los aglomerados urbanos más extensos del mundo. De esta población, 2,891,082 habitantes residen dentro de los límites de la ciudad de Buenos Aires. Por su parte, la Región Metropolitana de Buenos Aires (Ciudad de Buenos Aires y 40 partidos) reúne 14,819,137 habitantes, concentrando el 37% de la población del país.” (Maceira, 2012)

hoy, siguen siendo para mejorar la conectividad entre el conurbano y la ciudad. Las líneas ferroviarias más modernas (las únicas electrificadas) son las que unen las tres zonas del conurbano con las tres principales estaciones de trenes de CABA. Los habitantes de CABA y Conurbano comparten su clave LADA de teléfono (011). Las rutas de autobús más largas son las que conectan la mancha urbana de norte a sur y este a oeste.

La estructuración espacial de Buenos Aires y el conurbano se ha ido modificando en estrecha relación con los grandes periodos de cambio económico, demográfico y social (Torres, 1993). A grandes rasgos, podemos decir que hasta 1930 se dio una primera industrialización en la zona, con base en la incorporación de mano de obra inmigrante, vinculada a la expansión de la vía férrea, a cuya vera se ubicaban los establecimientos fabriles (Maceira, 2012). Con el primer gobierno peronista, entre 1943 y 1955, a partir de un modelo económico basado en el proteccionismo para la sustitución de importaciones, se consolida un mercado de consumo interno, con fuerte anclaje en los trabajadores asalariados (Cortés y Marshall, 1991).

De la mano de las migraciones, esta vez internas, las políticas redistributivas del ingreso nacional, la oferta de loteos accesibles para los trabajadores y los subsidios al transporte público, se produjo una densificación del Gran Buenos Aires¹⁴ (Torres, 2006). “El crecimiento demográfico urbano desplazó la instalación de industrias hacia fuera de los límites de la Ciudad, configurándose el llamado ‘cinturón industrial’, siguiendo primero, los ejes ferroviarios y luego, la vecindad de las rutas.” (Maceira, 2013: 5)

Durante los años 90, continuando con la tendencia iniciada con la dictadura militar de 1976, este espacio, habitado fundamentalmente por obreros de la manufactura, cambiaría profundamente. Las políticas económicas aperturistas, que requerían de la flexibilización de la fuerza de trabajo, no redundaron -como en otros países de América Latina-, en un modelo de exportación de manufacturas, sino en la transición hacia una economía de servicios (Cortes, 1997).

En este contexto, Maceira (2011: 8) afirma que los impactos de la crisis industrial y la reestructuración afectaron especialmente al Área Metropolitana, en la que se concentraba más de la mitad del producto industrial nacional. En términos espaciales, la desindustrialización y la mortandad

¹⁴ Se denomina Gran Buenos Aires (GBA) o Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) a la conjunción de la Ciudad de Buenos Aires y los partidos que integran el conurbano bonaerense.

de empresas involucraron una crisis de las antiguas zonas industriales ubicadas fundamentalmente en el área central y en el primer cordón, e impactaron negativamente sobre los barrios en los que residía la fuerza de trabajo inserta en la manufactura (...) Los emprendimientos industriales de los noventa – ciertamente de entidad menor - se ubicaron en aglomeraciones y parques industriales en áreas del periurbano, articulados preferentemente a los accesos del norte metropolitano. Como tendencia resultante, la región transformó su morfología “radial-concéntrica, de urbanización continua, con sistemas y jerarquías convergentes, que predominó durante un siglo” en favor de “un modelo disperso fragmentario, de urbanización discontinua, y con sistemas y jerarquías divergentes”. (Ministerio de Infraestructura, op.cit.) Este proceso de conformación territorial objetivó asimismo el desplazamiento del protagonismo del Estado en favor de la iniciativa privada, en la construcción y reproducción urbana.

Por su parte, Kessler (2015) señala que, si bien estas tendencias comenzaron a revertirse luego del fin del modelo de convertibilidad¹⁵ (1991-2002), no llegaron a contrarrestarse los efectos devastadores a nivel social del modelo neoliberal implantado en Argentina con la dictadura militar de 1976.

2. El mercado de trabajo 1995-2015

Las trayectorias laborales y carcelarias de los entrevistados se desarrollan en el periodo que va desde 1995 a 2015. De acuerdo con la literatura revisada, dicho periodo puede dividirse en dos etapas diferenciables en lo económico (aunque no tan diferenciables en lo punitivo). Una abiertamente neoliberal (1995-2002) y una más proteccionista (2003-2015). Es necesario caracterizar ambas a fin de entender el comportamiento de las

¹⁵ Se denomina así al modelo económico implantado por el gobierno de Menem en 1991. Se basaba en la apertura de las importaciones, libre circulación de capitales y un tipo de cambio fijo con respecto al dólar estadounidense (1 U\$D = 1 AR\$).

trayectorias laborales de los entrevistados. Esto se debe a que, como se expuso en el capítulo anterior, las clases populares tienden a ocupar los peores puestos de trabajo disponibles en un momento dado. Esto quiere decir que el estado del mercado de trabajo puede condicionar en el acceso o no a determinados empleos (Maurizio et al., 2009).

Los entrevistados pertenecen a los estratos más vulnerables de la sociedad. Como veremos en el último apartado de este capítulo, sus trayectorias laborales incluyen una fuerte presencia de los puestos peor remunerados, más afectados por la informalidad y más volátiles. Considero que este tipo de empleos presentan variaciones y continuidades en los dos subperiodos analizados que es necesario tener en cuenta para comprender el contexto en que se desarrollan las trayectorias laborales.

Como ya se dijo, la dimensión temporal es clave para trabajar con el enfoque de cursos de vida. Poder reconstruir el periodo en que se desarrollan las trayectorias relevadas para el mercado laboral y para la prisión bonaerense se vuelve fundamental para comprender los distintos momentos de esas trayectorias. No se debe aquí caer en una falacia ecológica: las variaciones en el mercado laboral no afectan automáticamente a todos los entrevistados. Por ejemplo, un aumento en las tasas de desempleo de un año a otro no implica necesariamente que nuestros entrevistados pierdan su trabajo en ese momento. Para poder ver cómo y en qué medida esas fluctuaciones afectan las vidas de estos individuos, será necesario detenerse en cada relato en particular e intentar vincularlo con el contexto general al momento de su análisis.

2.1 Breve caracterización de la política y la economía en Argentina

Como señalé antes, el periodo estudiado puede subdividirse en dos etapas diferenciadas. Hasta el año 2002 el modelo económico, de claro corte neoliberal, se basó en la libre importación de bienes, la libre movilidad de capitales, la retracción del Estado en casi todas sus áreas y el endeudamiento externo. Este modelo tenía una piedra angular -el gran experimento del ministro de economía Domingo Cavallo- que era la paridad de cambio entre el peso argentino y el dólar estadounidense. Si bien esta estrategia garantizó durante la década de los 90 la estabilidad macroeconómica y una inflación prácticamente nula (incluyendo un año de deflación), implicó también el encarecimiento de la producción local (al ser pagada prácticamente en dólares en un país con salarios históricamente altos) y la competencia de ésta con producción extranjera que ya no pagaba aranceles (Azpiazu y Schorr, 2010).

La baja competitividad de la industria nacional y el cierre sistemático y privatización de empresas del Estado produjeron rápidamente una masa de desempleados luchando por reubicarse en algún lugar de la economía. El clima de aparente estabilidad se vio socavado por la irrupción en escena de organizaciones de desocupados. Sin embargo, la colusión entre los tres poderes del Estado, los acuerdos políticos con los gobiernos provinciales y el dominio casi absoluto de los medios de comunicación permitió al gobierno menemista (1990-1999) culminar su mandato, luego de dos años de estancamiento económico, con relativa tranquilidad.

En 1999 llega al poder la Alianza para el Trabajo, la justicia y la Educación, conformada por el Frente País Solidario (FREPASO) y la Unión Cívica Radical (UCR), encabezada por el ala neoliberal de este último partido. La consigna de la Alianza era conseguir fondos para la inversión en el país sin tocar la paridad peso-dólar. Para 2001, sin poder conseguir su objetivo y con la salida del FREPASO de la Alianza, el gobierno se encontraba completamente deslegitimado. Los índices de desocupación y pobreza alcanzarían sus máximos históricos durante ese año y el siguiente. El colapso social, económico y político, condensado en el levantamiento del 19 y 20 de diciembre de 2001, implicó la renuncia del primer mandatario y la sucesión de varios presidentes en un breve lapso de tiempo, seguido por el nombramiento de Eduardo Duhalde, figura fuerte del Partido Justicialista, como cabeza del ejecutivo, quien pondría fin a la convertibilidad, desplegaría la represión contra las organizaciones populares y llamaría a elecciones en mayo del 2003.

La devaluación en 2002 y asunción de Néstor Kirchner (luego de ganar el *ballotage* contra el propio Menem, quien se retiró del mismo) marcaron una nueva etapa en la economía argentina, signada por un fuerte crecimiento económico propulsado por el abaratamiento de la producción local, el aumento de los precios internacionales de las materias primas y la fuerte demanda de productos exportables por parte de los países del grupo BRICS (Azpiazu y Schorr, 2010).

Este periodo muestra una baja sostenida en los niveles de pobreza, un aumento constante en los niveles salariales de casi todas las ramas y una reducción del desempleo. No ocurre lo mismo con los niveles de empleo no registrado. De hecho, el gobierno kirchnerista introdujo la lucha contra el empleo no registrado en la agenda más bien tarde dentro de sus doce años de mandato.

El impulso original de la economía redundó en la conformación de un modesto mercado interno que permitía el surgimiento y afianzamiento de numerosas PYMES, las

mayores responsables de la creación de empleo durante los últimos años del kirchnerismo. Durante estos últimos años la producción nacional volvió a encarecerse, debido a la inflación constante y al atraso cambiario. Sin embargo, los altos aranceles a la importación permitían la producción local de gran parte de los bienes de consumo final.

2.2 La economía en el conurbano bonaerense

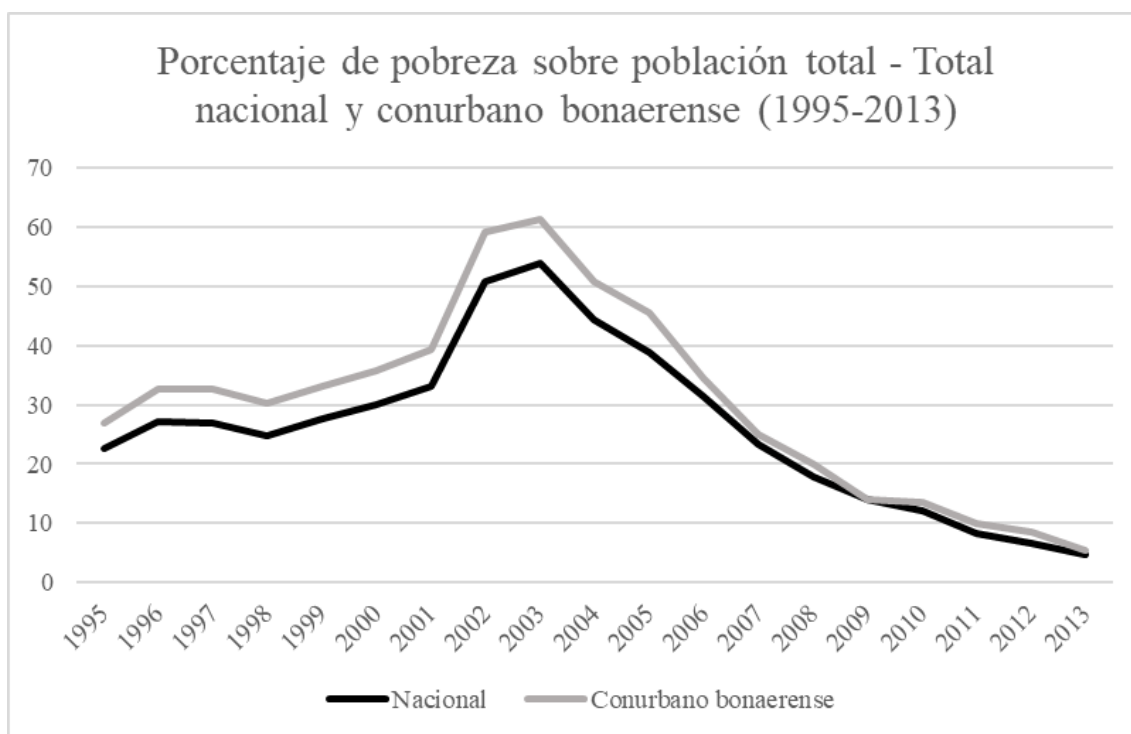
Estas tendencias a la desindustrialización, primero, y a la lenta e incipiente reindustrialización, después, se manifestaron de forma particular en el conurbano bonaerense. Debe tenerse en cuenta que la marca distintiva de este espacio había sido la producción de manufacturas hasta los años 90, cuando, como se señaló antes, la economía viró hacia una matriz de servicios antes que manufacturera y permitió una mayor valorización del capital en el circuito financiero antes que en el productivo.

Los habitantes del conurbano vieron seriamente afectadas sus condiciones de vida. Al mismo tiempo, la preponderancia de la iniciativa privada sobre la pública rompió con la lógica más igualitaria que había predominado hasta el momento. En su reemplazo, la desarticulación del espacio urbano como un lugar compartido, la emergencia de barrios privados y la consolidación de villas miseria ocuparon el paisaje (Torres, 1993).

Si bien las mediciones oficiales de la pobreza en Argentina durante la última década han sido cuestionadas¹⁶, se han utilizado para esta investigación los datos del organismo oficial, ya que son los únicos disponibles para todo el periodo.

¹⁶ En el capítulo 1 se desarrolló este problema y sus posibles soluciones parciales.

Gráfico 1.



Fuente: elaboración propia con base en datos del INDEC.

El gráfico 1 muestra la evolución de las tasas de pobreza para el total nacional y para la región estudiada: el conurbano bonaerense. Como se observa, en todo el periodo los niveles de pobreza de la región se ubican por encima de los niveles nacionales, si bien se acercan a los mismos durante los últimos años.

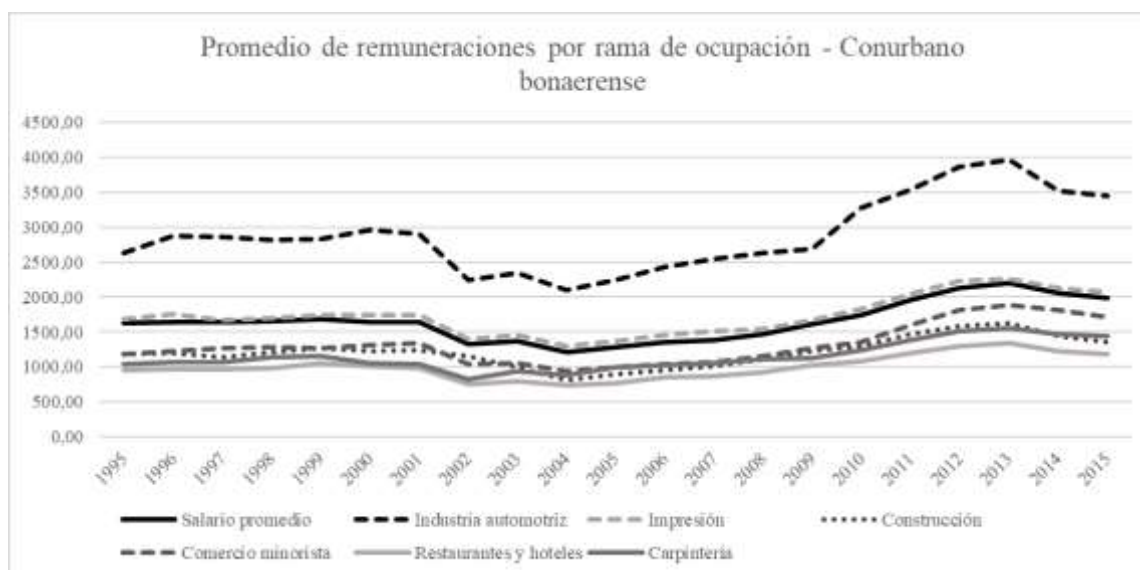
Podemos adjudicar este comportamiento al tipo de actividad económica que se da en el conurbano: es un área históricamente industrial. El cierre y desguace de industrias estatales y privadas durante los años 90 impactaron fuertemente en la región, que muestra uno de los niveles más altos de pobreza en todo el país y donde habita aproximadamente un cuarto de la población total nacional.

La reactivación económica posterior al año 2002 significó la reapertura de muchas de estas industrias y la creación de otras nuevas, apoyadas en la capacidad instalada ociosa y disponible para recibir inversiones. La combinación de esta reactivación con los planes nacionales de transferencias condicionadas como la Asignación Universal por Hijo (AUH) -de las cuales los habitantes del conurbano son los principales beneficiarios- pueden explicar el achicamiento de la brecha en términos de pobreza entre la región y el total nacional.

2.3. Variables del mercado de trabajo

Nuestros entrevistados no sólo son de origen social vulnerable, sino que también (o justamente por eso) presentan inserciones en el mundo laboral a través de los empleos peor remunerados, más inestables y con peores prestaciones en materia de seguridad social. Muchos de estos empleos caen dentro del ámbito de la economía informal. Para ellos no podemos establecer un ingreso medio medido a través del tiempo. Otros han ocupado puestos informales dentro de la economía formal, como los ligados a la construcción. Para este tipo de empleos vale tener en cuenta el ingreso medio de esas ramas dentro del sector privado formal. Las variaciones en esos ingresos medios a través del tiempo seguramente se verán reflejadas en los salarios de estos trabajadores. Por último, para los empleos formales ese indicador se vuelve de suma relevancia.

Gráfico 2.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INDEC.

El gráfico 2 muestra las remuneraciones medias por ramas de actividad para todo el período. Se han seleccionado las ramas de actividad que proveyeron de empleo a los entrevistados. Como se observa, casi todas las actividades que aparecieron en las entrevistas otorgaban una remuneración inferior al promedio. La única que se asemeja al mismo es la rama de impresiones y ediciones, donde sólo uno de los entrevistados fue empleado durante un periodo de tiempo. La rama de la construcción, donde muchos de los entrevistados fueron empleados en distintos momentos de sus trayectorias, presenta salarios considerablemente inferiores a la media.

Los salarios en general presentan una fuerte caída hacia el año 2001, momento de la crisis luego de cuatro años de estancamiento económico. Luego, comienzan una lenta recuperación y alcanzan los niveles previos a la crisis recién en 2009.

Gráfico 3.



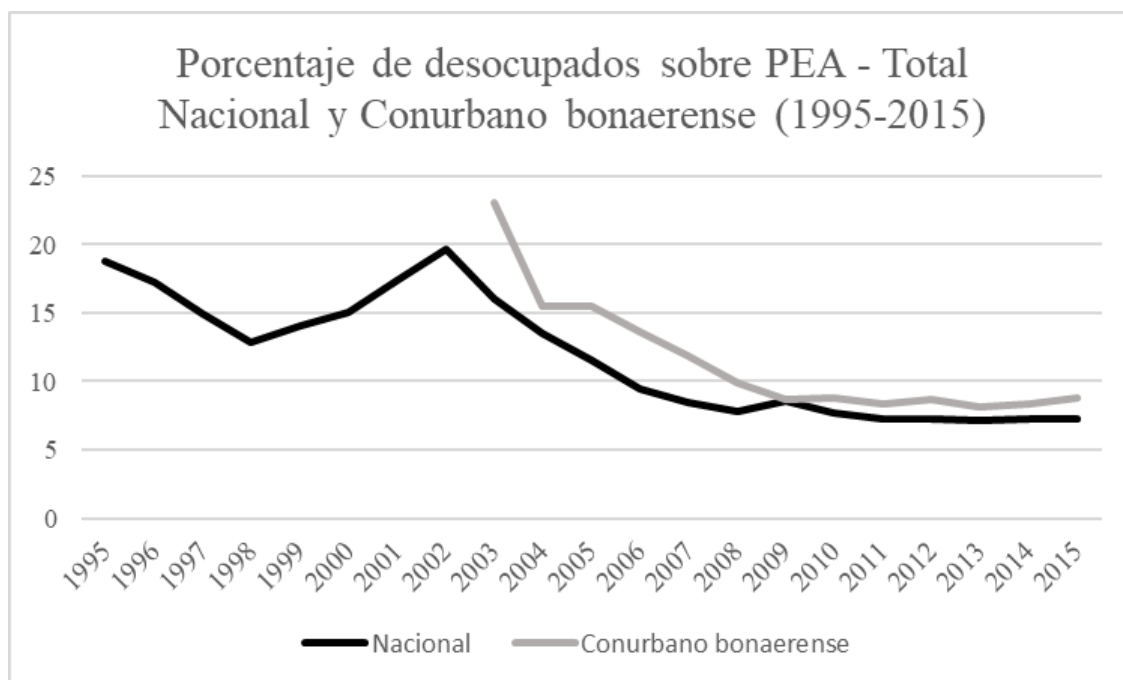
Fuente: elaboración propia a partir de datos del INDEC y Banco Mundial.

Con los niveles de empleo no registrado sucede algo similar. Luego de un lento crecimiento de las tasas durante los 90, la informalidad se dispara en un año, pasando del 40% en 2001 en el conurbano bonaerense a casi el 50% en 2002. La variable se comporta de manera similar para el total de la economía, aunque, como se observa, la región presenta mayores niveles de empleo no registrado con respecto al total nacional para todo el periodo. Recién para 2014 se recuperan los niveles de 1995.

La mayor parte de las trayectorias de los entrevistados se desarrollaron en el campo de la informalidad. Sin embargo, el gráfico 3 sólo muestra la informalidad en el empleo asalariado. Seguramente la informalidad total, incluyendo cuentapropistas y trabajo familiar, presente niveles aún más altos.

Los empleos peor remunerados suelen ser también los más volátiles. Por eso, un aumento del desempleo tiene más probabilidades de verse reflejado en los eslabones más bajos de la economía que en los más altos. Por esto, será necesario también tener en cuenta los niveles de desempleo para cada periodo.

Gráfico 4.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INDEC.

El gráfico 4 nos muestra la evolución del desempleo para todo el periodo a nivel nacional y en el conurbano bonaerense. De nuevo, vemos como los niveles de este último superan a los nacionales. Sin embargo, a diferencia de las variables anteriores, donde la tendencia era a acercarse a los niveles previos a la crisis alrededor del año 2009, el desempleo tuvo un desempeño mucho mejor.

Durante la década de los 90 el desempleo osciló a nivel nacional en torno al 16% (faltan los datos del conurbano para este periodo). Pero luego del 2003 el desempleo presenta una baja sostenida que lo ubica en torno al 7% hasta el año 2015.

3. Trayectorias laborales pre-carcelarias

Los entrevistados que conforman la muestra provienen definitivamente de clases populares. Sus padres y madres eran, a mediados de los 90, mayormente obreros de la construcción, empleadas domésticas, vendedores ambulantes, etc. Como miembros de las clases populares, tenían las mayores probabilidades de ocupar puestos laborales de baja remuneración, inestables y sin cobertura social. Los datos recabados en las entrevistas dan cuenta de esto.

Tabla 1. Hogar y empleos de los entrevistados

Caso	N° de perceptores/ ocupación	Integrantes	Edad de entrada	Empleos				
				1ro	2do	3ro	4to	5to
Maxi	1: vendedor ambulante	8	15	Empleado de limpieza	Obrero industrial			
Omar	1: empleada doméstica	3	14	Ayudante en comercio	Repartidor	Pintor	Obrero industrial	Empleado mantenimiento
Germán	1: jubilación	8	15	Repartidor				
Javier	1: empleada doméstica	3	8	Vendedor ambulante	Changarín ¹⁷			
Nico	1: empleado de mantenimiento	5	14	Estibador	Tornero			
Dani	4: vendedores ambulantes	5	16	Vendedor ambulante				
Ignacio	1: obrero industrial	6	15	Vendedor ambulante				
Kevin	1: obrero industrial	4	16	Ayudante en comercio	Obrero industrial	Chef		
Quico	1: empleada doméstica	4	17	Venta ambulante	Obrero industrial			
Berni	1: empleado técnico	3	14	Asistente mecánico	Asistente servicio técnico			
Memo	2: obrero industrial y costurera	5	19	Repositor	Obrero industrial	Pescador en buque		
Cito	2: empleada doméstica y colaboración externa	3	20	Obrero industrial	Changarín	Cuidador de caballos		

Fuente: elaboración propia con base en los relatos de los entrevistados.

La Tabla 1 muestra un resumen de las trayectorias laborales de los entrevistados antes de su primer (en algunos casos, único) encarcelamiento y la edad en la que hicieron su entrada al mercado laboral. Además, la tabla muestra dos datos relevantes sobre los hogares de los entrevistados al momento de dicha entrada. La primera columna muestra la cantidad de fuentes de ingreso que presentaba cada hogar, indicada con un número, y

¹⁷ Refiere a la realización de tareas menores de forma ocasional, a cambio de una remuneración baja.

el o los empleos que generaban ese ingreso. En la segunda columna se observa la cantidad de personas que dependía de ese o esos ingresos para vivir.

En la mayoría de los hogares se observa un solo ingreso con el cual subsisten entre 3 y 8 personas. Los hogares presentan distintas configuraciones en su composición. Los hogares biparentales presentan ingresos de parte de ambos padres o sólo por parte del padre. En los hogares monoparentales, siempre maternos, la madre es la única fuente de ingresos. Sólo en el caso de Dani son sus hermanos quienes proveen la fuente de ingreso como vendedores ambulantes desde una edad más bien temprana.

Sólo en los últimos dos casos, el de Memo y el de Cito, se observan dos ingresos de dinero al hogar, coincidentes con las edades más tardías de incorporación al mercado de trabajo. En todos los demás casos el acceso al primer empleo se da antes de conseguir la mayoría de edad, incluso mucho antes, como en el caso de Javier, quien comenzó a sus 8 años.

En la mayoría de los casos, el empleo apareció como una solución a los problemas económicos de los hogares. Los bajos ingresos parentales podían complementarse con este nuevo ingreso, por más que en un comienzo las remuneraciones fueran especialmente bajas. Este motivo apareció en algunas entrevistas en conjunción con una segunda razón: hacerse de dinero para solventar gastos propios. Los mismos motivos fueron esgrimidos cuando los entrevistados fueron interrogados por sus primeras experiencias delictivas.

Podemos inscribir estas trayectorias, en sus comienzos, dentro de un proceso hacia la adultez, donde los entrevistados primero se vieron en la necesidad de realizar un aporte a la casa, que en casi todos los casos significó el abandono de los estudios. Además, tanto el empleo como el delito aparecieron como respuestas a la necesidad de disponer de dinero sin recurrir a los padres.

M: (...) Entonces era como que uno siempre estaba ahí con esas necesidades básicas, porque mi viejo era vendedor ambulante, mi vieja limpiaba cuando pintaba¹⁸ por hora en casas y seis hermanos. Vivíamos en una casa que la habíamos usurpado porque ya no podíamos pagar más alquiler y mi vieja agarró, pateó la puerta de una casa que estaba hace un par de años sin habitar y nos metimos. Entonces todas esas necesidades las vas mirando, las ves. Sos chiquito,

¹⁸ Cuando aparecía la oportunidad.

pero vas creciendo con eso. Y cuando encontrás esa posibilidad... yo me acuerdo la primera vez que robé me compré una frazada, unas zapatillas a mi hermanito más chiquito, una bolsa de papas llena de verduras, ponele dos kilos de coso¹⁹, de esto, de aquello, con fruta, verdura y una bolsa de carne. Así ponele, “dame un kilo de churrasco, un kilo de milanesa, un kilo de...”, viste. Y fui a mi casa con las dos bolsas de comida y le traje a mis hermanos y mis hermanos “¡Bien! ¡Eh! Comida” (aplaude). Comida. Y me iba y fue, me voy a comprar un porro²⁰.
(Entrevista con Maxi)

O: Es que no me dedicaba a eso, era de vez en cuando. Cuando necesitaba algo de plata²¹ salía hacer algo. Como era un pibe²², tampoco necesitaba vivir. O sea, capaz llevar un poco a mi casa, mi viejo no estaba en esa época, estaba mi vieja sola y ayudaba en mi casa con un poco de plata para llenar la alacena, tener un poco de cosas en la heladera. El tema fue siempre tratar de no pedirle... nunca fue algo que tenía problemas con la droga. De última mi “droga” era tomarme una cerveza un sábado, irme a bailar, era tener veinte pesos para eso más que nada.
(Entrevista con Omar)

Este autorreconocimiento como proveedores, pero también como consumidores, conforma en los relatos un primer paso en la transición de la adolescencia a la vida adulta. La incorporación de responsabilidades que en otros contextos corresponden a los padres y la consecuente ocupación de nuevos roles, va delineando trayectorias que presentan transiciones aceleradas hacia la adultez.

En cuanto a los empleos que encontraron los entrevistados antes de su primer ingreso a la cárcel, hallamos cierta variedad. Por un lado, podemos encontrar trayectorias

¹⁹ De alimentos en general.

²⁰ Cigarrillo de marihuana.

²¹ Dinero.

²² Adolescente.

que en este primer momento son ascendentes, como las de Omar, Kevin y Memo, quienes acceden a empleos cada vez de mejor calidad y mejor remunerados. Pero, por otro lado, aparecen trayectorias que no parecen mejorar en su calidad con el paso del tiempo. Los empleos en que se ocupan esos trabajadores parecen sucederse en el tiempo sin mostrar mejoras ni en los ingresos, ni en las condiciones de trabajo, ni en las prestaciones que ofrecen. De hecho, dos de los entrevistados detentan un único empleo en esta etapa: son vendedores ambulantes. En el caso de Dani, por un periodo prolongado de tiempo: cerca de 10 años. En el caso de Ignacio, solo por un breve periodo antes de dedicarse de lleno al delito.

En todos los casos los entrevistados incurrieron en el delito, en distintos momentos y con distintas intensidades. Esto implica la posibilidad de pensar distintas formas en que se vincula el empleo y el delito dentro de estas trayectorias. En todos los casos, los ingresos provenientes del empleo demostraron ser insuficientes para las necesidades de los entrevistados.

4. Vínculo con el delito

En Sociología del delito amateur, Kessler (2010) propone la idea de que, ante la volatilidad de los empleos y la baja remuneración que ofrecen, el delito puede aparecer como una forma complementaria de hacerse de un ingreso en las trayectorias de los jóvenes de clases populares.

En este sentido, los entrevistados para esta investigación habían establecido diferentes tipos de vínculos con el delito en distintos momentos de su vida. Algunos de ellos habían delinquido esporádicamente, otros habían logrado coordinar empleo con delito²³. La mayoría de ellos declaró que el delito era una forma complementaria de generar ingresos. En ciertos casos, el delito se convirtió en una suerte de “carrera”, profesionalizándose a través del tiempo y convirtiéndose en la principal fuente de ingresos.

Se describen a continuación cinco formas en que el delito aparece en la vida de los entrevistados. Se han ordenado según el peso relativo que tiene el delito en comparación con el trabajo en la vida cotidiana de la persona y según los momentos en que uno y otro ocurren. Así, el delito puede ir desde lo esporádico (ocurre

²³ Algunos puestos laborales presentan ciertas ventajas para coordinarse con el delito, como la posibilidad de obtener información o de conocer las rutas de acceso y escape a determinados lugares.

excepcionalmente) hasta la carrera delictiva (de él deriva prácticamente la única fuente de ingreso y consume la totalidad del tiempo dedicado a dicho fin).

Delito esporádico: Este tipo de delito suele aparecer, aunque no exclusivamente, en el comienzo de las trayectorias delictivas. No insume una cantidad significativa de tiempo en la vida del trabajador. El principal motivo que aparece en los relatos para la participación en este tipo de delitos es la adquisición de dinero para un fin particular, en cuya realización se consumirá el botín.

J: Ahí me fui a vivir a Pilar con mi papá. Me anoté en una escuela para terminar el secundario y ahí me empecé a drogar a full y como no tenía amigos, nada, me encerraba en lo de mi papá y me drogaba. Hacia esa, choreaba²⁴, compraba y me drogaba. Hasta que después me terminaron echando a la mierda de lo de mi papá y volví de vuelta a lo de mi mamá. (Entrevista con Javier)

Alternancia: La alternancia entre empleo y delito suele estar asociada a ciclos de desempleo. En los relatos de los entrevistados, cuando perdían su principal fuente de ingresos legal, recurrían al delito como forma de sustento. El mecanismo consistía en recurrir a redes de conocidos que tuvieran un vínculo más estable con el delito, sumarse a sus actividades y obtener un beneficio. El hecho de que la participación efectiva en el delito se dé mediante la consumación de “hechos”²⁵ individuales, permite, en estas instancias más “amateur” del asunto, la rápida entrada y salida del ambiente delictivo.

O: Ya antes la había hecho. Y bueno, empecé a trabajar porque tenía que hacer algo bueno. Bueno, vuelvo a la delincuencia. Habré estado como 8 meses y me dice un día mi hermana para trabajar con un conocido de ella que tenía una constructora, para hacer trabajos de pintura y entré a trabajar en pintura. Habré estado trabajando en pintura dos años con este conocido de mi hermana. Después, bueno, parado... como es construcción siempre hay época de trabajo y épocas que

²⁴ Robaba.

²⁵ El concepto de “hecho” refiere a cada delito individual.

se corta, digamos. Y bueno, habré estado de vuelta desocupado como 8 o 9 meses y vuelvo de vuelta a seguir robando. (Entrevista con Omar)

Complementariedad: Cuando delito y empleo ocurren en el mismo periodo de tiempo, la relación entre ambos es de complementariedad. En este tipo de vínculo, el delito funge como un ingreso de dinero extra que se suma al salario legal.

E: ¿Y ahí trabajabas y también delinquías?

D: Y, sí. Si no, no llegas a fin de mes. Yo tenía que mantener a mi mujer, a mi hijo, mi hija. Laburaba de lunes a viernes y cuando tenía un rato hacía de la otra. Tampoco es que salía a robar un banco, pero tenía que juntar más guita. (Entrevista con Dani)

Articulación: Delito y empleo pueden no sólo coexistir, sino incluso articularse. Algunos empleos son especialmente pasibles de ser articulados con el delito. En las entrevistas surgieron algunos de ellos: repartidor, tramitador. Este tipo de empleos permite, en sus tareas normales, llevar a cabo otras tareas afines al delito, principalmente la vigilancia y la obtención de información.

E: Bueno, mensajería en moto, después de ahí caíste de vuelta en el 2006, ¿cuánto tiempo trabajaste en mensajería?

Q: Y... todo el tiempo que estuve en libertad, 3 años.

E: Mientras hacías actividades delictivas.

Q: A la vez sí (ríe)... me abrió las puertas para esas cosas. Ese trabajo me ha abierto muchas puertas para la otra actividad. Vos te reís, pero es verdad.

E: Asumo que se presta para eso.

Q: Se presta para eso, tal cual. Es el trabajo ideal. De ahí aprendí la modalidad delictiva de hacer salideras. Es más, en esta causa (señala el segundo ingreso a la cárcel en el papel), aprendí, estuve con gente que robaba de esa manera y yo al salir la pegué con ellos, me puse a laburar y el laburo era una pantalla para lo que

hacía. El andar en moto me hacía conocer lugares, conocía las zonas, distintas cosas, o sea, capital lo conozco entero, Gran Buenos Aires, también. Ir a robar a algún lado me facilitaba decir -“Vamos por acá, vamos por allá, acá hay policía, acá no”. Qué se yo, abría un poco más el abanico de posibilidades. (Entrevista con Quico)

Carrera delictiva: La carrera delictiva es el último de los taxones propuestos. En ella, el delito ocupa el lugar de ocupación principal. Casi no se vincula el delito con el empleo, si bien puede nutrirse en su actividad cotidiana de la información provista por los trabajadores de la categoría anterior. En la vida del delincuente de carrera (el “chorro-chorro”) se han sucedido una serie de etapas, donde la actividad se ha ido profesionalizando. Esto implica la asociación con otros individuos en el mismo proceso. Implica también la participación en “hechos” cada vez más complejos y ambiciosos.

L: Entonces éramos, ustedes tres, ustedes dos, traigan estos dos, para aquel lado, ustedes dos... y era pagar un garaje. Era como financiar, a niveles chiquitos, pero eso después iba creciendo, porque vos ya adquirías esa experiencia. “Bueno, che, tenemos que traer diez autos. Vamos a decirle al garaje de allá que nos alquile el lugar. Che, ¿a cuánto nos alquilas dos días el garaje?” –“Dos Lucas.” –“500, 500 vos, 500 vos, tomá. Dame la llave, bueno ya tenemos el garaje. Necesitamos un fierro²⁶ más, bueno vamos a la villa de tanto. Carlitos escuchame, ¿tenés una 9²⁷?” - “Sí, sí, tengo. Esta sale así, te doy dos cargadores, una caja de balas. Vamos a probarla al fondo. (Imita sonidos de disparos). Anda re piola²⁸, si querés probarla. Tomá. Chau.” Y bueno ya ir teniendo las herramientas... se les dice herramientas a los fierros. Viste, mucho en las escuchas se escucha “tráeme las herramientas”

²⁶ Arma de fuego.

²⁷ Pistola de 9 mm.

²⁸ Muy bien.

(ríe) porque es un laburo²⁹, ya es un laburo profesionalizado. Vos tenés que profesionalizarte para que salga bien, te vas formando, si no te matan antes. Entonces nosotros ya empezamos a pensar la delincuencia de esa manera, como que es necesario organizarse, es necesario tener cuidado y empiezan a entrar más códigos, de esto que te contaba que de chiquito, al chorro³⁰ se lo respeta, el chorro es un chabón que... Empiezan a entrar otros códigos como, bueno, hay plata de por medio entonces ya las astillas³¹ las tenés que hacer iguales, nunca tenés que quedarte con un anillito de más, se empiezan a sumar otras cosas más a toda esa formación: preferible morir torturado antes que ser buchón³², (...) Entonces vos ya te sentís profesional, viste. Y después bueno, empezar a manejar las armas, eso es todo un mambo³³, viste. (Entrevista con Maxi)

Hasta aquí, las posibles relaciones entre delito y empleo que fueron halladas en el trabajo de campo. Estas formas particulares en que se vinculan ingresos legales e ilegales nos informan acerca de vidas dedicadas casi a la supervivencia. Las posibles interpretaciones posteriores, con referencia a las identidades delincuenciales, las afinidades electivas o a la elección racional, deben partir de esta base material.

Kessler (2012) introduce la discusión en torno a esta relación entre empleo y delito en jóvenes del conurbano y se pregunta cómo puede pensarse esta dualidad. La desestructuración del mercado de trabajo durante los años 90, que hasta poco antes se había caracterizado por ofrecer empleos asalariados de larga duración, produjo una situación signada, no ya por el desempleo de larga duración (como en el caso europeo), sino por la inestabilidad laboral (Kessler, 2012). “En consecuencia, su volatilidad era muy alta, implicando una elevada inestabilidad de los ingresos. A estos puestos accedían, sobre todo, aquellos con menor nivel educativo y calificación, en particular jóvenes.” (Kessler, 2012: 147)

²⁹ Trabajo.

³⁰ Ladrón.

³¹ Partes en que se reparte el botín.

³² El buchón es aquel que delata a sus compañeros.

³³ Una forma de pensar las cosas que encierra complejidad.

En este contexto, el autor propone pensar un pasaje de la lógica del trabajador a la lógica del proveedor. En la primera, la legitimidad del ingreso proviene de su origen: el esfuerzo empleado en un trabajo respetable, socialmente reconocido. En la segunda, la legitimidad de los recursos obtenidos proviene del modo en que se utilice ese dinero: la satisfacción de necesidades (Kessler, 2012).

Estos hallazgos evocan los aportes de Merklen (2004), quien utiliza la metáfora del cazador y el agricultor para explicar las lógicas que subyacen a las vivencias cotidianas de estos trabajadores. Desde esta perspectiva, la lógica que emplean los entrevistados para esta investigación se parece más a la de los cazadores. “Nuestros cazadores urbanos se adentran en la ciudad como en una selva que ofrece un variado repertorio de posibilidades. Hoy conseguirán quizá una buena presa, pero no es seguro que mañana lo logren. Tientan su suerte en la oportunidad que las grandes ciudades le ofrecen, especialmente en aquellas en las que el carácter informal de la economía y de las instituciones brinda las aperturas en las que hallar el sustento vital.” (Merklen, 2004: 186)

Esta lógica se opone a la lógica de los agricultores, que puede utilizarse para pensar la de los trabajadores asalariados que conformaban la base de la estructura social del conurbano bonaerense hasta mediados de los 70, incluso ya entrados los 80. “Del mismo modo que el agricultor aprendió a domesticar el medio como modo de volverlo regular y de estabilizar el acceso a los recursos esenciales, el asalariado logra controlar el porvenir gracias a las regulaciones y las protecciones sociales. El cazador, por el contrario, queda instalado en la incertidumbre del día a día.” (Merklen, 2004: 17).

Estas formas de abordar los cambios en las lógicas subyacentes a las prácticas de los entrevistados también permiten imaginar cómo es el mundo en el que habitan, cómo se construye la cotidianidad en un entorno que no garantiza la supervivencia, al menos no de la forma en que lo hacía antes de los años 80, cuando el trabajo asalariado generalizado propiciaba la percepción de la vida a través de la lógica del *trabajador* o de la lógica del *agricultor*.

Tabla 2. Empleos y vínculo con el delito de los entrevistados

Caso	Vínculo con el delito	Cantidad de empleos	Años trabajados	Reincidencia	Tipo de empleo
Javier	Esporádico	2	8	No	Precario
Berny	Esporádico	2	5	Sí	No registrado
Omar	Alternancia	6	9	No	No registrado
Kevin	Alternancia	3	7	No	No registrado
Memo	Alternancia	3	10	No	Formal
Cito	Alternancia	3	5	No	No registrado
Nico	Complementariedad	2	2	Sí	No registrado
Dani	Complementariedad	1	5	Sí	Precario
Quico	Coordinación	2	4	Sí	Precario
Maxi	Carrera	2	2	No	Precario
Germán	Carrera	1	1	No	Precario
Ignacio	Carrera	1	1	Sí	Precario

Referencias:

Vínculo con el delito: Vínculo predominante con el delito antes del primer encierro.

Cantidad de empleos: Cantidad de empleos antes del primer encierro.

Años empleado: Cantidad de años ocupado antes del primer encierro.

Tipo de empleo: Tipo predominante de empleo antes del primer encierro.

La Tabla 2 muestra los casos ordenados por el tipo predominante de vínculo con el delito antes del primer encierro. Asimismo, presenta la cantidad de empleos, la cantidad de años trabajados, si volvió a delinquir luego del primer encierro y el tipo predominante de empleo antes del primer encierro, con base en la tipología propuesta en el capítulo 1.

Los casos que presentan una relación esporádica o de alternancia con el delito muestran, también las mayores cantidades de años trabajados y de empleos. En el otro extremo, las trayectorias pre-carcelarias donde predomina un vínculo del tipo “carrera” presentan las menores cantidades de años trabajados y de empleos.

En la columna “reincidencia” puede observarse que los casos que establecieron relaciones de alternancia con el delito no reincidieron en el mismo después del primer encarcelamiento, mientras que los dos casos que establecieron relaciones de complementariedad presentan reincidencia.

Si observamos los tipos de empleo predominantes en el periodo previo al primer encarcelamiento, veremos que los casos que presentaron vínculos más débiles con el delito, como los esporádicos y los de alternancia, acaparan también casi todos los empleos

“no registrados”, así como el único empleo “formal”, es decir, casi todos los empleos de mejor calidad del total observado. A su vez, los casos que presentan los vínculos más fuertes con el delito, como la coordinación y la carrera delictiva presentan, también, casi la totalidad de los empleos precarios, los peores del total observado. La tabla parece indicar que existe una correlación inversa entre la intensidad del vínculo con el delito y el tipo y cantidad de empleos, donde más cantidad de años trabajados en los empleos relativamente mejores parecen asociarse a vínculos más débiles (esporádicos o de alternancia). Por el contrario, la peor calidad de empleos y la menor calidad de cantidad de años trabajados en estos, aparece asociada a vínculos más fuertes con el delito, como la coordinación y la carrera delictiva.

Entonces, retomando los aportes de Kessler y Merklen, puede pensarse que los entrevistados muestran rasgos de esa transición de la lógica del trabajador (o “agricultor”) a la lógica del proveedor (o “cazador”). Pero, además, los casos se encuentran en distintos momentos de esta. Un grupo de ellos parece situarse más cerca de la lógica del trabajador y perseguir la consecución de empleos más estables y mejor remunerados. Aquí, el delito aparece casi como una última opción, de forma esporádica (cuando es necesario afrontar gastos coyunturales) o alternándose con el empleo legal (cuando el ingreso para sostener el hogar no puede garantizarse a causa del desempleo).

Otro grupo de casos parece ubicarse más cerca de la lógica del proveedor, donde el delito es una vía de ingreso tan legítima como el empleo, estableciendo vínculos con el delito más fuertes. Aquí el delito aparece en coordinación y complementariedad con el trabajo y hasta llega a sustituirlo de forma total, dando lugar a carreras delictivas que tienden a profesionalizarse.

Conclusiones

En este capítulo se describió brevemente el contexto sociolaboral en que se desarrollan las trayectorias laborales de nuestros entrevistados. Es fundamental detenerse aquí en la desestructuración que sufrió el mercado laboral después de la última dictadura militar (1976-1983), pero sobre todo durante los años 90.

Un territorio originalmente conformado al calor de la expansión industrial volcada al consumo interno, con una gran oferta de empleo de larga duración, sufrió rápidamente los embates de la apertura económica y la retracción del Estado en su dimensión social.

La lenta recuperación que experimentó la industria después del fin de la convertibilidad revirtió sólo en parte los efectos de las décadas de neoliberalismo.

También se caracterizó la primera parte de las trayectorias laborales de los entrevistados. Las mismas oscilaban entre la precariedad, el empleo no registrado y algunos (pocos) empleos formales. En el transcurso de esas trayectorias, debido a los bajos niveles de ingreso y a las expectativas de consumo, se fueron gestando distintas formas de vínculos entre empleo y delito.

En las trayectorias donde aparecían menores cantidades de años trabajados y de empleos detentados y, además, estos empleos eran precarios, los vínculos con el delito eran más fuertes, apareciendo en coordinación, complementariedad y hasta estableciéndose en forma de carrera. En las trayectorias pre-carcelarias que presentaban más cantidades de empleos y más años trabajados, así como trabajos relativamente mejores, los vínculos con el delito parecían ser más débiles, del tipo esporádico o en alternancia con el empleo legal.

Algunas de estas trayectorias laborales presentaron un claro carácter ascendente, es decir, la consecución sucesiva de empleos cada vez mejores en cuanto a su calidad y retribución. Otras se mostraron inestables e intermitentes, no parecían posibilitar la acumulación de destrezas ni el establecimiento de una “carrera”. Antes bien, los entrevistados que presentaban estas trayectorias ocupaban puestos de trabajo que parecían ser la única opción disponible para hacerse de algo de dinero.

Cabe destacar, una vez más, el origen social vulnerable de los entrevistados, los magros ingresos en sus hogares maternos y paternos, el desistimiento de los estudios ante la necesidad del trabajo para generar un ingreso propio y la falta de certezas en esos trabajos. Once de los doce entrevistados declararon haber delinquir por primera vez ante la necesidad de aportar dinero a su hogar o ante la necesidad de obtener dinero para sus necesidades personales y no depender de sus padres. Recordemos que estos ingresos, tanto al mundo del trabajo como al del delito, se dan, casi en su totalidad, durante la segunda mitad de los años 90 y cerca de la crisis del 2001.

La merma de la economía argentina durante esos años, así como la transformación de una economía semi-industrializada (donde el conurbano se articulaba con la economía nacional a partir de la gran cantidad de industrias manufactureras y obreros industriales) a una economía de servicios (con epicentro en las grandes ciudades, en este caso, en la Ciudad de Buenos Aires) que se venía gestando desde los años 80, no otorgaba grandes posibilidades de empleo formal y estable a los entrevistados.

Después de haber establecido estas primeras etapas de sus trayectorias laborales (y delictivas), los entrevistados atravesaron por al menos un encierro en cárceles provinciales. El capítulo siguiente caracteriza cómo fueron esas experiencias intramuros.

Capítulo III: La experiencia carcelaria

Introducción

En el capítulo anterior se describió el contexto en cual se han desarrollado las vidas de los entrevistados. Básicamente se trata de un entorno adverso para el establecimiento de trayectorias laborales estables, ascendentes y seguras. El desmantelamiento del aparato industrial, que había sido el sello distintivo del conurbano bonaerense hasta mediados de los años 70, seguido de décadas de estancamiento económico y el viraje en los 90 hacia una economía de servicios anclados en los centros de las grandes ciudades, provocaron el resquebrajamiento del tejido social y la pauperización de la calidad de vida, sobre todo de las clases populares habitantes de las periferias.

Esta investigación pretende dar cuenta de los cursos de vida particulares de algunos de los miembros de esas clases populares: aquellos que han sido encarcelados. Los momentos de encierro de dichos cursos de vida, se dan en lugares que presentan características particulares. Primero, están habitados, casi en su totalidad, por personas provenientes de clases populares. Segundo, son lugares donde las condiciones para la reproducción material de la vida no están garantizadas. Tercero, poseen lógicas propias, basadas en el intento permanente del personal del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) por mantener la gobernabilidad al interior de los muros.

Esta última característica tiene las siguientes consecuencias: -el control de las unidades penitenciarias depende de la negociación entre personal del SPB y los líderes de la población (donde el personal tiene la potestad última del uso de la fuerza física) (Brardinelli y Algranti, 2013); -los recursos materiales de las unidades son utilizados como moneda de cambio en un juego de premios y castigos, donde los detenidos truecan obediencia por “premios” (que en realidad les corresponden, por ser derechos legalmente establecidos) (Daroqui, 2002); -los espacios que se supone deben cumplir funciones terapéuticas, también ocupan el lugar de “premios” y suelen ser fuente de un rédito económico extraordinario para el personal en lugar de espacios de formación (Tilloy, 2016).

La supuesta función terapéutica de la prisión en la Provincia de Buenos Aires encuentra su límite en sus propias prácticas y lógicas. Como se señaló antes, el criterio para el encierro presenta un claro sesgo de clase: los delitos que el poder judicial pena con la cárcel son los asociados a las clases populares.

1. Contexto penitenciario

Como se dijo en el capítulo anterior, la cárcel puede ser concebida como un momento de un sistema caracterizado por las entradas y salidas intermitentes de espacios represivos del Estado: institutos de menores, comisarias, prisiones, etc. (Rodríguez Alzueta, 2014) Este sistema selecciona, estigmatiza y margina contingentes poblacionales no necesariamente culpables sino, antes bien, asociados a la “producción de peligrosidad” (Daroqui, 2002). Esto quiere decir que, del total de delitos cometidos en una sociedad, el complejo policial-judicial-penitenciario, elige sancionar sólo algunos, asociados a la población más pobre y más joven (Rodríguez Alzueta, 2014; Daroqui, 2002).

Entonces, según la bibliografía relevada, es posible afirmar que los sectores más vulnerables de la sociedad -los que ocupan los escalafones más bajos en el mercado de trabajo, los que presentan mayores dificultades a la hora del acceso a salud y educación de calidad- son los que serán más probablemente penados con la cárcel. Para aquellos miembros de clases mejor acomodadas que delincan, la cárcel prácticamente no es un destino posible.

Para corroborar esta afirmación, que configura una de las premisas más fuertes en que se sustenta esta investigación, podemos recurrir a la caracterización de la población encarcelada que aparece en el informe del Sistema Nacional de Estadísticas sobre la Ejecución de la Pena (SNEEP) del año 2015. Dicho informe presenta algunos datos de la población encarcelada total en territorio argentino.

Argentina tenía, al último día del año 2015, 72,693 detenidos. Su tasa de encarcelamiento (cantidad de encarcelados por cada cien mil habitantes) es de 168, lo que se considera una tasa media, considerando que la tasa más elevada es de 693, correspondiente a Estados Unidos, y la más baja de 33, correspondiente a la India. Argentina presenta tasas similares a las de otros países de la región, como Venezuela (159), Ecuador (162) y Paraguay (174), que se ubican por debajo de las de otros países latinoamericanos, como México (212), Chile (241), Colombia (244) o Perú (246).

Si bien la tasa argentina se ubica en torno a la media de encarcelamiento mundial (144), se observa un incremento sostenido tanto en el número total de detenidos como en la tasa de encarcelamiento desde mediados de los 90. Para 1996, el país presentaba 25,163 encarcelados, lo que significaba una tasa de encarcelamiento de 71 reclusos cada 100 mil

habitantes. Para 2015 el total de detenidos se eleva a 72,693 y la tasa de encarcelamiento a 168.

Gráfico 5.



Fuente: Sistema Nacional de Estadísticas sobre la Ejecución de la Pena (2015)

El número de encarcelados presenta una meseta y pequeño declive entre 2005 y 2008. Luego de ese año, retoma su ritmo ascendente, pero con menor ímpetu que el observado entre 1996 y 2003. Este incremento acompaña la tendencia mundial que analiza Wacquant (2004). En la misma línea que los autores argentinos, afirma que los Estados no se han retirado de la vida pública en su totalidad, sino sólo en su dimensión social, para aparecer con más fuerza en su dimensión represiva. Principalmente, se encargan de encarcelar a los contingentes asociados a la producción de peligrosidad, es decir, a jóvenes vulnerables.

Esta afirmación parece válida para el caso argentino. Si observamos el total de detenidos a nivel nacional, notamos que el 55.8% de los delitos por los que estos están imputados, son delitos con un fuerte vínculo a la condición de clase: robo o intento de robo, hurto o intento de hurto, homicidio doloso y tráfico de estupefacientes (SNEEP, 2015). Sin embargo, no se registra un solo detenido por delitos vinculados a las clases altas, como fraude fiscal, evasión impositiva, lavado de dinero, etc. Veamos cómo se compone, entonces, la población que es encarcelada de hecho.

La población carcelaria en argentina puede definirse, a grandes rasgos como:

- Jóven: el 62% de la población tiene 34 años o menos, mientras que el 23% tiene 24 años o menos;
- Masculina: el 95,8% de los encarcelados son varones;
- Soltera: el 76% de los detenidos se declararon solteros, mientras que los casados y en concubinato alcanzan el 21% de la población penitenciaria;

-Poco educada formalmente: 2/3 partes de la población carcelaria presenta estudios primarios completos o incompletos. A penas el 2% ha recibido educación terciaria o universitaria.

-Mal posicionada en el mercado de trabajo: el 45% estaba desocupado al momento del encierro, mientras que el 40% eran trabajadores de tiempo parcial.

-Poco calificada: el 52% no poseía ni oficio ni profesión.

-Urbana: el 90% de los detenidos habitaba en un centro urbano antes de ser encarcelada.

La mitad de estos detenidos no tiene aún una condena firme (SNEEP, 2015), es decir, se encuentran encarcelados bajo la modalidad de “prisión preventiva”, un recurso el cual el código penal prevé un uso solo marginal, en casos donde se presume la posibilidad de fuga del procesado.

Del total nacional de detenidos, el 52% se encuentra alojado en la Provincia de Buenos Aires. Específicamente, el conurbano bonaerense, incluyendo las dependencias en la localidad de La Plata (ya que es parte de los circuitos de rotación entre prisiones que atraviesan los detenidos) tiene 15,910 detenidos alojados en dependencias del SPB, lo que representa cerca de la mitad de los detenidos en toda la provincia.

1.1 Políticas penitenciarias y de seguridad

Desde comienzos de los años 90 la cárcel argentina sufre una serie de transformaciones en tanto “proyecto”. Según Sozzo (2007), durante este periodo se abandona la idea de cárcel “normalizadora”, que apuntaba a la reducción del delito mediante la “reconversión” de quienes delinquieran. El énfasis en los elementos clave de la supuesta resocialización (educación, trabajo, iglesia, familia, encierro, vigilancia y clasificación) pierde fuerza dentro del nuevo paradigma: el “populismo punitivo”.

Este nuevo paradigma implica una serie de reformas legales y el aumento sin precedentes de la población carcelaria, que se acelera desde mediados de la década del 90, como se constata en el gráfico 5. Las políticas económicas neoliberales, de la mano de políticas neoconservadoras en materia social, produjeron una gran masa poblacional excluida, lo que implicó un aumento del delito “de calle”. La construcción de un discurso donde la inseguridad pasaba a ser una “emergencia” estuvo influenciada por los actores políticos en el poder y por los medios de comunicación. La respuesta material se

constituyó, entonces, bajo la premisa de dar una única y rápida solución a un problema que se mostraba mediáticamente como urgente.

Hacia fines de la década y comienzos del nuevo milenio, una serie de reformas legales endurecieron las penas, limitaron la posibilidad de salidas transitorias, alentaron la aplicación de la prisión preventiva y eliminaron el único beneficio para los detenidos que se había gestado durante los 90: el denominado “2x1”, establecido en la ley 24,390 de 1994, que descontaba de la condena dos días por cada día que la persona hubiera pasado detenida sin condena firme, es decir, bajo prisión preventiva (Sozzo, 2007).

No se constata la existencia de programas de reinserción, capacitación o inclusión de detenidos o ex detenidos. El Patronato de liberados, organismo provincial abocado a la inserción de ex detenidos en el mercado laboral fue sistemáticamente desfinanciado e incapacitado, incluso para cumplir con sus tareas de control.

Durante el segundo periodo que se ha propuesto para esta investigación (2002-2015), se sucedieron distintas lógicas en cuanto a la gestión de la seguridad y de la prisión. En la Provincia de Buenos Aires, la designación de León Arslanián al frente de la cartera del ministerio de seguridad significó el mayor intento por depurar la fuerza con base en el pase a retiro de gran parte de esta, la persecución de las redes de corrupción, la creación de organismos de control interno e incluso la fundación de la “Policía Buenos Aires 2”, que buscaba reemplazar a la fuerza original con efectivos formados en derechos humanos y prevención del delito.

En este periodo se constata la merma en la cantidad de personas encarceladas, tanto en la Provincia de Buenos Aires como a nivel nacional. Sin embargo, no se observan políticas públicas de alcance tendientes a la reinserción de los detenidos en el mercado de trabajo.

Durante el gobierno de Daniel Scioli (2007-2015), las reformas de Arslanián serían desmanteladas y hacia fines del periodo, la política de seguridad y penitenciaria recobrarían la impronta del populismo penitenciario que caracteriza Sozzo. La designación de Granados al frente del ministerio significó nuevamente la respuesta de las fuerzas policiales a las demandas mediáticas. Durante su mandato se crearon las policías municipales³⁴, a las cuales adhirieron 50 municipios de la Provincia.

³⁴ Llamados “pitufos” por la población, por el color azul claro de sus uniformes. Estas fuerzas rápidamente ocuparon los titulares de los periódicos por tenencia de estupefacientes, homicidios y enfrentamientos violentos con ciudadanos.

Estos últimos años de la administración Scioli muestran un nuevo incremento en la cantidad de detenidos en dependencias penitenciarias bonaerenses y, como al igual que los periodos previos, ningún plan de alcance provincial para la asistencia a ex detenidos. Si hubo intentos por lograr un nexo entre los detenidos y el resto de la sociedad, fueron más impulsados por organizaciones de la sociedad civil y universidades que por instituciones del Estado dedicadas a la gestión penitenciaria.

1.2 La cárcel bonaerense

La pena privativa de la libertad es estipulada y regulada por un conjunto de leyes y códigos provinciales (Ley 12256 y Código Procesal Penal) y nacionales (Ley 24.660 y Código Procesal Penal Nacional). La ley y el código nacional hacen de marco para sus homólogos provinciales. Asimismo, tienen peso de ley dentro del territorio nacional los tratados de derechos humanos a los que suscribe la República Argentina.

Este conjunto de leyes dictamina que el espacio carcelario debe cumplir con las condiciones básicas para el desarrollo de la vida humana digna. Entre otras cosas, debe estar garantizada la higiene, la seguridad de los detenidos, los espacios recreativos y formativos. Sin embargo, en ninguna de las leyes ni en los Códigos Procesales Penales se indica *cómo* debe el SPB garantizar el cumplimiento de estos derechos. Casi todo lo que suceda dentro de los muros del penal queda a discreción de este organismo.

La única diferenciación entre formas de alojamiento en prisión que se observa en la ley es la de la modalidad de encierro (cerrada, semi abierta o abierta) y el nivel de seguridad del penal (máxima, mediana o mínima). Sin embargo, al acercarnos a las unidades penitenciarias provinciales, encontramos distintos tipos de pabellones que pueden presentar o no, según el caso, las condiciones de vida previstas por la ley.

La ley nacional y la ley provincial son claras con respecto a las condiciones de encierro y los derechos de los detenidos en las unidades penitenciarias. Pero, como afirma Daroqui,

“la cárcel no puede funcionar sino a costa de la privación de derecho, porque esta transgresión es necesaria y consustancial para su propia gobernabilidad, es decir, mantener el ‘orden’ en su interior” (Daroqui, 2008: 10).

Esto se corrobora cuando nos aproximamos a los distintos tipos de pabellones dentro de las cárceles bonaerenses.

Un primer tipo de pabellón se denomina “de población” o “de población común” y aloja una porción muy significativa de los detenidos. Aquí los detenidos son obligados a permanecer largas horas en pabellones que no presentan los elementos mínimos para la reproducción material de la vida. En cuanto a la alimentación, la escasez de productos básicos, la mala calidad y bajos niveles de conservación, son la regla. La comida para la población en general se sirve dos veces al día.

La situación de escasez es constitutiva de los altos niveles de violencia. Las peleas entre los alojados pueden desatarse por cuestiones cotidianas o por conflictos pasados. La circulación de drogas (en especial las llamadas “pastillas”) dentro de los pabellones de población, sumada a las largas horas de encierro, acrecientan las posibilidades de resolución violenta de los conflictos. A esto se suma la posibilidad de poseer *facas*³⁵ dentro del pabellón. El padecimiento en el encierro desemboca en la creación y resolución violenta de conflictos. Los altos niveles de hacinamiento sólo empeoran la experiencia carcelaria para los detenidos en este tipo de pabellones.

Cuando un detenido llega a una unidad penitenciaria, la jefatura del penal le ofrecerá ser alojado en un pabellón de este tipo o en un pabellón “de evangelio”. Los detenidos que no quieran ser alojados en un pabellón “de evangelio” y no posean un puntaje de conducta y concepto³⁶ suficiente para acceder a otros pabellones que presentan mejores condiciones de vida serán alojados en un pabellón de población común. Los pabellones de autoconducta presentan claras ventajas con respecto a este tipo de pabellones.

Un segundo tipo de pabellón se denomina “autoconducta” o “autodisciplina”. Son aquellos pabellones cuyos habitantes se comprometen a mantener los niveles de violencia al mínimo. Estos pabellones suelen tener cláusulas de admisión y permanencia explícitas que dependen de la actividad en torno a la cual se organice el pabellón. Así, dentro de este tipo de pabellones podemos ubicar los pabellones de estudiantes, de trabajadores y de aquellos que están a punto de obtener su libertad.

Un tercer tipo de pabellones se denomina “evangelista” (“hermanitos” o “focas” en la jerga carcelaria). Son pabellones donde se profesa el cristianismo evangelista, controlados por capellanes que administran el control y generan obediencia hacia adentro

³⁵Una *faca* es un arma blanca, hecha de forma rudimentaria con materiales que se encuentran dentro de la unidad, como trozos de madera o metal.

³⁶ El puntaje de conducta está estipulado en la ley provincial. A mayor cantidad de tiempo sin conflictos, el puntaje sube.

de los pabellones. Según los detenidos entrevistados, los niveles de violencia física son claramente inferiores que los que se encuentran en los pabellones de población común. Para poder vivir dentro de los pabellones evangelistas, los alojados deben prestar obediencia al pastor y asistir a los cultos³⁷.

Otros tres tipos de pabellones, minoritarios en cuanto a la cantidad de gente que alojan, pero indispensables para la lógica de funcionamiento de un penal, son los pabellones VIP, y los PSAC³⁸ “buzones”.

Los denominados pabellones VIP presentan condiciones de encierro notoriamente mejores al resto de los pabellones hasta aquí descriptos. Los detenidos tienen una celda personal que pueden equipar con mobiliario y electrodomésticos, ya que el riesgo de ser despojados de ellos es casi nulo. También gozan del acceso a una alimentación adecuada y el pabellón presenta niveles mínimos de violencia.

A cambio de ser alojados en uno de estos pabellones, los detenidos deberán abonar a la dirección del penal una suma de dinero, una suerte de “alquiler”. Este tipo de alojamiento se ofrece a los detenidos que presumiblemente pueden costearlo al momento del ingreso.

Los llamados PSAC o “buzones” son celdas muy pequeñas sin ventanas. Sus alojados no pueden comunicarse con nadie a excepción del “buzonero”³⁹, quien hace de vía de comunicación del detenido con el exterior.

Esta descripción nos habla de un ambiente sumamente hostil, donde los detenidos deberán negociar con el personal del servicio penitenciario para acceder a condiciones de vida similares a las que estipula la ley.

1.3 La cárcel como espacio traslapado y disputado

El proceso que atraviesa el trabajador una vez detenido hasta su liberación, es un momento fundamental para esta investigación. Antes que nada, cabe aclarar que las cárceles de la Provincia de Buenos Aires, en general, no son instituciones monolíticas y rígidas, sino que pueden pensarse como una serie de espacios traslapados con diferentes

³⁷Los cultos son un rito diario donde se reúnen todos los fieles. Incluyen alabanzas y cantos religiosos.

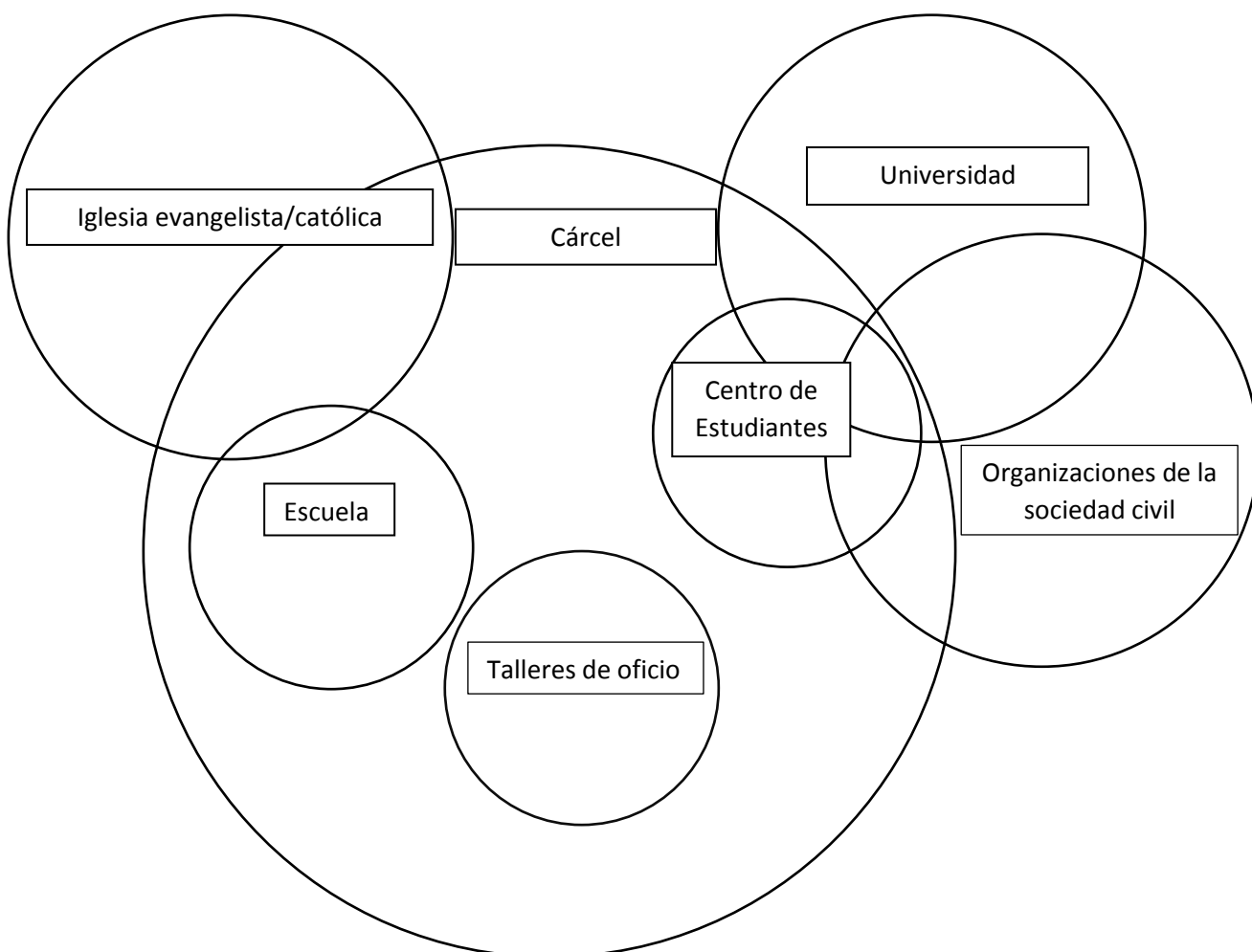
³⁸Siglas de Pabellón de Separación del Área de Convivencia

³⁹El buzonero es un detenido que se encarga de trasladar mensajes y bienes entre quienes están detenidos en los pabellones PSAC y el resto de la unidad. Más adelante se abordará su función y su vínculo con los encargados de pabellón.

actores que se disputan el control sobre esos espacios. Claro está que la potestad última sobre el espacio carcelario es del personal del SPB. Sin embargo, el ejercicio del control ha mutado a través del tiempo, generando una convivencia basada en la negociación entre los diversos actores en tensión.

El siguiente cuadro muestra las instituciones y organizaciones que penetran la cárcel creando, en ese movimiento, espacios diversos. El acercamiento de los detenidos a alguno de estos espacios puede influir sobre una o más de las variables que hemos propuesto.

Gráfico 6. Espacios de la cárcel



Fuente: elaboración propia.

El concepto de espacio refiere aquí al encuentro de individuos “asociados”, que entablan relaciones “cara a cara”, es decir, que comparten una comunidad de espacio y de tiempo, tal como Schutz lo plantea (2003) en *El problema de la realidad social*.

Compartir una comunidad de espacio implica que cierto sector del mundo externo está por igual al alcance de cada copartícipe y contiene objetos de interés y significatividad que les son comunes. Para cada copartícipe, el cuerpo del otro, sus gestos, su porte y sus expresiones faciales son inmediatamente observables, no sólo como cosas o sucesos del mundo externo, sino en su significación fisonómica, vale decir, como síntomas de los pensamientos del otro. Compartir una comunidad de tiempo -y esto se refiere no sólo al tiempo exterior (cronológico) sino también al tiempo interior- implica que cada copartícipe interviene la vida en curso del otro, puede captar en un presente vívido los pensamientos del otro tal como este los construye, paso a paso. Así, cada uno de ellos comparte las anticipaciones del futuro del otro -planes, esperanzas o ansiedades-. En resumen, cada uno de los asociados se halla implicado en la biografía del otro; envejecen juntos; viven, por decir así, en una pura *relación Nosotros*. (Schutz, 2003:46)

A partir de esta definición podemos imaginar los espacios como lugares donde se da una relación Nosotros, lo que implica una interacción que en su repetición puede crear vínculos entre los participantes. Estos vínculos, a su vez, pueden ser de utilidad para esos participantes fuera del espacio donde se forjaron. Es posible, entonces, caracterizar dichos espacios.

Espacio carcelario: incluye a la prisión en general. Dentro de este espacio encontramos todos los ámbitos de socialización de los detenidos gestionados por el personal del SPB: pabellones, patios, comedores, etc. Aunque esta gestión es a menudo negociada con los detenidos, el personal tiene -en última instancia- la capacidad de bloquear el acceso a determinados lugares, regular el paso a través de los mismos y organizar los tiempos de las actividades. Los talleres de oficio pueden contarse dentro de este espacio, pero merecen ser conceptualizados por separado, ya que quienes controlan estos espacios son miembros específicos del personal, con quienes se entablan relaciones distintas a las que

se entablan con los encargados de pabellones o vigilantes. Además, en estos espacios podría darse algún tipo de formación que modificara las habilidades y conocimientos de los detenidos.

Escuela: este espacio, si bien es administrado por docentes, no tiene un vínculo con el exterior. Las escuelas carcelarias son unidades independientes (no asisten personas que no estén detenidas), por esto en el gráfico figuran enteramente dentro del espacio carcelario. Esto hace que la escuela esté, en gran medida, atravesada por las lógicas de la cárcel. Las credenciales que otorga (diploma de primario y secundario) cargan con el estigma de ser también credenciales carcelarias. Si bien legalmente tienen la misma validez que los diplomas otorgados por cualquier escuela de la provincia, pueden ser una mala carta de presentación.

Iglesia evangelista: en muchas unidades de la provincia existe una sede de esta iglesia, incluso llega a controlar varios pabellones. Este espacio, conformado por el lugar de oración y por esos pabellones, supone una ventaja en términos materiales para los detenidos. Dentro de este espacio los niveles de violencia física son mucho más bajos que los que hallamos en el resto. A cambio de garantizar la integridad física, sus ocupantes deben prestar obediencia a los capellanes, miembros de la iglesia (también detenidos) que controlan el espacio. Hay un fuerte vínculo con la iglesia fuera de la cárcel, por lo tanto, este espacio podría ser una fuente potencial de capital social que incida en las trayectorias laborales una vez en libertad.

Universidad: en las unidades penitenciarias más cercanas a universidades (La Plata, San Martín, Florencio Varela, Batán), puede haber espacios negociados entre el servicio penitenciario y estas últimas, que tienen como finalidad impartir clases correspondientes a las carreras que estudian algunos (2%) de los detenidos. En los casos más institucionalizados, se designan docentes universitarios remunerados para desarrollar estas actividades. El contacto con este espacio puede modificar las habilidades y conocimientos, las credenciales y el capital social de los detenidos.

Organizaciones de la sociedad civil: incluye talleres, charlas, emprendimientos productivos y otras iniciativas llevadas a cabo por organizaciones sin fines de lucro de la sociedad civil que pueden tener distintos objetivos. Algunas de estas organizaciones articulan sus actividades con las universidades, lo que permite una mayor legitimidad para disputar el espacio carcelario.

Centros de estudiantes: suelen estar conformados por estudiantes universitarios detenidos. Articulan las actividades llevadas a cabo por las organizaciones de la sociedad

civil y las universidades y suelen ser núcleos organizativos fundamentales para la canalización de demandas colectivas.

Los espacios que se generan a partir de la participación de las distintas organizaciones o instituciones inciden en las configuraciones de determinadas experiencias carcelarias. Estas experiencias pueden estar atravesadas por uno o más de esos espacios. En su interior pueden modificarse una o más de las variables que se han propuesto. Cada espacio está hegemonizado por distintos actores. El contacto con estos espacios también puede influir en las variables propuestas, fundamentalmente en la modificación del capital social acumulado.

La experiencia carcelaria de cada detenido es independiente del hecho de que estos actores estén o no vinculados entre sí. Cada detenido puede vincularse con los espacios existentes, restringido únicamente por las lógicas internas de la prisión.

Será necesario, entonces, analizar cómo operan los condicionantes del entorno que se inscriben en la biografía (mercado de trabajo, estigma) y los actores que pisan y habitan la cárcel (iglesia, organizaciones de la sociedad civil, universidades), en tanto puede leerse su marca desde la acumulación de capital social.

La literatura sobre encarcelamiento y reincidencia pone también el foco en otras dos variables explicativas del éxito o fracaso a la hora de insertarse en el mercado laboral. Una de ellas son las habilidades adquiridas, entendidas como las nuevas capacidades manuales o mentales que pueden ser útiles en un empleo. La otra son las credenciales, que refiere a diplomas, certificados, etc. que acreditan la posesión de un determinado conocimiento u habilidad.

2. La experiencia carcelaria de los entrevistados

Para referir a lo que ocurre dentro de los muros de los penales, se utiliza aquí el concepto de experiencia carcelaria. Con este fin, se retoma la noción de experiencia social de Dubet (2004), definida por la combinación de varias lógicas de acción. La experiencia social “se forma allí donde la representación clásica de ‘la sociedad’ no es ya adecuada, allí donde los actores están obligados a administrar simultáneamente varias lógicas de la acción, que remiten a diversas lógicas del sistema social, que ya no es entonces ‘un’ sistema social, sino la co-presencia de sistemas estructurados por principios autónomos.” (Dubet, 2004: 85)

Esta concepción de la experiencia es útil para este caso por las particularidades que presenta la cárcel. Como se desarrolló en el apartado anterior, se la concibe aquí como un espacio traslapado por otras instituciones y organizaciones, en cuya yuxtaposición se generan espacios que combinan lógicas distintas. Podemos pensar que esta heterogeneidad de lógicas requiere, por parte de los detenidos, acciones diversas con distintas racionalidades, como postula Dubet.

Este apartado busca reconstruir las experiencias carcelarias de los entrevistados, centrándose en aquellas partes de las mismas que sean relevantes a la luz de las trayectorias laborales post-carcelarias, que se analizan en el capítulo siguiente.

2.1 Características de los entrevistados

Podemos dar cuenta de algunos rasgos de los casos que ubican a la muestra en algún lugar cercano a la media nacional de personas encarceladas. Podemos afirmar esto para algunos aspectos:

Tabla 3. Condenas y características socioeconómicas de los entrevistados al momento del encierro.

Caso	Edad	Tiempo total encarcelado	Nº de condenas	Nº de UP	Posición en MT	Estado Civil	Hijos
Maxi	22	12 años y 6 meses	3	11	Desempleado	Soltero	No
Omar	23	5 años y 10 meses	1	10	Empleo Formal	Concubinato	Sí
Germán	18	12 años	1	8	Desempleado	Soltero	No
Javier	18	7 años	1	5	Empleo precario	Soltero	No
Nico	18	2 años y 8 meses	3	4	Desempleado	Concubinato	No
Dani	20	4 años	3	3	Empleo precario	Soltero	No
Ignacio	19	10 años	3	2	Desempleado	Soltero	No
Kevin	26	4 años y 3 meses	1	4	Empleo Formal	Soltero	No
Quico	23	5 años y 2 meses	4	6	Desempleado	Soltero	No
Berni	19	9 años y 3 meses	2	7	Empleo Formal	Soltero	No
Memo	28	3 años y 2 meses	1	2	Empleo Formal	Casado	No
Cito	24	1 año y 7 meses	1	2	Precario	Soltero	No

Referencias:

Edad: Edad al momento del encarcelamiento

Nº de condenas: Cantidad de veces que fue encarcelado

Nº de UP: Cantidad de unidades por las que transitó entre todas las condenas

Posición en MT: Posicionamiento en el mercado de trabajo

- Edad: al momento de la entrevista el promedio de edades de la muestra es de 33,5 años. Cinco de los entrevistados superan los 34 años, teniendo el mayor de ellos 42 años. El resto de los casos tenían al momento de la entrevista menos de 34 años. El menor de ellos tenía 29 años. Al momento de ingresar a la cárcel los entrevistados tenían entre 18 y 28 años (21 años y 6 meses en promedio).

- Nivel de calificación: Sólo tres de nuestros entrevistados poseían un oficio o profesión al momento de ingresar a la cárcel. Uno de ellos había aprendido el oficio de mecánico por medio de un pariente, otro se desempeñaba como cocinero (habilidad que había terminado de desarrollar en su último lugar de trabajo antes de ser detenido) y otro había aprendido el oficio familiar: albañilería. El resto de ellos había aprendido a realizar las tareas específicas que demandaban sus trabajos esporádicos, como colocar una pieza determinada en una fila de ensamblaje de automóviles, cortar el césped o pintar paredes. En ninguno de estos últimos casos la tarea fue percibida como un oficio o profesión.

- Posicionamiento dentro del mercado de trabajo: La mayoría de las trayectorias laborales de los entrevistados oscilaba entre trabajos precarios, no registrados y desempleo. Algunos habían accedido a empleos mediante empresas de subcontratación, lo que implicaba una mejora en comparación con los empleos de venta ambulante o las denominadas “changas” (trabajos ocasionales de baja remuneración). Varios de ellos accedieron a empleos formales en algún punto de su trayectoria, ligados a la industria (automotrices, papeleras, carpinterías, construcción) y servicios (talleres mecánicos, mantenimiento). Sin embargo, la mayoría de estos trabajos no se sostenían en el tiempo. Solo parecían hacerlo aquellos cuyo acceso estaba garantizado a través de algún familiar o amistad cercana.

- Familia: al momento de la entrevista, la mayoría de los entrevistados manifestó estar soltero. Cuatro de ellos se encontraban en concubinato y tres de ellos tenían hijos. El resto no había formado una familia propia. Al momento de ingresar a la cárcel dos de ellos se encontraban en concubinato, uno de ellos estaba casado y sólo uno presentaba descendencia.

- Lugar de residencia: Todos nuestros entrevistados residían y residen en espacios urbanos, al igual que el 90% de los encarcelados.

En cuanto a su nivel educativo, al momento de la entrevista, cuatro de los doce entrevistados se encuentran dentro del 2% de los trabajadores encarcelados que ha accedido a educación universitaria o terciaria. Otros seis accedieron a la educación secundaria, aunque cuatro de ellos no terminaron esos estudios. Algunos de ellos completaron allí sus estudios secundarios y hasta accedieron a estudios universitarios.⁴⁰ Sin embargo, al momento de ingresar a la cárcel, solo dos de ellos habían concluido sus estudios secundarios.

2.2 Los elementos comunes de las experiencias carcelarias

Desde el enfoque de cursos de vida, el encarcelamiento puede pensarse como un *turning-point* o *punto de inflexión* en la vida de los entrevistados. Es necesario reparar primero en los elementos comunes que presentan dichas experiencias. El primero de estos elementos es que el periodo de encarcelamiento se presenta como un momento de separación del mercado de trabajo. Esto implica que durante ese periodo el detenido no podrá acumular los capitales culturales, sociales y simbólicos que le permitirían el acceso a empleos de mejor calidad o mejor remunerados. Incluso podría perder parte de esos capitales, lo que constituye una de las hipótesis de esta investigación.

Para compensar esta separación del mercado de trabajo, las unidades penitenciarias presentan espacios de capacitación en oficios. La posibilidad de acumular capitales a través de estos espacios compensaría, al menos en parte, las desventajas del encarcelamiento. Sin embargo, como se señaló antes, dichos espacios no se encuentran orientados a la formación de los detenidos de forma universal, sino que forman parte de un juego de premios y castigos, donde el trabajo ocupa el lugar de premio, que se dispensa a cambio de obediencia. De hecho, sólo uno de los entrevistados para esta investigación declaró haber experimentado cambios significativos en sus conocimientos o habilidades a partir del contacto con estos espacios.

El segundo elemento común a todas las experiencias carcelarias es la alta rotación entre unidades penitenciarias. Como afirma Rodríguez Alzueta (2010), los recorridos

⁴⁰ La presencia de la universidad en la cárcel se debe a una presión de organizaciones sociales de la mano de dichas instituciones académicas. Es fuertemente resistida por el Servicio Penitenciario, por ello dicha presencia se limita a unas pocas unidades penitenciarias.

carcelarios se caracterizan por este elemento, que cumple una función primordial en el control de la población. El traslado entre unidades, si bien se estipula legalmente como un mecanismo para preservar la integridad física de los detenidos, puede ser utilizado en la práctica como castigo para los mismos. Esto se debe a que la organización de los detenidos implica una cuota de poder que permite la negociación en otros términos con el personal del SPB. La alta frecuencia de las rotaciones se corrobora en todas las entrevistas.

El momento traslado implica, para el detenido, un verdadero padecimiento. El detenido debe recolectar sus pertenencias o “armar el mono⁴¹”; luego, es ubicado dentro de un vehículo del SPB, esposado. El camión celular recorre varias unidades recogiendo y dejando detenidos, por esto, el recorrido puede llevar días. Al llegar a la unidad de destino, el detenido debe pasar por el proceso de ser ubicado en un pabellón⁴². Asimismo, deberá atravesar el proceso de clasificación a cargo de los demás detenidos, donde deberá demostrar que conoce los códigos carcelarios y será colocado dentro de uno de los varios taxones dentro de la jerarquía carcelaria⁴³.

Sin embargo, el resultado del traslado puede significar, en determinados casos, una oportunidad.

J: Sí. Claro, una vez que llegue a la 9 me dijeron.... porque ya había, viste tantos años de estar preso, ya algunos que me conocían de los camiones, te conocés con todos ya. Y sabían que yo estaba estudiando y me decían “No, tenés que ir a la unidad 9 que ahí les dan pelota⁴⁴ a los universitarios, te dejan estudiar, todo. Vos que andas leyendo”. Y hasta que llegué, primero lo pedí por graduado y después pintó quilombo⁴⁵ en el pabellón y aprovecharon, me sacaron y dije: “¿a dónde me van a sacar”, y el de traslado me dice: “Vas a la 9”. Y yo no le creía, hasta que no me llevaron a la 9 no le creía (ríe). Y ahí, una vez que llegué a la 9, me dijeron los

⁴¹ Las pertenencias del detenido se colocan dentro de una manta grande que luego se anuda para formar un paquete, que se denomina “mono”.

⁴² Para una aproximación etnográfica a este proceso ver “Ubicando un preso en un pabellón”, de Iván Galvani.

⁴³ Para una descripción detallada del funcionamiento de estos mecanismos de clasificación, ver “Delito y cultura” de Daniel Míguez.

⁴⁴ Prestan atención.

⁴⁵ Hubo lío.

pibes: “vos acá si plantás bandera, sos vos con el estudio, tenés que ponerle onda. Pero si te anotas en abogacía, como que la respetan más a la carrera y no te van a tener de un lado para otro, podes estudiar tranquilo.” (Entrevista con Javier).

En el relato de Javier, el paso a la Unidad 9, que tiene un centro de estudiantes consolidado y un vínculo fuerte con la Universidad, implicaba la posibilidad de acceder a estudios superiores. Esa posibilidad no se había presentado en las unidades penitenciarias anteriores.

2.3 Los elementos que diferencian las experiencias carcelarias

Las experiencias carcelarias, como se ha afirmado, presentan particularidades para cada caso. Las condenas de los entrevistados oscilan entre 1 año y 7 meses, y 12 años. En cuanto a la cantidad de veces que estuvieron detenidos, el valor más bajo y más repetido fue 1, mientras que uno de los entrevistados estuvo detenido 4 veces. No parece haber una asociación entre la cantidad de condenas y la cantidad de tiempo de encarcelamiento. De hecho, la condena más larga se desarrolló en un solo encierro, mientras que el caso con más cantidad de encierros estuvo detenido, en total, menos de la mitad del tiempo de dicha condena. Por otra parte, parece haber una correspondencia entre la cantidad de años de encierro y la cantidad de unidades transitadas. El primer elemento que podemos identificar, entonces, como diferenciador de las experiencias carcelarias es el tiempo y la cantidad de encierros.

La segunda diferencia que encontramos entre las experiencias radica en los espacios con los que los detenidos tuvieron contacto. Como se desarrolló en el capítulo anterior, uno de los principales supuestos de esta tesis es que la cárcel no es un ente monolítico que imprime en sus ocupantes experiencias iguales. Antes bien, puede pensarse como un espacio traslapado, aunque de forma minoritaria, por instituciones no carcelarias. Esta yuxtaposición genera espacios con lógicas particulares, que le disputan a la institución carcelaria la potestad sobre el tiempo de los detenidos. Los espacios no carcelarios se diferencian de los carcelarios en que no es el personal del SPB quien posee la potestad última sobre las actividades que se realizan en dichos espacios.

El contacto de los detenidos con espacios netamente carcelarios, donde podemos ubicar a los talleres de oficio, pabellones, patios y otros espacios de socialización, no presenta acumulados de capital social que permitan el acceso a un empleo una vez fuera de la cárcel, aunque sí pueden presentar modificaciones en los acumulados de habilidades, conocimientos y credenciales. Sin embargo, dichas modificaciones no tuvieron impacto en el acceso a empleo una vez en libertad.

Por otro lado, el contacto con instituciones y organizaciones no represivas, entre las que se encuentran la iglesia, la universidad y centro de estudiantes pueden generar acumulados de capital social que permitan el acceso a empleos. Esta afirmación se corrobora para el caso de la universidad y el centro de estudiantes, sin embargo, no podemos afirmar lo mismo para la Iglesia, ya que en el desarrollo del trabajo de campo no se pudo acceder a ex detenidos que hubieran accedido al empleo a través de ella.

El tercer elemento de diferenciación entre las experiencias está constituido por las cárceles por las que el detenido ha transitado. Si bien la alta rotación es un elemento común a todas las experiencias, las unidades penitenciarias que toquen en suerte al detenido, no lo son -aunque algunas prisiones parecen en varios de los relatos. Las unidades pueden clasificarse en base a dos criterios: su tamaño y su ubicación. Según su tamaño, pueden ser grandes o pequeñas y según su ubicación pueden ser urbanas o rurales. La principal diferencia entre las unidades grandes y pequeñas es el nivel de violencia que presentan. Por lo general, las unidades grandes poseen regímenes de máxima seguridad. La distribución de los elementos necesarios para la reproducción material de la vida es más desigual y la disputa por los mismos, más violenta.

Lo que diferencia a las unidades rurales de las urbanas es, principalmente, la mayor penetración de las instituciones no represivas. Las unidades más cercanas a los centros urbanos, o que se encuentran dentro de los mismos, son más proclives a poseer un centro de estudiantes universitarios, a recibir material de estudio y asistencia de parte de las universidades y a ser frecuentadas por organizaciones sociales. Las universidades y las organizaciones sociales no poseen la capacidad material para asistir a unidades alejadas. Sin embargo, la iglesia evangelista sí parece tenerlo, presumiblemente porque posee sedes en los pueblos cercanos a esas unidades que se han denominado como rurales.

De este argumento se desprende que las experiencias carcelarias que hayan tenido en suerte habitar unidades urbanas, tendrán más posibilidades de entrar en contacto con espacios no-represivos. Asimismo, la proximidad de dichas unidades a las sedes fuera de la cárcel de las instituciones que la penetran, puede ser un aliciente a mantener el vínculo

con dichas instituciones a partir del uso del capital social acumulado durante el encarcelamiento.

Una de las hipótesis de esta investigación es que los espacios netamente carcelarios tienen un efecto negativo en el capital social que permite el acceso a empleos. Esa hipótesis se complementa con otra, que afirma que los espacios producidos por las instituciones y organizaciones no-represivas, pueden tener un impacto positivo en dicho capital. Si bien estas afirmaciones son objeto del capítulo siguiente, por el momento es posible caracterizar, al menos brevemente, cómo son las experiencias de los detenidos en dichos espacios. Esto puede ayudar a esclarecer su impacto en las trayectorias laborales.

2.4 La experiencia en los espacios carcelarios y en los creados por instituciones no-represivas

En este apartado se sintetizan las experiencias de los entrevistados en los distintos espacios con los que tuvieron contacto en durante su experiencia carcelaria. Se incluyen las experiencias relevantes a la luz de las trayectorias laborales post-carcelarias, que se reconstruyen en el capítulo siguiente. Para esto, es posible enfocarse en cada uno de los espacios por vez.

Tabla 4. Contacto con espacios de la cárcel y modificaciones en credenciales y capital social

Caso	Nivel educativo	Escolaridad carcelaria	Talleres de oficio	Credenciales	Utilidad	Capital Social para acceso a empleo
Maxi	Secundario incompleto	Sí	Sí	Sí	No	Sí: Organizaciones sociales - Universidad
Omar	Secundario incompleto	Sí	Sí	Sí	No	Sí: Organizaciones sociales - Universidad
Germán	Primario completo	Sí	Sí	Sí	No	Sí: Organizaciones sociales - Universidad
Javier	Secundario incompleto	Sí	Sí	Sí	No	Sí: Organizaciones sociales - Universidad
Nico	Secundario incompleto	No	No	No	No	No
Dani	Primario incompleto	Sí	Sí	No	No	No
Ignacio	Secundario incompleto	Sí	No	No	No	No
Kevin	Secundario incompleto	Sí	Sí	Sí	No	No
Quico	Secundario completo	Sí	Sí	No	No	No
Berni	Primario incompleto	Sí	Sí	Sí	No	No
Memo	Secundario completo	Sí	Sí	No	No	No
Cito	Secundario incompleto	No	Sí	No	No	No

Referencias:

Nivel educativo: Nivel de escolaridad máximo alcanzado antes del primer encarcelamiento.

Escolaridad carcelaria: Asistió o no a la escuela dentro de la cárcel.

Talleres de oficio: Asistió o no a talleres de oficio dentro de la cárcel.

Credenciales: Obtuvo o no credenciales de oficio o escolares dentro de la cárcel.

Utilidad: Utilizó conocimientos u habilidades del oficio detentado en la cárcel una vez en libertad.

Capital social para acceso a empleo: El contacto con espacios no represivos gestó capital social útil para acceder a empleos una vez en libertad o no / Qué espacios.

Talleres de oficio: Como se mencionó antes, los talleres de oficio fueron concebidos originalmente para promover la “cultura del trabajo” entre los detenidos. De hecho, para los juzgados que gestionan las causas penales de los detenidos, el hecho de que estos trabajen dentro de las unidades penitenciarias es un signo de rehabilitación y permite la reducción de las condenas y la aprobación de beneficios como la libertad condicional o las salidas transitorias. Su función es, entonces, capacitar a los detenidos, no sólo en el conocimiento del oficio, sino también en la disciplina del trabajo asalariado.

Estos talleres son, en la práctica, todo menos un espacio de formación. Para los detenidos, implican la posibilidad de escapar unas horas del encierro o de conseguir una credencial para presentar frente a su juzgado. Para el personal del servicio penitenciario, son un recurso más que sumar al juego de premios y castigos que impone para lograr obediencia. Para un pequeño número de encargados de dichos talleres, es una fuente de ingreso extraordinario.

Sólo dos de los entrevistados obtuvieron credenciales en estos talleres y sólo uno de ellos registró una modificación significativa en sus conocimientos y habilidades a partir del contacto con estos espacios. En ninguno de los casos los conocimientos, habilidades o credenciales fueron útiles para acceder a un empleo una vez en libertad.

Lo mismo ocurre con la acumulación de capital social. El contacto con ninguno de estos espacios produjo una modificación en el acumulado de capital social que permitiera el acceso a empleo después del encierro.

Escuela: Casi todos los entrevistados tuvieron contacto con este espacio. Algunos de ellos percibieron modificaciones significativas en sus conocimientos y habilidades a partir de ese contacto, incluyendo un entrevistado que aprendió a leer y escribir. Otros entrevistados declararon haber obtenido credenciales a partir del contacto la escuela.

Terminar el nivel primario o el secundario y obtener un diploma por ello, fue posible a partir de dicho contacto.

Los maestros de las escuelas que funcionan dentro de las unidades penitenciarias pertenecen a la planta docente provincial. Sin embargo, a diferencia de otras instituciones no-carcelarias, no existe un vínculo entre estas y sus sedes fuera de los muros. Por ellos, la escuela puede otorgar credenciales, modificar acumulados en habilidades y conocimientos, pero no es un espacio donde pueda acumularse capital social.

Sin embargo, la posibilidad de concluir los estudios secundarios dentro de las unidades penitenciarias otorga la posibilidad de acceder a estudios universitarios en las unidades que presenten esta característica. Algunos de los entrevistados expresaron haber asistido a la escuela con este fin.

Universidad y centro de estudiantes: Estos dos espacios se desarrollan en conjunto, si bien poseen autonomía relativa. El centro de estudiantes universitarios es dirigido por los propios detenidos que están inscritos en carreras de la universidad. Algunas universidades envían docentes y voluntarios a realizar tareas de difusión académica a unidades penitenciarias⁴⁶. El contacto con la universidad puede producir cambios significativos en habilidades, conocimientos e incluso otorgar credenciales⁴⁷. Como se dijo antes, la mayoría de las unidades que reciben este tipo de estímulos son urbanas.

Los centros de estudiantes son, entonces, formas de organización independientes del poder penitenciario, pero en permanente tensión con el mismo. El vínculo entre la universidad y los detenidos suele estar mediado por esta organización. La misma gestiona los espacios donde se llevan a cabo las actividades de docencia, se mantiene en contacto con las autoridades designadas de la universidad y recluta a los detenidos de entre la población.

Los entrevistados que asistieron a actividades vinculadas a la universidad tuvieron contacto también con este espacio. En ese sentido, el vínculo con los miembros del centro de estudiantes permitía el acceso a la universidad. En algunos de estos casos, la universidad pudo proveer también un empleo al entrevistado. En estos casos, las experiencias de los detenidos presentaron los siguientes hitos: contacto con la escuela

⁴⁶ Se pueden destacar en este sentido las actividades de la Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de San Martín y Universidad de Buenos Aires con un programa que lleva más de 20 años en prisiones federales.

⁴⁷ Aunque son contados los casos, existen graduados universitarios que culminaron su formación de grado dentro de una unidad penitenciaria. Son más los que comienzan sus estudios tras las rejas y los continúan una vez en libertad.

para terminar los estudios; contacto con miembros del centro de estudiantes (en unidades penitenciarias que los poseían); contacto con universidad; acceso a empleo mediante la universidad.

Organizaciones sociales: Las organizaciones sociales que penetran la cárcel desarrollan en su interior distintas actividades: talleres de teatro, radio y escritura, clubes de fútbol y rugby, cooperativas de trabajo, escuelas de “emprendedurismo”, sindicatos, etc. La ley prevé su ingreso para complementar el supuesto tratamiento para la resocialización de los detenidos, aunque el personal del servicio penitenciario en general no ve con buenos ojos la injerencia de otras organizaciones en sus quehaceres.

Los penales urbanos suelen acaparar casi toda la oferta de este tipo, por lo que los detenidos que hayan atravesado por este tipo de penales presentan mayores posibilidades de contacto con organizaciones sociales. Este contacto puede resultar en un acumulado de capital social que permita el acceso a empleo. De la misma manera, puede facilitar el contacto del detenido con otros actores que puedan permitir el acceso a empleo.

Iglesia: Las iglesias forman parte de la vida cotidiana de casi todas las unidades penitenciarias de la provincia de Buenos Aires. La iglesia con más presencia es la evangelista, que en algunos penales llega a acaparar a la mitad de la población encarcelada. Habitar los pabellones evangelistas implica cierta seguridad en términos materiales: los niveles de violencia física son notablemente inferiores. (Brardinelli y Algranti, 2013).

Los habitantes de los pabellones evangelistas ocupan una jerarquía inferior en la escala carcelaria. Desde el punto de vista de los “delincuentes” o “chorros-chorros”, estos detenidos son “refugiados”. No poseen el carácter ni conocen los códigos para habitar un pabellón de población común, mucho más violento y atravesado por las prácticas, lógicas y jerarquías netamente carcelarias.

El trabajo de campo de esta investigación cuenta con entrevistados que se han acercado a la iglesia, incluso uno de ellos habitó en el último tramo de su condena en un pabellón evangelista. No pudieron ser entrevistados trabajadores que hubieran accedido a un empleo a través de la iglesia, aunque se sabe de su existencia.

Hasta aquí, los espacios e instituciones carcelarios y no-represivos con los que los entrevistados declararon haber tenido contacto durante su experiencia carcelaria y sus aportes a los acumulados de capital social, habilidades, conocimientos y credenciales. La descripción y organización de la información recabada durante el trabajo de campo para

esta investigación es necesaria para explicar, al menos en parte, cómo las distintas experiencias carcelarias pueden tener resultados distintos en el retorno a la libertad, específicamente en la inserción en el mercado laboral.

La configuración de estas experiencias contiene una cuota de azar: la rotación por las distintas unidades penitenciarias ofrece posibilidades distintas en cada caso. Pero también están atravesadas por la agencia: las oportunidades sólo se vuelven ventajas tangibles si existe una disposición del detenido a hacerlas efectivas.

Cabe destacar que, a pesar de que el modelo analítico preveía la posibilidad de una acumulación de capital social “negativo”, es decir, que maximizara las probabilidades de volver a incurrir en el delito o de profesionalizarse en el mismo, las entrevistas no dieron cuenta de este tipo de fenómeno. Las experiencias dentro de los espacios represivos de la cárcel, como pabellones y patios, donde se desarrolla la mayor parte de la convivencia, no parecen modificar los acumulados de capital social de los entrevistados en ese sentido. Antes bien, los retornos al delito se dieron recurriendo a los compañeros originales u a otros amigos del barrio.

En el capítulo siguiente se desarrollan las trayectorias laborales de los entrevistados. En ellas, el momento del encierro ocupa el lugar de punto de inflexión. Comprender el encarcelamiento como un proceso con distintos posibles resultados puede ser un factor clave en la explicación acerca de las trayectorias laborales.

Capítulo IV: Trayectorias laborales pre y post-carcelarias

Introducción

Este último capítulo, el central de la tesis, intenta reconstruir las trayectorias laborales post-carcelarias de los entrevistados. El objetivo de dicha reconstrucción es dar cuenta de las formas en que la cárcel impacta en las mismas. Cabe recordar que una de las hipótesis de esta investigación es que ese impacto será negativo, fundamentalmente por la contracción en los acumulados del capital social que permite acceder a empleos y la aparición de un estigma.

Como se dijo, las trayectorias laborales de los entrevistados se desenvuelven en un espacio signado por condiciones laborales adversas y se caracterizan, en general, por presentar los puestos de trabajo disponibles más inestables, peor remunerados y más precarios en términos de prestaciones sociales. Estas trayectorias -como se desarrolló en el capítulo 2- son intermitentes, vulnerables y presentan pocas probabilidades de movilidad social ascendente.

Además -como se desarrolló en el capítulo 3- los cursos de vida de los entrevistados también presentan distintos tipos de vínculos entre empleo y delito. Es decir, que estas trayectorias laborales frágiles se articulan, complementan, alternan con, o son reemplazadas por, trayectorias delictivas más o menos profesionalizadas.

Se desarrollará, siguiendo la hipótesis principal, cómo ha impactado la cárcel sobre las trayectorias de los entrevistados en función de las cuatro variables que se han escogido: acumulados de capital social, estigma, estado del mercado de trabajo y experiencia carcelaria. Pero también se tendrán en cuenta otras variables, como la conformación familiar de los entrevistados en cada momento y las variaciones en sus conocimientos, habilidades y credenciales.

1. Capital social: el rol de las redes personales

Una de las variables fundamentales para analizar el impacto de la cárcel en las trayectorias laborales es, como se dijo, la variación en los acumulados de capital social. Los emparejamientos entre los agentes que ofrecen empleo y quienes los demandan, no se dan enteramente dentro del mercado, sino que están mediados por instancias no mercantiles, como los vínculos personales, como señala Guimarães (2012) retomando los aportes de

Granovetter (1973). Según este último, suelen ser los vínculos personales débiles los que transmiten la información útil para el acceso a un empleo (Granovetter, 1973).

Sin embargo, como reconoce Guimarães, Granovetter también señala que “entre los individuos menos calificados para la competición en el mercado de trabajo, y en contextos de mayor pobreza, serían los vínculos de mayor proximidad aquellos con mayor alcance y recursos, justamente por la menor especialización y la menor oportunidad de movilidad geográfica por parte del demandante.” (Guimarães, 2012: 86). Esto implica que los empleos no serán de mejor calidad que los del entorno inmediato y, por ende, el riesgo de caer nuevamente en el desempleo estará siempre presente.

Basándose en estos aportes, Guimarães propone una tipología para analizar el acceso al empleo en San Pablo, Brasil. Esta tipología puede utilizarse también en este caso para analizar el acceso a empleo de los entrevistados para esta investigación. La autora distingue entre tres vías de acceso al empleo: la vía mercado, que incluye la prospección directa y las empresas intermediarias; la vía redes personales; y la vía sindicatos o Estado. Las dos primeras vías aparecieron en el trabajo de campo para esta investigación, sin embargo, la tercera vía (Estado o sindicatos) no tuvo menciones.

Guimarães subdivide “los mecanismos movilizados en la búsqueda de trabajo para diferenciar «circuitos», (...) que denotasen grados de proximidad variables entre el sujeto y la fuente de proveimiento de información que lo había llevado a obtener trabajo” (Guimarães, 2012: 83). Cada circuito incluye un grupo posible de redes, que pueden ordenarse desde las más íntimas a las más lejanas:

- El circuito 1, también denominado *doméstico*, incluye los vínculos más íntimos, aquellos que habitan el mismo lugar que el entrevistado. A diferencia de Guimarães, decidí incluir en este circuito a las amistades más cercanas de los entrevistados, con quienes pasan gran parte de su tiempo y han desarrollado un alto grado de confianza.
- El circuito 2, el *comunitario*, refiere a vínculos pertenecientes a un círculo más amplio que el anterior, presentes en el entorno social más próximo. Aquí se incluyen parientes y amigos no tan íntimos, así como vecinos.
- El circuito 3, el *asociativo*, es aún más amplio que el anterior y se nutre de vínculos establecidos con compañeros de asociaciones como clubes de barrio, sindicatos, partidos políticos, etc.

-Finalmente, el circuito 4, el *profesional*, es tan amplio como el 3, pero los vínculos que allí se tejen son de otro carácter. Incluye a antiguos compañeros de trabajo, por lo que su base es profesional.

Los primeros dos circuitos (doméstico y comunitario) se caracterizan por la presencia de vínculos fuertes, en términos de Granovetter. Mientras que los otros dos (asociativo y profesional) se caracterizan por presentar vínculos débiles. Podemos organizar las trayectorias laborales de los entrevistados con base en la forma en que los entrevistados obtuvieron la información necesaria para acceder a sus empleos antes y después de la cárcel.

Tabla 5. Modos de acceso a los empleos para cada caso. Orden secuencial.

	1er Empleo	2do Empleo	3er Empleo	4to Empleo	5to Empleo	Edad 1era condena	1er Empleo	2do Empleo	Edad 2da condena	1er Empleo	2do Empleo	Edad 3ra Condena	1er Empleo	Edad 4ta Condena	1er Empleo
Maxi	P	EI				22	EI		31	3					
Omar	2	1	EI	1	3	23	A	1							
Germán	2					19	1	3							
Javier	2	P				18	1	P							
Nico	1	2				18	1		22	1		25	1		
Dani	A					19	1	1	30	1					
Ignacio	A					18	1	1							
Kevin	2	1	1			25	1	1							
Quico	A	P				23	1		28			32		35	1
Berni	1	1	1			19	A		22	1	A				
Memo	P	2	1			28	A								
Cito	1	P	1			24	1	1							

Referencias:
 1: Acceso mediante el circuito 1
 2: Acceso mediante el circuito 2
 3: Acceso mediante el circuito 3
 4: Acceso mediante el circuito 4
 A: Autoempleo
 P: Acceso por prospección propia
 EI: Acceso mediante empresa intermediaria

Fuente: elaboración propia con base en los relatos de los entrevistados.

La Tabla 5 muestra los modos en que los entrevistados accedieron a sus empleos. La información se ha codificado de la siguiente manera: la letra P indica un acceso al empleo por prospección propia, como la búsqueda de trabajo en avisos clasificados y otros medios impersonales de difusión de la información. Las letras EI indican un acceso a través de empresas intermediarias. Estas dos modalidades conforman la vía de mercado para acceso al empleo (Guimarães, 2012). Se ha adicionado la categoría de autoempleo (no prevista en la tipología de Guimarães), indicada en la tabla con la letra A, que conforma una salida del desempleo que apareció repetidas veces en las entrevistas. En la mayoría de los casos, el autoempleo consiste en la venta ambulante o en el procesamiento y venta de alimentos.

El resto de las formas de acceso están codificadas del 1 al 4, de acuerdo con la tipología desarrollada anteriormente acerca de los circuitos de relaciones personales. Así, el valor 1 indica que el acceso al empleo se dio con base en información provista por contactos del circuito doméstico; el valor 2, que la información provino de contactos del circuito comunitario; el valor 3, que la información provino del circuito asociativo; y el 4, que la información provino del circuito profesional.

Se ha elegido numerarlos de esta forma por dos motivos: el primero es que la propia autora señala que los circuitos que propone se refieren a contactos cada vez más alejados del entrevistado (con excepción de la diferencia entre los circuitos 3 y 4, que no refiere a la distancia entre sus vínculos y el entrevistado, sino a cualidad de esos vínculos), por ende, pueden ser ordenados de manera secuencial. La segunda razón es que resulta más fácil captar la información con esta codificación que con la codificación en palabras o siglas. Las columnas negras señalan las condenas que han cumplido los entrevistados. El orden de los empleos y de las condenas es secuencial, no cronológico. En las columnas de las condenas se ha registrado la edad a la que los entrevistados ingresaron a las mismas.

Cabe destacar que las trayectorias de nuestros entrevistados parecen comportarse como lo describen las teorías de abandono del delito. Estas señalan, como se dijo en el capítulo 1, que las personas tienden a alejarse del delito a medida que ingresan en la adultez (Laub y Sampson, 2001). Como se observa, solo cinco de los doce entrevistados atravesaron por la cárcel más de una vez, y dos de ellos más de dos veces. Sus primeras condenas se dieron, en general, durante el paso de la adolescencia a la adultez, con excepción del caso de Memo, quien ya se había independizado del hogar paterno e ingresó al mundo del delito en una edad considerablemente posterior al resto de los entrevistados.

La Tabla 5 nos muestra que, antes de la primera condena, el circuito 1 es el que ofrece información con mayor frecuencia. Otras dos fuentes de información importantes parecen ser el circuito comunitario y la prospección directa. Algunos casos de autoempleo completan el panorama. Nuestros entrevistados parecen, entonces, haberse valido de distintas estrategias en el acceso a empleo desde su iniciación hasta su primer encarcelamiento.

Luego del primer encarcelamiento, la composición del acceso al empleo parece cambiar totalmente. La forma predominante de circulación de la información, con creces, es la que se da a través de circuito doméstico. El autoempleo aparece como la segunda forma más utilizada de salir del desempleo, con la misma frecuencia que antes del primer encarcelamiento. Sólo aparece un caso de prospección, perteneciente a la trayectoria de Javier. El acceso a empleo para los que fueron encarcelados más de una vez parece reducir las posibilidades al círculo más inmediato y al autoempleo.

Sin embargo, luego del primer encarcelamiento, aparecen dos casos de acceso mediante el circuito asociativo, indicado con el número 3, contra un solo caso de este tipo de acceso previo al primer encarcelamiento. El primer caso corresponde a la trayectoria de Omar, quien obtuvo un puesto en la municipalidad a través de información provista por miembros del partido político del que formaba parte. Los dos segundos casos corresponden a las trayectorias de Germán y Maxi, quienes recibieron información acerca de empleos a través de militantes de la misma organización social a la que pertenecen, con la cual se vincularon durante su estancia en prisión.

Como se observa, en la mayoría de los casos el acceso al trabajo antes de la cárcel se da mayormente mediante vínculos personales de los tipos 1 y 2. Sin embargo, en algunos casos se observan otras formas de acceso: empresas intermediarias y prospección. Es decir, el acceso a empleo vía mercado, si bien de menor importancia, es un camino posible.

Después de la cárcel, el acceso al empleo parece depender casi exclusivamente de las redes personales más cotidianas y, dentro de ellas, aparece una presencia más fuerte de los circuitos más inmediatos a los entrevistados. Puede decirse que las vías de acceso a la información se “reprimarizan”⁴⁸ y el acceso a empleo parece depender más de la información que pueda proveer un familiar o amigo cercano.

⁴⁸ Utilicé este término para referirme al hecho de que trayectorias laborales vuelven a depender de los vínculos domésticos o primarios para acceder al empleo. Si a través del tiempo los trabajadores pueden

La hipótesis principal dice que la cárcel afectaría de manera negativa la acumulación de capital social. Sin embargo, algunos casos presentan variaciones en los acumulados de capital social que les permiten el acceso a otros empleos por fuera de los círculos más inmediatos. Para comprender por qué después del mismo evento encontramos trayectorias diferentes, es posible valerse de la segunda hipótesis: el contacto con los espacios que se generan a partir del ingreso de instituciones y organizaciones no represivas en la cárcel durante la condena puede ser beneficioso para el acumulado de capital social.

En los casos donde los entrevistados asistieron a la universidad o trabajaron vinculados a la misma después de cumplir su condena, se registra la generación de vínculos personales con militantes⁴⁹ pertenecientes al circuito asociativo en el periodo previo. El contacto con espacios no-carcelarios puede producir, entonces, acumulados favorables de capital social. Esta relación entre espacios y acumulación positiva de capital social no se verifica en los espacios netamente carcelarios (talleres de oficio, pabellones, etc.).

Sin embargo, no todos los entrevistados que tuvieron contacto con espacios no carcelarios tuvieron éxito en conseguir un empleo a través de las redes personales. Un factor que parece influir en estas trayectorias es la lejanía con respecto a las sedes donde operan las organizaciones e instituciones no carcelarias. De hecho, aquellos que se vieron beneficiados por la consolidación de redes personales que los vincularon a esas organizaciones e instituciones, tuvieron que radicarse cerca de las sedes de las mismas para acceder a sus empleos. Quienes no contaban con esta posibilidad, por ejemplo, por el hecho de poseer familias, no pudieron hacer uso efectivo de esa acumulación de capital social.

La presencia dentro de la cárcel de otras instituciones no represivas puede resultar en una acumulación positiva de capital social para los detenidos. Sin embargo, esto parece ser un fenómeno más bien excepcional. En general, el capital social tiende a desgastarse luego de las condenas. Pueden mencionarse dos motivos para esto: el primero es que el tiempo que pasan los detenidos separados del resto de la sociedad les impide “invertir”

complejizar en mayor o menor medida la trama de sus vínculos personales, la cárcel tiende a suprimir esa inversión y hacer que dichos trabajadores vuelvan a depender de sus vínculos más inmediatos.

⁴⁹ En Argentina, se utiliza el término “militante” para referirse a miembros de organizaciones sociales y políticas o de partidos políticos. Generalmente desempeñan tareas ad honorem intentando generar conciencia acerca de diversas problemáticas, buscando adhesiones de otros actores e intentando organizar a determinados sectores de la sociedad.

en la construcción y el mantenimiento de vínculos personales. El segundo motivo es que, con el cumplimiento de la condena, aparece un *estigma* que, además de un impacto sobre el capital social, presenta consecuencias particulares a la hora de buscar empleo.

2. Doble penalización: sentencia y estigma

Como se dijo en el capítulo 1, para esta investigación se retoma la noción de estigma de Goffman. Según la misma, el estigma es una relación que requiere de un otro estigmatizante, para quien el rasgo fuente de estigma se impone por sobre el resto de las características del estigmatizado (Goffman: 2015). Podría decirse que esta es la forma del estigma, o mejor, de la relación estigmatizante, pero ¿cuál es el contenido del estigma carcelario en particular?

Fundamentalmente, este estigma se compone del temor a las posibles acciones futuras del estigmatizado. Se sospecha constantemente que el ex detenido posee dentro de sí dos tendencias fuertemente arraigadas: la propensión al comportamiento criminal y la propensión al uso de la violencia física. Esta percepción del otro como “peligroso”, como aquel en quien no es posible confiar, tiene un impacto negativo en el capital social, específicamente en el que vincula al ex detenido con lo que aquí se ha denominado como “circuito comunitario”. Los vecinos y allegados que no son parte del núcleo íntimo, en general, parecen comenzar a desconfiar del ex detenido. Parecen ya no estar dispuestos a recomendarlo a potenciales empleadores o a ofrecerles empleo ellos mismos.

El abordaje del estigma puede complejizarse mediante la inclusión de la posibilidad del *uso* del estigma. El estigmatizado no tiene aquí un rol pasivo, sino todo lo contrario. Este enfoque prevé actores con capacidad de agencia, que pueden incidir en sus propias vivencias a partir de una puesta en escena particular de su condición de estigmatizado previendo posibles resultados.

Una de las hipótesis de esta tesis es que aquellos que han atravesado una condena penitenciaria padecen, además, la estigmatización posterior a la misma. Pero ¿ese estigma es igual para todos los detenidos? Es decir, ¿tiene el mismo impacto en todas las trayectorias post-carcelarias?

2.1 Estigma como mecanismo de exclusión del mercado laboral

Es posible, primeramente, observar cómo impacta el estigma en las vías de acceso a empleo vinculadas al mercado. Estas incluyen, según la clasificación de Guimarães, al acceso mediante la prospección individual y al acceso mediante empresas intermediadoras.

En los relatos de los entrevistados fue posible rastrear algunos momentos donde el estigma se hacía presente. La primera y más evidente presencia de éste se detecta en el intento de acceso a empleos por la vía de mercado. En casi todos los casos estas vías quedaban vedadas, ya sea por una negativa explícita de los potenciales empleadores a contratarlos o por la amenaza latente de la misma.

Sólo uno de los entrevistados obtuvo un empleo mediante una empresa intermediadora luego de su primer encarcelamiento. El mismo duró tres meses, que es la duración que tiene el periodo de prueba. Esta situación no era nueva para él: antes de su primera condena había pasado por el mecanismo de subcontratación por tres meses que utilizan las empresas para no incurrir en los gastos que implica la formalización de un trabajador. A diferencia de aquellas veces, donde la empresa intermediaria lo relocalizaba en otra empresa una vez terminado el periodo de prueba, esta vez decidió terminar el vínculo con él.

M: Ponele... no, el contrato era por 3 meses y si la empresa considera que vos... si ellos querían sacarte de ese subcontrato y ponerte para la empresa fijo, ahí sí, vos tenés que presentar tus antecedentes. Si no, podés laburar 3 meses, cambiarte a otra de 3 meses, cambiarte otra de 3 meses y así, pero si la empresa quiere contratarte directamente ellos te piden antecedentes. Ahí es cuando dicen -“No, mirá no te podemos contratar porque tenés antecedentes” -“Bueno, está bien”.

(Entrevista con Maxi)

Su curriculum con omisiones le permitió acceder a un empleo vía mercado sólo mientras pudo ocultar su condición de ex detenido. Cuando la empresa decidió formalizarlo, tomó conocimiento de sus antecedentes y también lo hizo la empresa

intermediadora. Es decir que, al paso por la cárcel como castigo, le sucede un castigo extra: la segregación del acceso vía mercado a un empleo.

Ahora bien, en las entrevistas parece un caso de acceso exitoso vía mercado después del encarcelamiento, y se da por medio de la prospección propia. En un primer momento, Javier intenta ocultar su condición de ex detenido, pero su ensayo no surte efecto. Sin embargo, logra hacer un uso de su estigma una vez que toma conocimiento de que su interlocutor presenta una característica clave: se presenta como un “progresista”, alejado de ciertos prejuicios, que se rehúsa a ocupar el rol de estigmatizador.

E: ¿Y no te averiguaron los antecedentes?

J: No, pero igual yo le dije al encargado, al tiempo, lo vi que era buena onda y me dijo “Acá vas a tener lugar porque yo soy nacionalista y popular⁵⁰” me dijo. Y ahí lo encaré por el lado de Cristina y le dije que yo tenía antecedentes, que esto, que el otro. “Sí, igual tenés pinta que estuviste preso” me dice (ríe) “por eso te dije que yo soy nacionalista y popular, pero no pasa nada mientras te portes bien acá”.

(Entrevista con Javier)

En el relato de Javier se puede observar una prospección propia que tiene el efecto deseado: logra acceder a un puesto de trabajo y mantenerlo en el tiempo. Esto se debe a que puede, una vez fallido su intento por ocultar su estigma, hacer un uso particular del mismo: logra presentarse como una persona en situación de vulnerabilidad. A esto suma una afinidad en términos ideológicos con su empleador.

Si bien el relato de Javier muestra un caso de éxito en el acceso a empleo, mediante la ruptura de la relación estigmatizante, este parece ser un caso excepcional. El resto de los detenidos que expresaron haber sido estigmatizados o que temían serlo, presentaban una suerte de “efecto desaliento”: ya no intentaban buscar empleo por vías de mercado porque preveían un rechazo de parte de sus potenciales empleadores.

⁵⁰ Identificarse con lo “nacional y popular” es, en este contexto, asumirse como partidario del gobierno kirchnerista (Cristina Fernández de Kirchner era presidenta en ese momento) y como “progresista”.

2.2 Capital social y estigma

Uno de los argumentos de esta tesis es que la disminución en los acumulados de capital social debido al tiempo que pasan los detenidos alejados de su entorno y del mercado de trabajo, conforman una desventaja a la hora de buscar empleo.

Esa disminución en los acumulados de capital social producto del tiempo, se profundiza a causa de otro factor: el estigma. Es decir, el estigma no sólo opera de forma negativa sobre las vías de mercado de acceso al empleo, sino que también lo hace sobre los acumulados de capital social. Ahora bien, ese impacto, ¿se da en todos los circuitos por igual? Es decir, ¿todos los vínculos de los ex detenidos se ven afectados en la misma medida por el estigma?

En el primer circuito de relaciones personales, el doméstico, esto no parece ocurrir. De hecho, este circuito hace las veces de “refugio” para quienes quieren acceder a un empleo luego de la cárcel.

El segundo circuito, el comunitario, parece ser el más afectado por el estigma. En la Tabla 4, se observa cómo los vínculos de este circuito pasan de ser la segunda forma más utilizada de acceso a trabajo antes del encarcelamiento, a desaparecer después del mismo. Con base en la literatura, se estima que parte la desaparición de esa vía de acceso se debe al tiempo que el ex detenido pasó retirado de su barrio. Sin embargo, otra parte de esa desaparición se debe al estigma.

Q: No, siempre de la mano de mi familia y dos amigos, no más. Del barrio, de todos los que nos juntábamos antes, que para la fiesta siempre estaban, le pregunte a uno, dos, tres, ya después... ya está. Si todos saben y nadie te da una mano no vas a andar mendigando, encima te ponen cara capaz, como que no lo merecés.
(Entrevista con Quico)

C: Muy jodido, ¿de la gente así... del barrio y eso me decís?, ninguno se acercó, pero ninguno. (Entrevista con Cito)

Las citas pueden ser ilustrativas de esta situación. El retorno al barrio mostró, en estos casos, no ser lo que los entrevistados esperaban. La falta de respuestas de parte de los miembros de su circuito comunitario después de la condena provocó que Quico desistiera de consultarlos de allí en adelante. “Ninguno se acercó” da cuenta de una expectativa de parte de Cito, basada en sus experiencias previas, donde sus vecinos le informaban de empleos esporádicos o lo contrataban directamente para tareas específicas.

Omar es el único que presenta un acceso a empleo mediante información recibida de vínculos del circuito asociativo antes de su primera condena. Sin embargo, no pudo registrarse por qué esa vía no aparece después de la misma. El circuito 4 (profesional), por otra parte, no fue mencionado como proveedor de información antes o después de la primera condena en ninguno de los casos.

2.3 El uso del estigma

Cabe aquí recuperar la literatura sobre estigma que se presentó al principio de este apartado. Como se dijo, Shih (2004) propone un modelo para pensar el estigma donde los estigmatizados tienen poder de agencia y pueden operar sobre la realidad. Así, menciona tres mecanismos que pueden accionar los agentes: compensación (desarrollo intensivo de ciertas habilidades), interpretación estratégica del ambiente social (como compararse con otros estigmatizados en peor posición que ellos en vez de con el grupo no estigmatizado, o minimizar el prejuicio y la discriminación) y el uso de identidades múltiples (apelar a otras identidades no estigmatizadas o menos estigmatizadas).

En los relatos de los entrevistados pueden identificarse dos estrategias ante la posibilidad de no acceder a un empleo por haber estado detenido: el ocultamiento del estigma, por un lado y el desistimiento del uso de las vías que puedan implicar la presencia de la estigmatización, por otro.

La primera estrategia puede catalogarse dentro del tercer mecanismo propuesto por Shih. Después de todo, apelar a otras identidades es el resultado de intentar ocultar una de ellas: la estigmatizada.

J: Yo estaba medio perseguido porque no quería que se den cuenta que estuve preso, entonces comía más, para tener los cachetes más llenos, miraba más o menos qué peinado estaba de moda, metía una camisa. (Entrevista con Javier)

La otra estrategia, que implica evitar las vías de acceso a empleo que puedan presentar estigma, como la prospección personal, las empresas intermediarias o, incluso los vínculos comunitarios. Esto conforma, como se dijo, un “efecto desaliento”. La presencia o amenaza del estigma puede cerrar ciertos caminos para quienes buscan empleo luego de haber estado encarcelados.

En este marco, algunos “nichos” de empleo parecen presentar menos restricciones para el acceso de ex detenidos, como los empleos en la construcción. Esto se debe a que la forma de acceso a estos empleos se da fundamentalmente a través de vínculos domésticos, pero también a que son empleos con altos niveles de precarización, donde prácticamente no existe un “pase a planta” que amerite la revisión de antecedentes penales de los trabajadores.

Otra alternativa a las vías de mercado son los empleos en cooperativas conformadas por ex detenidos o por organizaciones que contemplan la incorporación de estos como prioridad.

La aparición del estigma y de los cambios en los acumulados de capital social tienen, entonces, un impacto generalmente negativo en las trayectorias laborales. Sin embargo, los casos presentan variaciones en la forma en que esto sucede. Además, aparecen algunos casos donde el impacto no es enteramente negativo. Esto nos habilita a pensar las complejidades que presenta la cárcel.

3. Trayectorias laborales

Este último apartado analiza las trayectorias laborales propiamente dichas. Es necesario, entonces, explicitar una tipología que organice los empleos que aparecieron en los relatos de acuerdo con su calidad. Para esto, pueden utilizarse algunas de las conceptualizaciones propuestas por Rodgers y Rodgers (1989). Los primeros tres tipos de empleos que se describen son para estos autores distintas formas de empleos atípicos.

- Tipo 1: Empleos precarios. Según los autores, los empleos precarios pueden definirse con base en cuatro dimensiones: “el concepto de precariedad incluye inestabilidad, falta de protección, inseguridad y vulnerabilidad social o económica” (Rodgers y Rodgers, 1989: 3). Se agrupan aquí, entonces, los trabajos esporádicos, con baja remuneración o que presentan remuneración por tarea en

- lugar de un salario, generalmente inferior al salario mínimo. No presentan cobertura de salud, seguridad social o contrato con el empleador.
- Tipo 2: Empleos no registrados en relación de dependencia. Trabajos en relación de dependencia a cambio de la remuneración mínima. Comprende a los subcontratados y los empleados “en negro” en general. Son empleos que, si bien no necesariamente son mal remunerados, no están declarados por el empleador frente al estado o su declaración es deficiente. Desde ya, esta definición incluiría a los empleos del primer grupo, sin embargo, en este caso estamos hablando de los empleos que implican una relación laboral del tipo empleador-empleado, donde el primero remunera por al segundo por una porción de su tiempo.
 - Tipo 3: Cuentapropistas⁵¹. Esta categoría refiere a los trabajadores que se autoemplean. Según Rodgers, el autoempleo es difícil de juzgar debido a su diversidad. No todas las situaciones de autoempleo son indeseables para los trabajadores. A veces, la falta de estabilidad se compensa con la menor cantidad de horas dedicadas al trabajo. Estos empleos no necesariamente son mal remunerados, pero no presentan otras de las características del trabajo formal: estabilidad, vacaciones pagas, aportes jubilatorios, prestaciones médicas, etc. Estos empleos pueden incluir modalidades como el trabajo *freelance* o el trabajo por honorarios. Sin embargo, aquí se hace referencia a empleos vinculados al comercio, como la venta de alimentos procesados, por ejemplo. Se trata de pequeños emprendimientos que requieren inversiones mínimas de capital y que permiten un ingreso apenas superior al salario mínimo.
 - Tipo 4: Asalariados formales. Los autores consideran a estos empleos “típicos”. Se trata de empleos registrados, otorgan como remuneración un monto cercano al salario medio, ajustado por antigüedad y calificación. Presentan contrato de trabajo, aportes previsionales y cobertura de salud, vacaciones pagas y aguinaldo (Rodgers & Rodgers, 1989).
 - Tipo 5: Dueños. Poseen el capital suficiente como para realizar una inversión que les permita comenzar una empresa con empleados a su cargo.

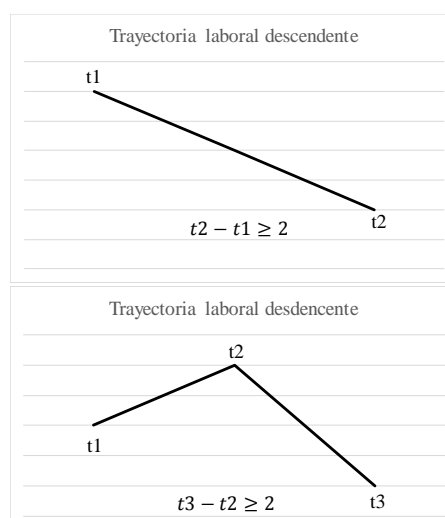
⁵¹ Se utiliza este término como sinónimo de autoempleo. Se decidió no volver a utilizar esta última denominación para evitar confusiones con la vía de acceso al empleo “autoempleo” que se utilizó en el apartado 1 de este capítulo.

Con base en esta clasificación, es posible hacer una primera caracterización de las trayectorias laborales de los entrevistados. Pero también pueden clasificarse con base en las distintas *vías* que presentan dichas trayectorias. Ambas formas de caracterización se desarrollan a continuación.

3.1 Clasificación y caracterización de las trayectorias por su forma

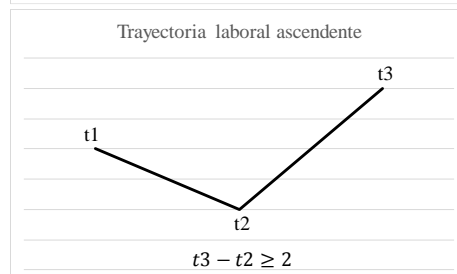
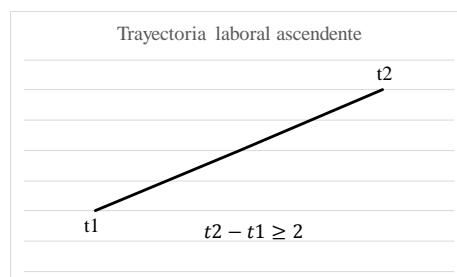
Por su forma, es posible clasificar las trayectorias en ascendentes, descendentes, estancadas o inestables. Los criterios que se utilizan para dicha clasificación son los siguientes:

- Si entre el valor máximo de “tipo de empleo” alcanzado en la trayectoria y el último valor de “tipo de empleo” hay dos o más grados de diferencia⁵², la trayectoria se clasifica como *descendente*. En el caso en que la trayectoria sea primero ascendente y luego descendente se clasificará teniendo en cuenta la parte de esta posterior al encarcelamiento.

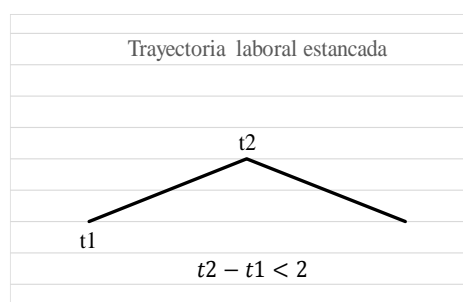


⁵² Este criterio responde a que el cambio de un tipo de empleo al tipo de empleo inmediatamente superior o inferior no implica una modificación lo suficientemente significativa en la calidad del empleo. En cambio, el movimiento entre dos o más grados de separación entre tipos de empleo necesariamente implica un cambio sustantivo en los niveles de ingreso y posiblemente en las prestaciones que el empleo ofrezca, suficiente como para asumir un impacto significativo en la vida cotidiana del trabajador.

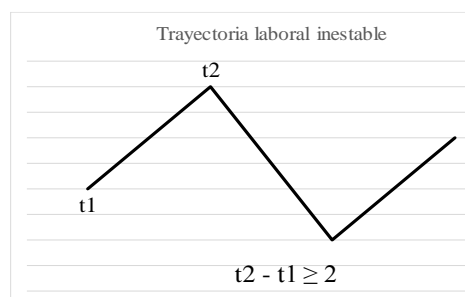
- Si entre el valor mínimo de tipo de empleo alcanzado en la trayectoria y el último valor de tipo de empleo hay dos o más grados de diferencia, la trayectoria se clasifica como *ascendente*. En el caso en que la trayectoria sea primero descendente y luego ascendente se clasificará teniendo en cuenta la parte de esta posterior al encarcelamiento.



- Si la diferencia entre el mayor o menor valor de tipo de empleo alcanzado y último empleo es menor a 2, la trayectoria se clasifica como *estancada*.



- Si la trayectoria presenta tramos ascendentes y descendentes intermitentemente donde las distancias entre los valores de “tipo de empleo” es igual o mayor a 2, la trayectoria se clasifica como *inestable*.



La Tabla 6 muestra los empleos de los entrevistados, clasificados según la tipología propuesta en el comienzo de este apartado.

Tabla 6. Calidad de los empleos para cada caso. Orden secuencial.

	1er Empleo	2do Empleo	3er Empleo	4to Empleo	5to empleo	Edad 1era condena	1er Empleo	2do Empleo	Edad 2da condena	1er Empleo	2do Empleo	Edad 3ra Condena	1er Empleo	Edad 4ta Condena	1er Empleo	Clasificación	Vía
Maxi	1	2				22	2		31	2	3					Ascendente	Universitaria
Germán	2					19	2	4								Ascendente	Universitaria
Memo	2	4	4			28	5									Ascendente	Empresarial
Omar	2	2	3	4	4	23	3	2								Descendente	Cooperativista
Nico	2	4				18	2		22	2		25	2			Descendente	Cooperativista
Ignacio	1					18	4	2								Descendente	Cooperativista
Quico	1	4				23	1		28			32		35	1	Descendente	Precarizante
Kevin	2	2	4			25	2	3								Inestable	Cuentapropista
Berni	2	2	4			19	1		22	2	3					Inestable	Cuentapropista
Javier	1	1				18	2	2								Estancada	Universitaria
Dani	1					19	1	2	30	2						Estancada	Cooperativista
Cito	2	1	2			24	1	1								Estancada	Precarizante

Referencias:

- 1: Empleos tipo 1 o precarios
- 2: Empleos tipo 2 o no registrados
- 3: Empleos tipo 3 o autoempleo
- 4: Empleos tipo 4 o formales
- 5: Empleos tipo 5 o dueños

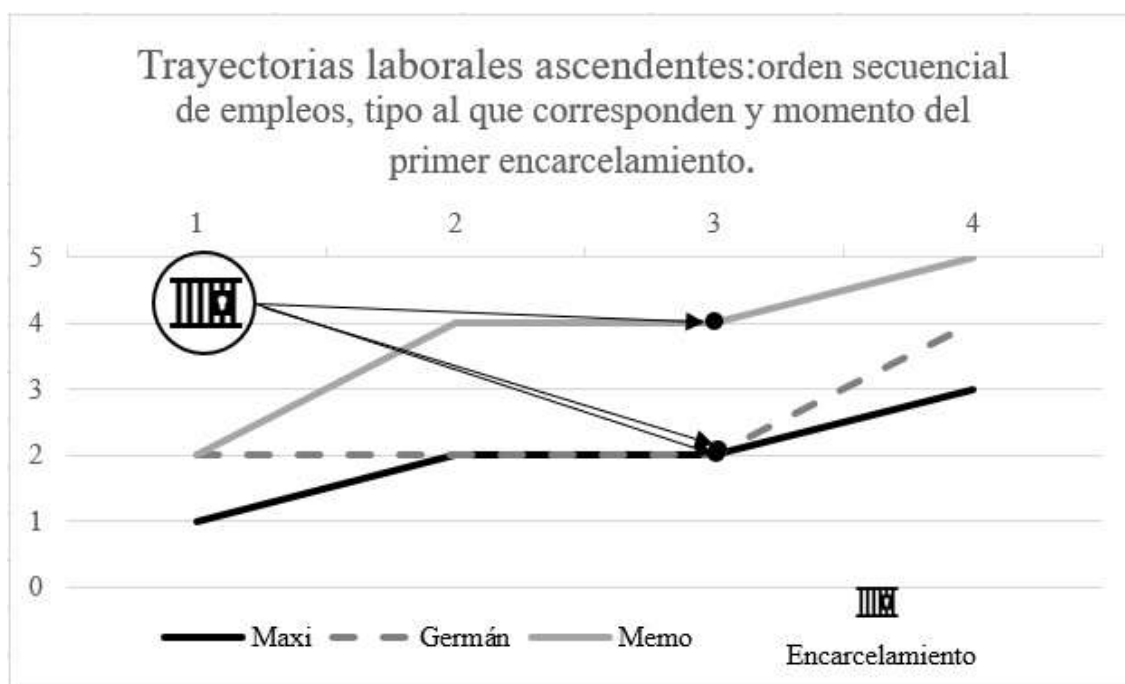
Fuente: elaboración propia con base en los datos de los entrevistados.

La columna “clasificación” muestra la categoría asignada a la trayectoria con base en los criterios anteriormente desarrollados. A continuación, se grafican y analizan las trayectorias laborales según su forma. En el eje vertical se observa la calidad de los empleos, organizada con base en la tipología propuesta al comienzo de este apartado. En el eje horizontal se observan los empleos sucesivos, ordenados de manera secuencial. Esta forma de organizar los datos permite observar la forma de las trayectorias.

3.1.1 Trayectorias ascendentes

Las trayectorias laborales ascendentes que se registraron en el trabajo de campo son tres: la de Maxi, la de Germán y la de Memo. Las tres presentan un incremento sostenido de los valores de “tipo de trabajo”.

Gráfico 7.



Fuente: elaboración propia con base en los datos de los entrevistados.

Estas tres trayectorias muestran un incremento secuencial constante. Las tres comienzan con empleos precarios o no registrados, pero terminan en las tres categorías superiores de empleo. Maxi, que había accedido a empleos precarios o no registrados, logró su primer acceso a un empleo luego de la cárcel a través de su contacto con la universidad. Si bien el empleo era de carácter no registrado, el hecho de que se desarrollara dentro de las instalaciones de la universidad y le otorgara un ingreso suficiente, le permitió continuar sus estudios. El contacto con organizaciones sociales le permitió conseguir un alojamiento gratuito en la ciudad y comenzar con su proyecto de carpintería que, si bien tiene como meta transformarse en una cooperativa, al momento de la entrevista podría catalogarse como autoempleo.

El caso de Germán es similar. Luego de cumplir su condena, la universidad le otorgó una pequeña beca que le permitía sustentar ciertos gastos. Al mismo tiempo, comenzó a trabajar en una cooperativa textil, fundada con amigos. El capital social acumulado durante la última etapa de su estadía en la cárcel le permitió contactarse con familiares de militantes de organizaciones sociales, mediante los cuales consiguió un empleo formal dentro de la universidad como conserje de uno de sus colegios pertenecientes a esta.

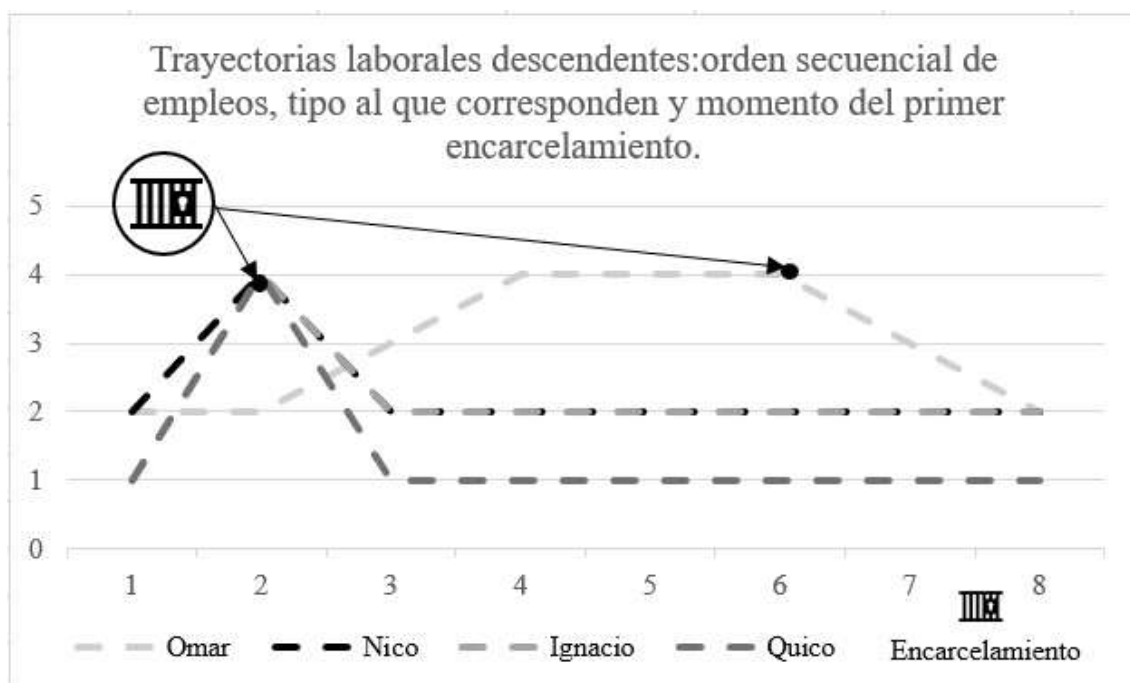
El caso de Memo es particular y representa una trayectoria posiblemente excepcional dentro de la cárcel. Un acumulado de dinero, fruto del delito previo a su encarcelamiento, le permitió comenzar una pequeña empresa de distribución de bebidas a su salida de la cárcel. Como se observa, su trayectoria laboral, en general, es de mejor calidad que la de Maxi y Germán. No tuvo participación en empleos precarios, aunque sí en empleos no registrados, pero sólo durante la etapa inicial de su ingreso al mercado de trabajo. Luego de trabajar como repositor en un supermercado de barrio, sus empleos fueron formales hasta llegar a ser dueño.

Los relatos de Maxi, Germán y Memo dan cuenta de dos vías mediante las cuales pudieron establecer trayectorias laborales ascendentes: la vía universitaria y la vía empresarial. Ambas serán desarrolladas en el apartado 3.2.

3.1.2 Trayectorias descendentes

Las trayectorias descendentes registradas durante el trabajo de campo son cuatro: las de Omar, Nico, Ignacio y Quico.

Gráfico 8.



Fuente: elaboración propia con base en los datos de los entrevistados.

Las cuatro trayectorias muestran acceso a trabajo formal en algún momento. En tres de los casos, ese acceso se da antes de la primera condena. Después de la misma, el acceso a trabajo formal no vuelve a suceder. El caso de Ignacio es el único en que se registra un acceso a empleo formal después del primer encarcelamiento, sin embargo, más adelante pierde ese trabajo cuando sus empleadores toman conocimiento de que había estado detenido.

El caso de Omar es, probablemente, el más emblemático de las trayectorias descendentes. Omar es un trabajador formado en múltiples tareas. Su vínculo con el delito nunca llegó a convertirse en una carrera, antes bien, se alternaba con el empleo o se hacía de forma esporádica. Sus capacidades manuales y sus contactos le permitían acceder a trabajos cada vez mejor remunerados y con mayores prestaciones. De hecho, los últimos tres empleos que obtuvo antes de ser detenido pueden categorizarse como formales. Su detención se dio cuando había llegado al empleo mejor remunerado: empleado municipal. Luego de cumplir su condena, tuvo que recurrir al empleo por cuenta propia para generar un ingreso para su familia. Su trayectoria termina en una cooperativa de construcción.

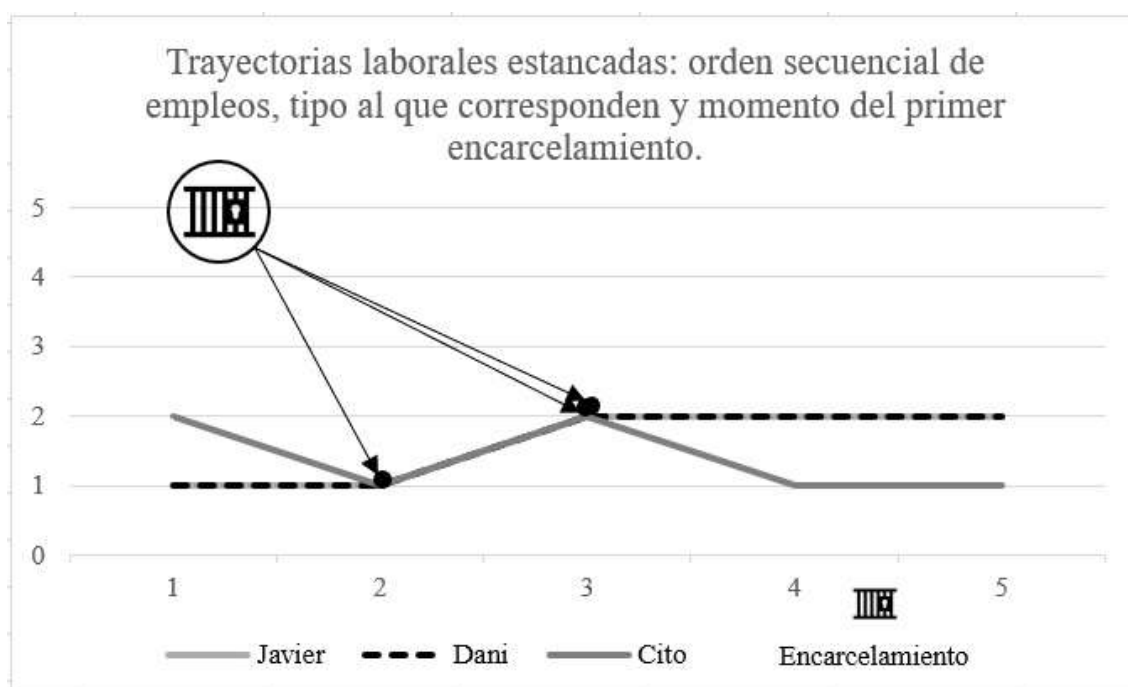
Nico, como se dijo, ya había abandonado el empleo formal como obrero de una fábrica y había comenzado a dedicarse exclusivamente al delito. Luego de su encarcelamiento sólo obtiene puestos de trabajo en la construcción por intermedio de su padre.

Al igual que Omar, Quico es encarcelado cuando había obtenido un trabajo formal como obrero en una fábrica, después de haber sido vendedor ambulante. Al volver a la vida en libertad, su única opción de empleo es la motomensajería, un trabajo a destajo. Este empleo le permite un alto grado de articulación con el delito. Esta trayectoria es la que más ingresos a la cárcel presenta. Las entradas y salidas subsiguientes son continuadas por retornos al delito o a este mismo empleo.

3.1.3 Trayectorias estancadas

Las trayectorias que se han clasificado como estancadas son tres: las de Javier, Dani y Cito.

Gráfico 9.



Fuente: elaboración propia con base en los datos de los entrevistados.

Las tres trayectorias oscilan exclusivamente entre los empleos no registrados y la precariedad. Es posible describirlas por separado para comprender que, si bien tienen formas similares, tienen distintos futuros probables. Por un lado, la trayectoria de Cito, que oscila entre el empleo no registrado y la precariedad, parece estar destinada a seguir así. Sus empleos esporádicos como ayudante de albañil o pintor, conseguidos siempre a través de amigos que intentan ayudarlo, apenas le permiten subsistir.

Las trayectorias de Javier y Dani, que presentan una leve tendencia ascendente (no suficiente para ser catalogadas como trayectorias ascendentes), son formalmente iguales. Sin embargo, sus relatos dan cuenta de profundas diferencias. En el caso de Dani, depende de sus amigos más cercanos para obtener trabajos con un alto grado de informalidad que le permita subsistir.

El caso de Javier, por otro lado, muestra un leve incremento en la calidad del empleo, producto de una decisión de privilegiar sus estudios. Javier se mudó a la ciudad de La Plata para asistir a la universidad. El empleo de baja demanda horaria y remuneración aceptable es útil a estos fines. Las pocas prestaciones son compensadas con las que otorga el empleo de la pareja de Javier, una abogada platense con quien convive.

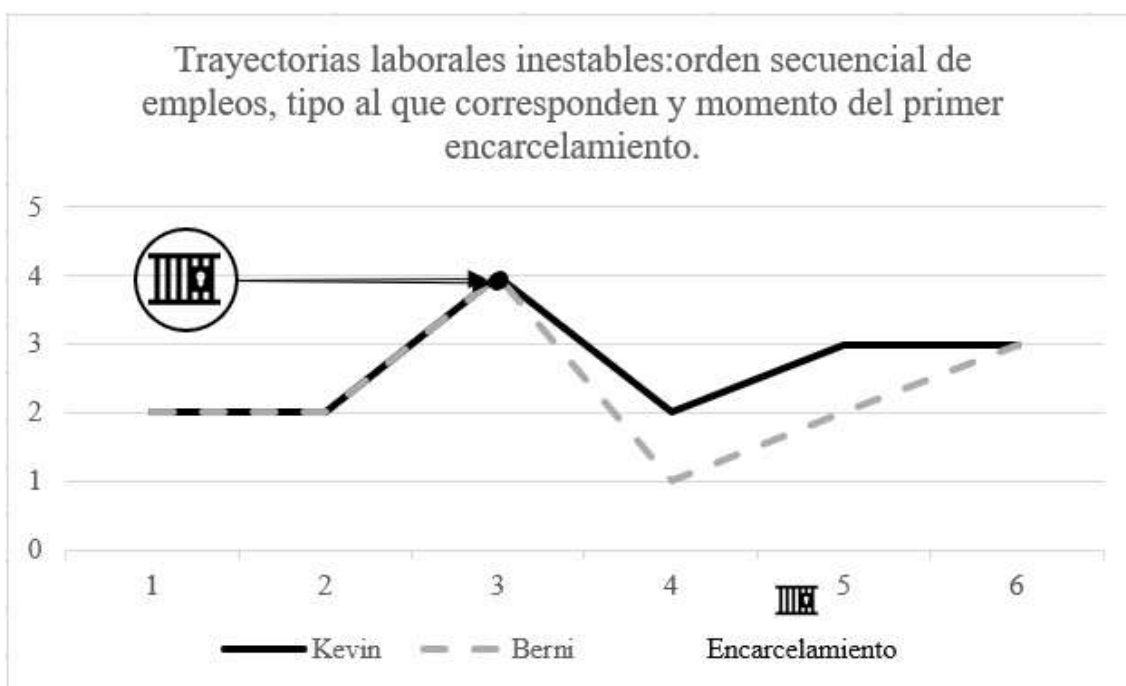
Las trayectorias de Javier y Dani se parecen en su forma, pero están estructuradas por distintas vías para generar ingresos. La trayectoria de Javier, al igual que la de Germán

y la de Maxi, se inscribe en la vía universitaria, mientras que la de Dani comienza a inscribirse en la vía cooperativista, como paliativo a su situación económica.

3.1.4 Trayectorias inestables

Las trayectorias laborales que se han clasificado como inestables son dos: las de Kevin y la de Berni.

Gráfico 10.



Fuente: elaboración propia con base en los datos de los entrevistados.

Ambas trayectorias comienzan en empleos no registrados, prosiguen con el acceso a empleos formales, presentan un retorno al empleo no registrado, el caso de Kevin, y una caída en la precariedad, en el caso de Berni, para luego converger en empleos por cuenta propia.

El caso de Kevin presenta una particularidad: luego de un paso por el empleo no registrado, había alcanzado un puesto de trabajo que, además de ser plenamente formal, otorgaba una muy buena remuneración a cambio. A penas concluyó su periodo de prueba en este empleo, durante un periodo en que no delinquiría, fue encarcelado por delitos previos. La posibilidad de un empleo formal no volvió a aparecer. Desde ese momento, comenzó a depender de familiares para su inserción en un empleo no registrado y terminó

por autoemplearse en un microemprendimiento de producción de alimentos junto con su esposa.

Berni, por su parte, sin haber terminado sus estudios secundarios, accedió de forma relativamente fácil a empleos formales a través de su padre, luego de un periodo de formación en mecánica en puestos de trabajo no registrados. En su relato, la necesidad de generar un ingreso para solventar sus adicciones, lo llevó a delinquir y abandonar su empleo formal. Poco después fue detenido. Cuando recuperó su libertad, accedió a un empleo por medio de un pariente cercano, para luego aprender las destrezas del oficio y comenzar a trabajar por cuenta propia en la marroquinería.

Así clasificadas, las trayectorias nos informan acerca de las distintas formas que pueden adoptar al ser atravesadas por la cárcel. Sin embargo, como se ha desarrollado, formas de trayectoria similares no implican necesariamente experiencias semejantes. Las formas de las trayectorias laborales presentan una serie de condicionantes, distintos para cada caso, pero que permiten pensar posibles *vías* que los entrevistados han utilizado para generar un ingreso. Estas *vías* no son necesariamente excluyentes, pueden aparecer combinadas en distintos momentos de la trayectoria.

3.2 Las vías para subsistir después de la cárcel

Es posible, entonces, desarrollar las salidas que utilizaron los entrevistados después de su encarcelamiento para poder obtener un ingreso que les permitiese subsistir a ellos o a sus familias.

Estas *vías* no son caminos preconcebidos, es decir, no deben ser pensadas como el fruto de un plan, sino, antes bien, como un devenir de decisiones basadas en información disponible, opciones acotadas entre las cuales elegir y cambios en el contexto. Se ha decidido caracterizar cada una de las *vías* que se encontraron en el análisis de las entrevistas y desarrollar un caso concreto para cada una de ellas.

Para esto, podemos utilizar el marco conceptual propuesto por Bidart, Longo y Méndez (2013). Los autores proponen concebir las trayectorias en forma de secuencias encadenadas, donde el estado de cosas final de una secuencia es el punto de partida de la siguiente. Para el análisis es necesario tener en cuenta: el contexto y sus ingredientes; las secuencias, las fuerzas motrices y los puntos de inflexión. Podemos indagar sobre cada uno de estos elementos para los casos seleccionados y observar cómo operan en conjunto.

Según los autores, los procesos mantienen una relación compleja y no determinista con sus contextos. Los procesos se “incrustan” en los mismos y, a su vez, actúan sobre ellos, generando nuevos elementos que ayudan a cambiarlos. Pero no todo elemento del contexto es relevante para el proceso, antes bien, se trata de identificar los ingredientes que son cruciales para su desarrollo.

El segundo concepto, la “secuencia”, se define como un segmento temporal que une un conjunto específico de ingredientes. Así, algunos ingredientes pueden ser cruciales en una secuencia y desaparecer en la siguiente, y viceversa. Las secuencias se suceden temporalmente y poseen una lógica interna: “las secuencias son periodos más o menos estables de interacción, y sus ritmos internos tienen repercusiones en la transición de una secuencia a la siguiente” (Bidart, Longo y Méndez, 2013: 747). Lo que caracteriza a la sucesión de secuencias es la irreversibilidad. Cada secuencia presenta ingredientes de la secuencia anterior y prepara el camino para la siguiente probable combinación de ingredientes.

Las fuerzas motrices son los principios que generan el movimiento de los ingredientes y de sus configuraciones a través del tiempo. Derivan de la combinación de las dinámicas respectivas del contexto, los ingredientes, las organizaciones y los individuos involucrados en el proceso.

Dichas fuerzas pueden de distintos tipos: programáticas, cuando hay un programa preestablecido que guía el proceso; evolucionarias, cuando surgen variaciones en una población, que pueden ser retenidas o eliminadas por los mecanismos de selección para luego ser reproducidas en caso de ser seleccionadas; dialécticas, cuando el cambio se produce a partir de la tensión entre fuerzas opuestas; y teleológicas, cuando existe una meta que guía el proceso y las decisiones.

Finalmente, el punto de inflexión refiere a cambios radicales de dirección en el proceso en un periodo relativamente corto de tiempo. Se caracterizan por su imprevisibilidad y por su irreversibilidad. Cambian completamente el curso del proceso de una forma más severa que el mero paso de una secuencia a la siguiente.

A continuación, se intenta aplicar este marco conceptual al análisis de algunos de los casos que se consideran pertinentes para ilustrar las vías que permitieron a los entrevistados la generación de un ingreso una vez en libertad.

3.2.1 Vía precarizante

Dentro de este tipo de vía se agrupan las trayectorias que tienen como categoría de llegada empleos del tipo 1, ya sea porque esta clase de empleos ha sido predominante en su trayectoria, o porque han caído en ellos a falta de alternativas mejores en el presente, habiendo pasado por empleos de mejor calidad en el pasado.

Los empleos precarios se observan con mayor frecuencia en dos momentos: al comienzo de las trayectorias laborales e inmediatamente después de la primera condena. Ocho de los doce entrevistados mencionaron haber pasado al menos una vez por este tipo de empleos. En ciertas trayectorias, el trabajo precario es más recurrente y hasta puede ser el punto de llegada. Dos de los entrevistados presentaron este tipo de patrón: Quico, cuya trayectoria tiene forma descendente, y Cito, cuya trayectoria tiene forma estancada. Se analiza a continuación el curso de vida de Cito, incluyendo su trayectoria laboral y carcelaria, con el marco conceptual propuesto.

La primera secuencia que podemos identificar es el periodo previo al encarcelamiento de Cito. Su primera incursión en el delito fue a los 17 años. Esta actividad se repitió de forma esporádica hasta sus 20 años, cuando consiguió su primer empleo, en una fábrica de motocicletas en el año 2005, haciendo tareas varias. El empleo era no registrado, pero proveía un ingreso suficiente para vivir. Consiguió ese trabajo por medio de un amigo de la infancia y se mantuvo en él por dos años, cuando fue despedido por protagonizar un altercado junto con un colega. Comenzó, entonces, a realizar trabajos esporádicos y mal remunerados, las denominadas “changas”, de las cuales algunos vecinos le informaban o ellos mismos ofrecían. Al mismo tiempo, volvió al delito para incrementar sus ingresos.

En el año 2008 consiguió, por medio de un tío, un empleo como cuidador de caballos de polo en Campo de Mayo, una guarnición militar en el partido de San Miguel, en el norte del conurbano bonaerense. La alta demanda horaria del empleo y la práctica ausencia de días de descanso llevaron a Cito a renunciar a ese empleo y dedicarse casi enteramente al delito. Poco tiempo después de renunciar, fue detenido y obligado a cumplir una condena de 2 años y 6 meses. Esto representa un punto de inflexión en su trayectoria y da comienzo a la segunda secuencia identificable: el periodo en prisión.

Durante su condena, Cito transitó por cuatro unidades penitenciarias. En cada una de ellas intentó asistir a la escuela para completar sus estudios secundarios, pero sólo pudo acceder a la escuela en dos de ellas. Los traslados le impidieron completar siquiera

un año de estudio, por lo que no obtuvo credenciales. También trabajó durante su estadía en la unidad número 9, en el sector de mantenimiento.

La tercera secuencia comenzó cuando el entrevistado recuperó su libertad en 2012. Sólo pudo acceder a un empleo como ayudante de albañil, que consiguió por medio de su padre. Cuando la obra terminó, pasó por un breve periodo de desempleo. Su reticencia a volver al delito (y eventualmente a la cárcel), lo llevó a contactar a un amigo cercano, quien en ese momento realizaba tareas de mantenimiento en jardines de forma esporádica, básicamente ofreciendo sus servicios a vecinos de barrios de clase media o alta y recibiendo a cambio una paga muy baja.

Como se observa, la trayectoria laboral de Cito oscila entre empleos precarios y no registrados incluso antes de su paso por prisión. Sin embargo, al recuperar su libertad encuentra que sólo puede recurrir a su padre y a un amigo íntimo para no volver al delito. Los empleos que consigue a través de ellos son de baja remuneración, poca estabilidad y sin ningún tipo de prestación social.

En la primera secuencia de su trayectoria encontramos las siguientes fuerzas motrices: por un lado, un fácil acceso al delito por medio de sus amistades cercanas, lo cual acontece antes de su acceso al mercado laboral; luego, la necesidad de generar un ingreso extra en su hogar paterno, así como un ingreso para gastos personales; la demanda de trabajo poco calificado en una gran empresa como la fábrica de motocicletas para tareas básicas, que constituyó su empleo más duradero y mejor pago.

La segunda secuencia presenta otras fuerzas motrices muy distintas. Primero, porque la lógica de la cárcel tiende a presentar configuraciones programáticas de las mismas, en tanto los procesos que atraviesa el detenido escapan casi en su totalidad a su voluntad. Un ejemplo de esto es su intento de completar sus estudios y su fracaso debido a la rotación entre unidades penitenciarias.

La tercera secuencia presenta ingredientes distintos a la primera. La posibilidad de delinquir sigue estando, pero Cito decide no utilizar esa vía para generar un ingreso. Otra de las fuerzas motrices son sus (aún más) reducidas relaciones personales que le permitan acceso a empleo, que lo relegan a empleos de muy baja calidad. El estigma no aparece explícitamente en el relato de Cito, pero sí la amenaza de éste, ante la cual, desistió de la prospección o de acudir a empresas intermediarias.

3.2.2 Vía del empleo por cuenta propia

La salida mediante el autoempleo representa un riesgo para el trabajador, en tanto requiere una inversión de capital que permita la ejecución del negocio. El emprendimiento se ejecuta dentro del núcleo familiar. En los dos casos en que se registró este tipo de vía como categoría de llegada, los entrevistados relataron haber realizado el emprendimiento con sus esposas.

La ventaja que ofrece esta salida es una remuneración superior a la que hallamos en los empleos del tipo 2, además de demandar una cantidad inferior del tiempo disponible del trabajador. Por contraparte, el riesgo en caso de fracaso es asumido enteramente por el mismo, por ser quien aporta el capital inicial.

En el análisis del trabajo de campo, hallamos que los dos casos que culminan en el empleo por cuenta propia coinciden con las que presentan una trayectoria laboral inestable, es decir, la de Berni y la de Kevin. Podemos analizar la trayectoria de Kevin con el marco analítico propuesto.

El proceso que atraviesa Kevin puede ser dividido en tres secuencias: una previa a la cárcel, una dentro de la misma y una posterior. La primera secuencia comenzó en 1992, con su primer empleo: ayudante en una verdulería del barrio, a sus 16 años. Este empleo no presentaba ninguna prestación social, contrato o aporte jubilatorio, apenas aportaba la paga mínima estipulada para la época. Su empleo concluyó cuando la verdulería cerró, en 1994. Luego de esto, Kevin comenzó a frecuentar los espacios de socialización de los jóvenes del barrio y a pasar gran parte de su día con ellos, aquí comenzó su vínculo con el delito.

Dos años después, en 1996, retornó al mundo laboral. Esta vez consiguió trabajo en una fábrica de estantes a pocos metros de su casa. La paga era mínima y el trabajo no prestaba ninguna de las condiciones para ser considerado formal. Por este motivo, Kevin no abandonó el delito, sino que ejerció ambas actividades de forma simultánea, hasta que pudo acceder a otra fuente de ingreso. En 1999, a través de un amigo, consiguió un empleo formal muy bien pagado en el centro de la ciudad de Buenos Aires. Tuvo que capacitarse en la cocción de comida mexicana para este empleo. Mientras se desempeñaba en este empleo fue encarcelado por los delitos cometidos en los años previos.

Cabe recordar que este periodo fue de particular empobrecimiento para el conurbano bonaerense. Sin embargo, el consumo suntuoso como el de restaurantes

internacionales, centros de compras, etc. crecía en las grandes ciudades como Buenos Aires.

El tipo de fuerza motriz en este caso es dialéctico. Por un lado, encontramos la voluntad de Kevin de acceder a empleos cada vez mejores y un contexto que le niega esa posibilidad en su territorio, pero se la otorga en el centro de Buenos Aires. Por otro lado, observamos el acercamiento de Kevin al delito, a través de las relaciones personales que establece dentro del barrio con otros jóvenes también desempleados. El incentivo para el consumo y la imposibilidad de lograrlo mediante las vías legales aparecen en el relato del entrevistado como los ingredientes fundamentales para su incursión en el delito. El encarcelamiento sorpresivo, en un momento en el que no delinquía, presenta un punto de inflexión en su trayectoria.

Aquí comienza la segunda secuencia. Kevin fue encarcelado en 2001, hasta mediados de 2005. Durante este periodo estuvo alojado en una comisaría de su barrio, luego en la unidad número 1 de Lisandro Olmos, la unidad número 24 de Florencio Varela, donde concluyó el tercer año de sus estudios secundarios, realizó un curso de programación de PC y trabajó en el lavadero de ropa de la unidad. Posteriormente, fue trasladado a la unidad número 39 de Ituzaingó, donde transcurrió el último año de su condena. Allí trabajó repartiendo alimentos al resto de los detenidos.

La tercera secuencia comienza luego de su encarcelamiento. Una vez en libertad, accede a un puesto de trabajo informal, en una pequeña carnicería que tenía su hermana, donde trabajó hasta el año 2010. Cuando ésta cerró, no pudo recurrir a otros vínculos comunitarios ni domésticos más que a su esposa, con quien comenzó un emprendimiento de producción de alimentos en formato de vianda. Los conocimientos adquiridos en trabajos previos fueron útiles para dicho emprendimiento, no así los adquiridos en prisión.

El retorno al delito no se presentaba como una opción para Kevin luego del encarcelamiento. Primero porque ahora tenía una familia que dependía de los ingresos de él y su esposa. Segundo, porque su valoración del consumo había cambiado a raíz de esto: ya no perseguía los objetos de consumo juvenil, sino dar un soporte material suficiente a su familia que no implicara el riesgo de ser detenido nuevamente (y dejar entonces de ser un soporte).

La opción del empleo por cuenta propia se hacía viable, además, por algunos motivos. La expansión de la actividad económica implicó una expansión del consumo popular durante el periodo 2003-2015 y la consecuente demanda de determinados servicios. La producción de alimentos en formato de vianda estaba destinada a

consumidores de la zona, sobre todo empleados de comercios, que no tenían el tiempo suficiente para detenerse a cocinar, pero sí el dinero para pagar por alimentos procesados.

El relato de Kevin da cuenta del impacto negativo de la cárcel en su trayectoria laboral. En un primer momento, la misma requirió que buscara empleo en el centro de Buenos Aires para dejar de alternarse entre trabajos informales y desempleo. Luego de ser recluido y separado del mercado de trabajo, y habiéndose agotado el empleo que le había otorgado su hermana, la salida del autoempleo apareció como una solución a la contracción de sus relaciones personales y al temor a ser estigmatizado, con el aliciente de una alta demanda de sus productos, fruto de la expansión del consumo.

3.2.3 Vía cooperativista

Esta salida se caracteriza por la contención de trabajadores por parte de organizaciones, muchas veces gestionadas por ex detenidos, que apuestan a la organización y mejora de calidad de vida a través del trabajo asociativo. Las cooperativas en las que trabajaron los entrevistados se encontraban aún en estado germinal, sin embargo, rápidamente acopiaban fuerza de trabajo y lograban constituirse como una vía legítima para generar un ingreso. La más grande y más desarrollada de estas cooperativas se encontraba en el oeste del Gran Buenos Aires, donde hice algunas de las entrevistas. La cooperativa se dedica a la construcción, específicamente a la ejecución de obra pública en el mismo barrio donde residen sus integrantes.

Los entrevistados que transitaban por experiencias ligadas al cooperativismo al momento de la entrevista son cuatro: Omar, Ignacio, Nico y Dani. Aunque otros entrevistados también tuvieron su paso por experiencias similares. Germán trabajó en una cooperativa textil que fundó con un amigo y lo sigue haciendo, sólo que ahora su principal fuente de ingreso es su empleo formal. El emprendimiento de carpintería de Maxi aspira a convertirse en una cooperativa con el tiempo.

De los cuatro entrevistados utilizaron la vía cooperativista, tres presentan trayectorias laborales con forma descendente y uno, estancada. A pesar de los esfuerzos de los integrantes de estos puestos de trabajo, la salida cooperativista parece, por ahora, ser más un último recurso o un lugar de paso que un anhelo de los trabajadores. Posiblemente por las discretas remuneraciones, en comparación con los puestos formales y no registrados en la construcción. Sin embargo, Omar logró un incremento en su ingreso haciendo valer sus habilidades y conocimientos en la materia. La cooperativa en

conformación requiere de mano de obra calificada que permita incrementar su capital humano y forme a los no calificados. El proceso por el que atraviesa Omar, analizado desde el marco conceptual propuesto, puede ser un indicio para entender cómo se desarrolla esta vía.

Podemos dividir el proceso de Omar en tres secuencias. La primera muestra una trayectoria laboral claramente ascendente. Comienza en el año 2003 con su primer empleo: albañil. Omar consiguió ese empleo a través de su tío. La construcción era “el oficio familiar”. Trabajó allí un año y medio hasta que concluyó la obra. En 2004 consiguió un empleo en una verdulería como ayudante. La paga era peor que en la construcción y no presentaba ningún elemento de la formalidad. A tres meses de comenzar como empleado, harto de las largas horas de trabajo, la magra remuneración y las malas formas de su empleador, Omar renunció tras una discusión. Ante la falta de empleo y la necesidad de ayudar en su casa tras la partida de su padre, Omar incurrió en el delito.

Tiempo después, en 2006, conoció a su actual esposa, quien quedó embarazada poco tiempo después. Omar decidió, entonces, volcarse al empleo legal y consiguió un trabajo como repartidor en motocicleta. Luego de unos meses de realizar ese trabajo, decidió renunciar debido a la baja remuneración y a los largos tiempos de traslado que implicaba viajar desde Lomas de Zamora hasta el centro de Buenos Aires. Fue entonces cuando volvió a recurrir al delito como fuente de ingreso.

Durante el año siguiente, Omar fue empleado como pintor y luego, en 2008, como obrero en una empresa industrial que fabricaba generadores de alta tensión en otra localidad del conurbano bonaerense, donde trabajó cerca de dos años. El empleo era formal y otorgaba una buena remuneración, pero, de nuevo, las largas horas de viaje hasta el norte del conurbano eran un aliciente para buscar otro empleo. A finales de 2009 accedió a un puesto laboral en la municipalidad de Lomas de Zamora, a través de vínculos personales del tipo asociativo, que había gestado mediante su actividad un partido político. En ese momento fue detenido por un delito cometido en 2007.

El encarcelamiento inesperado representa un punto de inflexión en su trayectoria, que no volvería a alcanzar los niveles de salario o formalidad de la primera secuencia. Omar fue encarcelado durante 5 años y 6 meses. Durante ese tiempo habitó en ocho unidades penitenciarias distintas. Es en las unidades más cercanas a la ciudad de La Plata donde consiguió estudiar. En la unidad 45 de Melchor Romero, pasó dos años, donde logró terminar sus estudios secundarios. En la unidad número 9 comienza sus estudios

universitarios, en el profesorado de Historia. También trabajó en varias de las unidades donde estuvo, principalmente en mantenimiento, haciendo uso de sus habilidades como constructor, pintor y obrero industrial.

Cuando Omar recuperó su libertad en 2016, había acumulado credenciales y nuevos conocimientos académicos, pero no consiguió acceder a un empleo formal. Decidió instalar un pequeño puesto de venta de pollo asado en La Salada, una feria permanente de comerciantes, principalmente de textiles. La inversión mínima de capital que requería el emprendimiento pudo ser costeadada por él y su esposa. Mientras tanto, buscaba empleos formales mediante la prospección, pero no recibió respuesta de los potenciales empleadores. Tampoco pudo recurrir a su hermana, quien había sido su fuente de información para acceder a empleos, por un recorte en la empresa donde ella trabajaba. Omar asoció esta falta de posibilidades a la política económica de Cambiemos, partido en el gobierno argentino desde finales de 2015.

O: Pasa que también tiene que ver con que, bueno, mi hermana... donde trabajaba la situación económica en la empresa estaba muy mal. Había sufrido muchos despidos la empresa, digamos, la situación económica del país estaba mal, no estaba bien. Salgo justo en un momento que había asumido Macri, la situación económica para muchas empresas estaba jodida. Empezaron con el tarifazo y diferentes situaciones que se fueron agravando y muchas personas, muchas empresas. Y es que no había una demanda laboral tan grande. Era una realidad eso. Yo pensaba cuando salí: “justo me tocó salir en este momento, ¿por qué no salí un año antes? Un año antes mi viejo estaba trabajando en el interior, y estaba trabajando en una obra toda la semana, y yo no pude salir a eso.

E: Qué locura eso como te cambia.

O: Cuando salí mi viejo no tenía trabajo, mi otra hermana tampoco. Mi hermana más grande mantenía su trabajo, pero sus compañeros laborales lo perdieron, la mitad fueron despedidos. Es una situación bastante complicada. No es que haya para decir “Bueno, te encuentro un trabajo”. No había laburo para nadie. Por eso

fue un momento que yo dije “Bueno, me pongo la parrilla y me pongo la parrilla, no me queda otra.” (Entrevista con Omar)

En su búsqueda de trabajo, Omar llegó a una cooperativa de construcción iniciada por ex detenidos que funciona en el partido de 3 de Febrero a través de un amigo cercano. El salario que le ofrecieron en un primer momento no era superior a la remuneración que obtenía con su negocio, el cual demandaba mucho menos tiempo. Tras una conversación con los integrantes de la cooperativa, quienes sopesaron su alto grado de capacitación en la materia, recibió una nueva oferta, esta vez, de un monto superior al que obtenía con su trabajo por cuenta propia. Desde entonces, trabaja en la cooperativa.

En el proceso de Omar aparecen algunas fuerzas motrices. Por un lado, su voluntad constante por adquirir nuevas habilidades y conocimientos. Desde la primera secuencia ya aparece su necesidad de generar un ingreso para aportar a su hogar materno y luego a su familia conformada por su esposa e hijos. El contexto de crecimiento de la actividad industrial en el conurbano le permite emplearse en la construcción y como obrero industrial. Pero en este caso también el paso por la cárcel tiene un impacto negativo en la trayectoria laboral del entrevistado: pierde su empleo formal, que era el que mejores retribuciones le había dado hasta el momento.

Luego de cumplir su condena, Omar no vuelve a acceder a un empleo formal y debe autoemplearse primero y, finalmente, trabajar en una cooperativa. En este caso, el fracaso en el acceso a empleo de mejor calidad aparece ligado a la situación económica (la retracción de la actividad económica por las medidas de ajuste del gobierno que afectaron sobre todo a los sectores populares), así como al agotamiento del capital social (canceladas las opciones de su padre y su hermana, no pudo recurrir a nadie más).

La salida cooperativista se presenta, al menos por el momento, como una suerte de “plan B” en las trayectorias de algunos de los entrevistados. Sin embargo, presenta grandes ventajas: las habilidades y conocimientos de los trabajadores pueden ser altamente valorados en este ámbito, sobre todo si pueden transmitirse; la estigmatización no tiene lugar, incluso el hecho de haber estado detenido puede tener un efecto positivo (la cooperativa textil fundada por Germán presenta como requisito para los aspirantes a formar parte de la misma, haber estado detenido al menos una vez); puede resolver el problema de la erosión del capital social, ya que los trabajadores de la cooperativa pueden incorporar a excompañeros de delito, así como otros trabajadores que hayan conocido en

prisión. Estas dos situaciones se dan en las tres cooperativas que fueron visitadas durante el trabajo de campo.

3.2.4 Vía universitaria

Esta vía se presenta en los casos en que los detenidos pueden acceder a un puesto de trabajo a través de su contacto con la universidad. Ese contacto se da dentro de las unidades penitenciarias, por eso está mediado por organizaciones sociales, que son las que efectivamente ingresan a la cárcel y promueven el ingreso de la universidad. El capital social acumulado en el contacto con esas organizaciones permite a los detenidos acceder a determinados trabajos, facilidades de alojamiento, becas estudiantiles, etc.

Las trayectorias registradas con este tipo de salida son tres: las de Maxi, Germán y Javier. Las dos primeras presentan una forma ascendente, mientras que la de Javier presenta una forma estancada. Como ya se dijo, Javier decidió subsumir su empleo al objetivo de proseguir con su carrera educativa. Puede analizarse la trayectoria de Germán para observar cómo funciona este tipo de salida.

La primera secuencia va desde su primer empleo, en 1999, hasta su encarcelamiento en 2003. Germán vivía en el límite entre el sur de ciudad de Buenos Aires y el partido de Avellaneda con su padre, jubilado y único sostén de la casa, su madre ama de casa, dos hermanos y una hermana con su pareja y sus dos hijos. A los 15 años consiguió un empleo como repartidor de pizzas cerca de su hogar materno. Trabajó allí cerca de un año, pero, según declaró, trabajar no era para él. Comenzó, entonces, una carrera delictiva que pasó a ocupar el lugar de empleo:

G: Me metí en delito de lleno, que también lo consideraba como un trabajo a eso, porque no es que me levantaba las dos de la tarde y de ahí veía lo que pasaba. No. Estaba atrás de un robo, lo mirábamos, estudiábamos toda la logística (...). A los 15 y 16, o sea, a menor escala. No es que íbamos a robar un camión de Prosegur⁵³, pero si íbamos a robar un mercadito de tres cajas, sabíamos a qué hora abría, a qué

⁵³ Empresa de transporte de caudales.

hora llegaban los peones, quién tenía que pagar la Quilmes⁵⁴, la Coca. (Entrevista con Germán)

En el año 2003, Germán fue detenido y encarcelado. En esta nueva secuencia, pasó por varias unidades penitenciarias. El alto nivel de rotación entre prisiones hizo que tardara cerca de seis años en completar los tres años que le faltaban para completar su educación secundaria. Finalmente pudo lograrlo en la unidad número 18 de Gorina, donde comenzó una carrera universitaria. Asimismo, obtuvo capacitación en el manejo de algunos programas de computación.

El centro de estudiantes de la unidad 18 permitía a aquellos detenidos que lograban acceder a ese espacio, comenzar carreras universitarias de las facultades de Humanidades y Derecho. Algunos militantes de organizaciones sociales cumplían la función de nexo entre la facultad de Humanidades y los alumnos privados de su libertad. El contacto se establecía en el espacio del centro de estudiantes y aulas acondicionadas a los fines. Los militantes realizaban un seguimiento de los detenidos a medida que iban avanzando en su carrera, impartiendo clases y facilitando el material necesario.

Una vez en libertad, Germán, que había generado vínculos de confianza con dichos militantes y ahora podía seguir con su carrera afuera, comenzó a frecuentar la Facultad de Humanidades, conocer a sus autoridades y militantes de las organizaciones sociales. El primer empleo de Germán, luego de cumplir con su condena de 11 años, en 2014, fue en un emprendimiento de textiles que había conformado con otro ex detenido, también cercano a la facultad, que también había entablado contacto con las organizaciones sociales. Teniendo esta fuente de ingreso, Germán logró continuar con sus estudios. En 2016 consiguió un empleo formal en uno de los Colegios de la universidad de La Plata, a través de una de las militantes de una organización social.

La primera secuencia de la trayectoria de Germán presenta algunas fuerzas motrices: su voluntad de tener pertenencias materiales, simbólicamente relevantes en su entorno, como prendas de determinadas marcas o una motocicleta; su apatía por el trabajo legal; un entorno que premiaba las actividades delictivas con reconocimiento; y la falta de dinero en su hogar paterno. En este proceso, el encarcelamiento representa un punto de inflexión: Germán es separado de la vida en sociedad por 11 años. Durante el tiempo

⁵⁴Marca de cerveza. Refiere al pago que se realiza a quienes reparten el producto a los comercios minoristas.

que es recluido concluye sus estudios secundarios, lo que le otorga los conocimientos y credenciales necesarios para comenzar sus estudios superiores.

El contacto con la casa de altos estudios, así como con alumnos de la misma (algunos militantes de organizaciones sociales avocadas a la defensa de los derechos de los detenidos), le permitió acceder finalmente a un trabajo formal compatible con su trabajo en el emprendimiento de textiles. En este caso, el contacto con determinados espacios dentro de la cárcel, como la escuela y el centro de estudiantes, permitieron un acumulado de relaciones personales que luego permitiría el acceso al empleo formal. El estigma aparece aquí de forma diferente a los casos anteriores: es justamente su condición de ex detenido la que representa una ventaja a la hora de ser escogido para el puesto. La universidad penetra la cárcel y puede romper con su lógica, ya que implica un movimiento opuesto en términos de acumulación de capital social.

3.2.5 Vía empresarial

Esta vía, si bien parece ser marginal, apareció en el relato de Memo. Básicamente se trata de la posibilidad de establecer un negocio propio con empleados a cargo, lo que la diferencia de la salida a través del autoempleo. Aquí, el ex detenido pasa a detentar el lugar de dueño. En el caso de Memo esto se dio a través de una acumulación de capital previa al encierro, fruto del delito.

La trayectoria laboral de Memo, que tiene forma ascendente, es probablemente la más exitosa de la muestra. Sólo presenta un empleo no registrado, al comienzo de su trayectoria. Continúa con dos empleos formales y, finalmente, la posibilidad de ser dueño. Esto puede deberse, en parte, a que Memo proviene del hogar menos pobre de la muestra. Fue de los pocos que terminó sus estudios secundarios en tiempo y forma. Es posible analizar su curso de vida con el marco conceptual propuesto.

La primera secuencia de Memo, antes de ser detenido, comienza en 1999, cuando es empleado en un supermercado de su barrio. Abandona ese empleo un año después, cuando consigue ingresar en una fábrica de textiles de la periferia platense. Allí es empleado durante dos años, hasta 2001, cuando la empresa se declara en quiebra y cierra sus puertas. En el relato de Memo, este evento aparece asociado a la crisis estructural Argentina en dicho año.

El cierre de la fábrica presenta un punto de inflexión en la vida de Memo, quien decide, entonces, migrar hacia el sur en busca de un empleo en los barcos pesqueros. Esto

implica el comienzo de una segunda secuencia. Después de una gran travesía, que incluyó vivir en una tienda de campaña sobre una losa en invierno, el entrevistado consiguió un barco pesquero en el cual trabajar. El empleo suponía una remuneración muy alta y la posibilidad de pasar tiempos prolongados sin trabajar.

Memo comenzó a delinquir con un amigo cercano en los periodos que no estaba embarcado, haciendo robos de cierta envergadura. El ingreso del empleo en la pesca, sumado al ingreso generado por el delito, le permitieron un acumulado de capital importante. Fue detenido durante un intento de robo y condenado a 3 años y 2 meses, lo que representa un segundo punto de inflexión en su vida.

La tercera secuencia de este proceso -la estancia en la cárcel- comienza en 2009. Durante su tiempo detenido, Memo pasó por 6 unidades penitenciarias, pero logró mantenerse más tiempo en la unidad número 9 de La Plata. Allí formó parte de un proyecto de formación en la producción de objetos con escritura en braille y comenzó a estudiar para ser abogado. Una vez en libertad, valiéndose del capital acumulado en la primera secuencia, comenzó una pequeña empresa que distribuye bebidas junto a su esposa.

Podemos identificar en las primeras dos secuencias las siguientes fuerzas motrices: la demanda de empleo por parte del supermercado de su barrio, primero, y la demanda por parte de la fábrica, después. Asimismo, el cierre de la fábrica por la crisis argentina del 2001; la voluntad de Memo de viajar hasta el sur para embarcarse; la demanda de trabajo de los barcos pesqueros; la propuesta de su amigo para delinquir juntos; la ambición de Memo.

En la tercera secuencia, las fuerzas motrices son, de nuevo, más programáticas, sin embargo, Memo logra asentarse en un espacio productivo/educativo como el taller de producción de objetos con inscripciones en braille, lo cual le permite quedarse más tiempo en la unidad y acceder a una carrera universitaria.

En la última secuencia las fuerzas motrices identificables son: la ambición de Memo, que persiste y se vale ahora del capital acumulado y la demanda del mercado de las bebidas que distribuye (podríamos asociar esto a la expansión del consumo en el periodo donde decide abrir su empresa, probablemente la empresa no hubiera tenido éxito en el año 2001).

La vía empresarial, si bien se nutre de un solo caso, permite pensar la posibilidad de la existencia de casos donde una acumulación de capital lo suficientemente grande, permita al ex detenido sortear la estigmatización en el intento de acceder a un empleo e

incluso no depender de las redes personales para dicho acceso. Cabe remarcar que la combinación de ingresos suficientes producto del empleo formal combinados con pocos pero fructíferos hechos delictivos permitieron la acumulación del capital original para comenzar con la empresa. El resto de los entrevistados debía destinar el ingreso producto del delito a sostener a sus familias progenitoras, a sus descendientes o sus gastos personales.

Probablemente esto se deba a que Memo es el mejor posicionado de la muestra. Completó sus estudios secundarios en tiempo y forma y accedió rápidamente a empleos formales a través de redes personales más eficientes para esto que las de los otros entrevistados.

3.2.6 Vía delictiva

La vía delictiva, si bien no aparece en los relatos como un punto de llegada (ninguno de los entrevistados declaró estar delinquiriendo al momento de la entrevista), implica la posibilidad de generar ingresos antes y después de la cárcel. Sin embargo, los condicionantes que inciden en el delito parecen ser distintos en cada momento.

El ejercicio de actividades delictivas presenta algunos matices en los relatos de los entrevistados: puede ser para sobrevivir o para lograr un consumo ostentoso; puede ser un mero instrumento para hacerse de un ingreso o implicar una construcción identitaria en estrecha relación con la obtención de reconocimiento dentro del barrio; puede realizarse con distinta frecuencia, complejidad y, como se desarrolló en el capítulo 3, tener distintos tipos de vínculos con el trabajo.

Sin embargo, el delito también presenta ciertos elementos en común, como la iniciación en el mismo durante la adolescencia (todos los entrevistados comenzaron a delinquir entre los 15 y 18 años, con excepción de Memo); la necesidad de generar un ingreso que permita acceder a bienes que el trabajo legal o los ingresos de otros familiares no permiten; y la expectativa de romper el vínculo de dependencia económica con los padres.

Ahora bien, ¿cómo es la incursión en el delito luego de la primera condena (es decir) la reincidencia, en los entrevistados? Cinco de los doce entrevistados volvieron a delinquir una vez en libertad, al menos una vez, y luego fueron nuevamente encarcelados. Es decir que, si bien las entrevistas dan cuenta de trayectorias que presentan un retorno al

delito, se trata de retornos “fallidos”, ya que no logran asegurar un ingreso por demasiado tiempo: los reincidentes fueron nuevamente detenidos.

Las salidas delictivas post condena presentan elementos distintos a las primeras, previas a la condena. Suelen ser las primeras propuestas que aparecen para generar ingresos. Pueden incluso ser una demanda del grupo primario. En estos casos, el delito apareció como la única alternativa eficaz para conseguir un ingreso de dinero.

Pueden aparecer, también, como la continuación de una carrera delictiva. En estos casos, el capital social delictivo acumulado en la cárcel no apareció en los relatos como un elemento significativo. Antes bien, las relaciones personales que se utilizaban para proseguir con la carrera delictiva se habían gestado antes del encierro.

El estigma se gestiona aquí de una manera particular: haber estado detenido puede presentarse como una credencial de carácter, un certificado de dureza. Pero no cualquier paso por la cárcel garantiza esto: solamente lo hacen las trayectorias que presentan la estancia continuada en el tiempo en los pabellones de población común, donde los delincuentes de carrera y con reputación dictaminan las reglas de convivencia. El hecho de habitar pabellones de población común durante la condena refuerza la imagen del delincuente de carrera.

Algunos de los entrevistados para esta investigación declararon haber abandonado el delito, al momento de la entrevista. Algunos de ellos expusieron los motivos de dicha decisión. Dos elementos aparecieron como fundamentales en este sentido, ligados a la aparición de un proyecto: la conformación de una familia y el acceso a estudios superiores.

Conclusiones

En este capítulo se desarrollaron las trayectorias laborales de los entrevistados. Para esto, se hizo un primer análisis de sus relaciones personales en tanto facilitadoras de flujos de información, así como de la aparición del estigma luego de haber atravesado por la primera condena (en siete de los casos, la única).

Se halló que los vínculos del tipo comunitario prácticamente desaparecieron como medio de acceso a la información para conseguir empleo luego de la primera condena, lo que implica una suerte de “reprimarización” del capital social. Sin embargo, algunos de los casos mostraron un acumulado de capital social en su paso por la cárcel que les permitió acceder a empleos de mejor calidad y continuar sus estudios superiores.

De la misma forma, se halló que el estigma tuvo en la mayoría de los casos un efecto negativo en las trayectorias laborales. Esto se vio reflejado en los despidos a Ignacio y Maxi, cuando sus empleadores tomaron conocimiento de su condición de ex detenidos, pero también en el efecto desaliento de los entrevistados que dejaron de recurrir a las vías de mercado o al circuito comunitario para acceder a empleos. Sin embargo, el estigma no apareció en todos los casos: el empleador de Javier rompió con la relación estigmatizante y Maxi y Germán consiguieron empleos justamente por su condición de ex detenidos. Otros de los entrevistados recurrieron a estrategias de gestión del estigma, como su ocultamiento, el empleo en cooperativas creadas para o que priorizan la entrada de ex detenidos, el autoempleo, el desistimiento y la evitación de vías puedan presentar una potencial estigmatización.

Por otra parte, la clasificación de las trayectorias según su forma (ascendentes, descendentes, estancadas e inestables), permitió un primer acercamiento a los efectos de la cárcel sobre las mismas. Sin embargo, trayectorias con la misma forma presentaban experiencias muy disímiles. Fue necesario tipificar y caracterizar las posibles vías que aparecieron en los relatos para completar la imagen de los cursos de vida de los entrevistados. En este análisis aparecieron algunas relaciones que merecen la pena ser destacadas. Las trayectorias laborales ascendentes se dieron mediante las vías universitaria y empresarial. La primera vía permitió la consecución de empleos de mejor calidad mediante la acumulación de capital social, mientras que la segunda se basó en la utilización de capital económico concentrado previamente al encierro. Por otra parte, la vía cooperativista mostró ser parte de trayectorias estancadas o descendentes, ocupando, por el momento el lugar de “último recurso”. Posiblemente esto se deba al estado embrionario de las cooperativas en que se empleaban los entrevistados. Por último, cabe señalar que las trayectorias que concluían en el empleo por cuenta propia presentaban formas inestables. Quienes ocuparon esta vía habían poseído empleos formales con anterioridad a su encarcelamiento, pero no habían podido volver a acceder a los mismos luego de dicho evento.

La clasificación propuesta permitió ver que las experiencias carcelarias no son idénticas y que sus variaciones pueden tener repercusiones en las trayectorias post-carcelarias. Además, permitió dar cuenta del impacto que pueden tener las organizaciones e instituciones no represivas cuando traslapan la prisión. La acumulación de capital social que permita acceso a empleos una vez en libertad a partir de los espacios no represivos, implica la posibilidad de establecer trayectorias laborales ascendentes.

Conclusiones

Esta investigación se centró en la reconstrucción de las trayectorias laborales pre y post carcelarias de miembros de las clases populares habitantes del conurbano bonaerense y La Plata. Para esto, se llevaron a cabo 12 entrevistas durante el mes de agosto de 2017. La información fue analizada mediante el uso del enfoque de cursos de vida, teniendo en cuenta, fundamentalmente, los acumulados de capital social y la aparición y uso del estigma en los ex detenidos.

Las trayectorias fueron clasificadas, según su forma, en: ascendentes, descendentes estancadas o inestables. Esto permitió una primera caracterización del impacto de la cárcel. Sin embargo, fue necesaria una segunda clasificación para dar cuenta de ciertos procesos con mayor detalle. En este sentido, la caracterización de los tipos de vía o ruta (universitaria, cooperativista, precarizante o autoempleo) posibilitó captar en mayor profundidad como se intentan reestablecer las trayectorias laborales luego de la experiencia carcelaria.

1. Hallazgos generales

El principal hallazgo es la validez analítica de la hipótesis original: la cárcel tiene un impacto negativo, en general, sobre las trayectorias laborales de quienes la atraviesan. Esto se debe, fundamentalmente, a dos motivos. El primero es que la cárcel atenta contra la acumulación del capital social que permite el acceso a empleos porque el tiempo que el detenido pasa alejado de la sociedad le impide invertir en esos vínculos. El segundo motivo es que el estigma que la cárcel imprime sobre los ex detenidos disminuye la probabilidad de acceso al empleo mediante las vías de mercado (prospección y empresas intermediarias), a la vez que también impacta sobre el capital social, generando desconfianza en los vínculos menos inmediatos, entonces confinando a los ex detenidos buscadores de empleo a los vínculos domésticos. Como se dijo antes, esa “reprimarización” de los vínculos redundaba en trayectorias laborales inestables, estancadas o descendentes.

2. Hallazgos específicos

Ahora bien, cabe desarrollar otros hallazgos más específicos. El primero de ellos tiene que ver con la diversidad de experiencias carcelarias, que reafirma una de nuestras

premisas: la cárcel es una institución permeable, traslapada por otras instituciones, que pueden no ser represivas. Las diversas experiencias carcelarias pueden tener impactos disímiles en las trayectorias. En los casos relevados, el contacto con espacios no represivos, como la universidad, puede tener un impacto positivo, mientras que el contacto únicamente con el espacio carcelario tiene un impacto negativo.

Otro hallazgo, derivado del anterior, tiene que ver con la posibilidad de acumulación de capital social dentro de la cárcel. Cuatro de los entrevistados experimentaron este tipo de modificaciones. Tres de ellos por su contacto con el espacio universitario generaron vínculos con militantes estudiantes de la universidad. Dos de ellos accedieron a empleos vinculados a dicha institución a través de los mismos.

Entonces, podemos retomar la segunda hipótesis: como la cárcel no es un espacio completamente hermético, sino que se encuentra traslapado por instituciones no represivas, el contacto que se genere con las mismas puede producir un acumulado de capital social positivo para el acceso a empleos.

Otro de los hallazgos tiene que ver con el estigma. En un primer momento de la investigación, el estigma fue concebido como un problema que se presentaría a todos los ex detenidos de la misma forma. Más tarde se decidió incluir la posibilidad de hacer un uso de ese estigma, como propone Shih. En el análisis de los datos apareció ese uso en varios de los casos. También se registraron intentos de ocultar el estigma, ya sea en la interacción cara a cara o mediante omisiones en el curriculum. Asimismo, apareció en los relatos una suerte de desistimiento de las vías de acceso a empleo donde la estigmatización era probable.

Un tercer hallazgo específico es que las trayectorias laborales previas a la cárcel presentan variaciones significativas entre los miembros de clases populares. Algunas de las trayectorias previas al encarcelamiento mostraban una tendencia claramente ascendente, pasando de iniciaciones en el mundo del trabajo en puestos precarios o no registrados, a puestos formales con remuneraciones aceptables. Otras de las trayectorias se mostraban intermitentes, más vulnerables y oscilaban entre empleos precarios y no registrados. En relación con esto, se encontró también que el vínculo con el delito puede estar influenciado por el tipo de trayectoria laboral. Cuando los entrevistados accedían a mejores puestos de trabajo, se vinculaban al delito bajo la modalidad de alternancia. Es decir, delinquían cuando se quedaban sin empleo. Por otra parte, cuando las trayectorias atravesaban por momentos de vulnerabilidad, el delito se volvía más cotidiano, pudiendo

incluso aparecen en coordinación con el empleo, donde el empleo era útil a los fines delictivos.

Esto remite a los hallazgos de Kessler (2012). Entre sus entrevistados imperaba la lógica de la provisión, donde la legitimidad del ingreso estaba dada por la forma en que se gastase, no por el origen que tuviera, como sucedía en la etapa previa, cuando el empleo formal era la norma en el conurbano bonaerense. También se utilizó la metáfora del agricultor y del cazador que propone Merklen (2004) para pensar esto. El delito es, en estos casos, una forma más de generar un ingreso, el cual no pudo ser adquirido mediante vías del empleo, más aún por las vías del empleo formal. El acceso a este tipo de puestos laborales se muestra difícil de conseguir para los miembros de las clases populares, se vuelve prácticamente imposible luego del encarcelamiento.

Los momentos en que los trabajadores buscaron empleo también explica, en parte el éxito o no de sus trayectorias. Recordemos que en el contexto laboral se caracterizaron dos momentos económicos distintos. Uno signado por las altas tasas de desempleo e informalidad, la baja actividad productiva y la reducción y desarticulación del complejo industrial; y otra, caracterizada por una lenta pero sostenida recuperación en todos esos indicadores, insuficiente, en cualquier caso, para absorber toda la mano de obra disponible en el conurbano bonaerense.

Por último, podemos señalar entre los hallazgos, el hecho de que los altos niveles de rotación entre unidades penitenciarias a lo largo de la condena truncan la posibilidad de acumular conocimientos y credenciales dentro del sistema educativo formal. Este mecanismo de control vuelve muy difícil el acceso a educación secundaria y superior, que podría redundar en mejores condiciones para enfrentar el mercado laboral una vez en libertad.

3. Bases para políticas públicas con base en los hallazgos

Estos hallazgos permiten establecer algunas bases para pensar políticas públicas que puedan ser útiles, al menos, para mitigar los efectos negativos de la cárcel en la vida de los ex detenidos.

Si el delito aparece como una alternativa para lograr un ingreso suficiente, parte de la respuesta al problema puede radicar en la creación de redes de contención que logren una rápida inserción en el mercado laboral. Formalmente esta tarea corresponde al Patronato de Liberados de la Provincia, que no posee los recursos materiales necesarios

para afrontar las necesidades de sus tutelados. Sin embargo, algunas experiencias autogestivas parecen estar logrando la contención post carcelaria, como el caso de la cooperativa Los Topos, que ofrece trabajo a gente de barrios del oeste del conurbano, especialmente a los ex detenidos, o la cooperativa Kbrones, establecida en el sur de la ciudad de Buenos Aires, dedicada a la curtiembre de cueros. Otras proto-cooperativas como Las Termitas, de La Plata, dedicada a la carpintería o RIF, radicada en Pilar y La Plata abocada al estampado de prendas, parecen ir en el mismo camino.

Otra forma posible de garantizar la contención post-carcelaria mediante el empleo y la consecuente generación de un ingreso es mediar esa inserción a través de los sindicatos. El caso uruguayo del SUNCA (Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos) puede ser un ejemplo de esto. También puede pensarse un cupo laboral estatal para los recientemente liberados, como rige actualmente para población transgénero, transexual y travesti en Buenos Aires. La Ley 14,783 estipula que el 1% del empleo del Estado provincial debe ser destinado a esas personas.

Estas experiencias se han erigido como respuesta no sólo a la necesidad de generar un ingreso, sino también como alternativa a las vías de mercado para acceso al empleo, que imponen barreras de entrada a los trabajadores ex detenidos. Se registró que parte de la expulsión del mercado de trabajo de los ex detenidos se da en el momento en que sus empleadores toman conocimiento de su condición como tales. La opción legal que se presenta a los ex detenidos es pedir que su informe de antecedentes no sea público, lo cual se vuelve sospechoso para los empleadores. Puede pensarse, entonces, en la posibilidad de eliminar completamente los registros de antecedentes para ciertos delitos asociados a la clase, como robo, hurto, determinados tipos de homicidio, etc. manteniéndolos, por ejemplo, para los delitos sexuales.

Por otra parte, el ingreso a la cárcel de instituciones no represivas, al menos en el caso de la escuela, la universidad y las organizaciones sociales parece tener resultados positivos. Es necesario pensar, entonces, en la posibilidad de una cárcel que no esté bajo tutela de fuerzas represivas, con mucha mayor presencia de este tipo de organizaciones, por lo que pueden aportar a la experiencia carcelaria, por lo que puede conocerse de la misma y, fundamentalmente, por la posibilidad de obtener variaciones positivas en los acumulados de capital social, que ha demostrado ser de gran utilidad en las trayectorias posteriores.

Cabe señalar también que, dentro de las prácticas carcelarias, la rotación entre unidades, como se dijo, atenta contra la posibilidad de acumular conocimientos y

credenciales educativas. Pensar un sistema alternativo, que no base el control de la población en su rotación sistemática, puede redundar en experiencias carcelarias más vinculadas a la educación y trayectorias laborales posteriores más satisfactorias.

En lo inmediato, políticas públicas basadas en estas propuestas, podrían incidir positivamente en la inserción laboral de trabajadores ex detenidos, en el aumento de la calidad de vida de parte de los sectores populares y en la disminución de los niveles de reincidencia. Asimismo, la eliminación de los antecedentes penales en la hoja de vida permitiría, al menos en parte, disminuir las probabilidades de estigmatización y habilitar así la vía mercado para acceso al empleo.

Cabe preguntarse también por el sentido y la utilización del presupuesto público en las actuales formas de castigo. El Estado provincial destinará 16.651.913.070⁵⁵ de pesos argentinos durante 2018 al sistema penitenciario ¿Cuántas organizaciones e instituciones no represivas (que han demostrado ser más eficientes en la reducción del delito que la cárcel) podrían financiarse con esos fondos?

4. Límites de esta investigación y futuras investigaciones

Podemos ahora reparar en los límites de esta investigación. Para el trabajo de campo no pudieron ser entrevistados detenidos que hubieran accedido a empleo por medio de la iglesia evangelista, actor de gran peso dentro de las cárceles bonaerenses. Se sabe de la existencia de emprendimiento laborales ligados a dicha iglesia que funcionan con mano de obra compuesta por ex detenidos. Una futura investigación podría incluir dentro de la población de estudio a estos trabajadores. La información sobre otra institución no represiva que también penetra la cárcel puede ser de suma utilidad, sobre todo comparada con la experiencia de quienes tuvieron contacto con escuelas o universidades.

Otra limitación de esta investigación radica en el reducido número de casos que pudieron ser relevados. Futuras investigaciones podrían ampliar este número, así como incluir las voces de otros actores implicados en el proceso, como empleados del patronato de liberados, jueces, potenciales empleadores, dirigentes de las cooperativas conformadas por ex detenidos, etc.

La metodología utilizada y la teoría de la cárcel circuito fueron de gran utilidad para desentrañar como se dan en el tiempo las trayectorias de los miembros de clases

⁵⁵ Aproximadamente 960 millones de dólares al momento de la confección del presupuesto.

populares que atraviesan y son atravesados por la experiencia de la cárcel. Se pudo aprehender datos y nociones subjetivas acerca de los tiempos, de sus empleos, de su encarcelamiento y de su liberación. Informaron acerca de sus dificultades, de las relaciones con otros actores y de las potencialidades de ciertos eventos. Sin embargo, la teoría de la cárcel como circuito presenta algunas limitaciones. Por ejemplo, no nos informa cómo medir el impacto de la cárcel en las trayectorias. Esta investigación es un intento de realizar un aporte en ese sentido.

Finalmente, cabe preguntarse también por la cárcel como institución y su rol en la sociedad actual. Podemos retomar aquí algunos de los debates propuestos en el marco teórico. ¿Tiene sentido apostar para la reducción del delito a una institución que demuestra volver aún más vulnerables las trayectorias laborales (vulnerabilidad que, desde un principio, empujó a los trabajadores al delito)? ¿Es, de hecho, el encierro un desincentivo al delito?

La cárcel parece estar presente más como un castigo “a secas” que como una institución regida por el ideal resocializador, como propugna la ley. ¿Qué valor tiene para la “reinserción” social mantener a individuos alejado de la sociedad por un periodo prolongado de tiempo? La cárcel como castigo puede pensarse desde la propuesta de Durkheim: el castigo de una conducta desviada actualiza el valor de la norma (Durkheim, 1986). Sin embargo, ¿qué normas estamos actualizando cuando castigamos casi exclusivamente los delitos de las clases populares? ¿Por qué esta y otras prácticas de castigo, como el linchamiento, están usualmente dirigidas a los delitos de clases populares y no a, por ejemplo, los de cuello blanco?

Pensar un mundo sin cárceles no es tan extraño cuando reparamos en su impacto negativo, tanto en las trayectorias laborales como en la disminución del delito. “Poner a los chicos malos tras las rejas”, como reza el cliché policial estadounidense, no parece ser una receta viable si, de hecho, la intención es erradicar el delito. La cárcel se vuelve una institución de dominio de clase si, además, los “chicos malos” son siempre miembros de las clases populares.

Referencias

- Álvarez, V. (2013). Comentario bibliográfico. *Rey Desnudo*, 2(3), 133–144.
- Azpiazu, D., & Schorr, M. (2010). *Hecho en Argentina. Industria y economía 1976-2007* (1ra ed.). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bales, W. D., & Mears, D. P. (2008). Inmate Social Ties and the Transition to Society. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 45(3), 287–321.
- Becker, G. S. (2000). Crimen y castigo: un enfoque económico. In A. Roemer (Ed.), *Derecho y economía: una revisión de la literatura* (1ra ed., pp. 383–436). México: Fondo de Cultura Económica.
- Blanco, M. (2011). El enfoque del curso de vida : orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de Población*, 5(8), 5–31.
- Brardinelli, R. L., & Algranti, J. (2013). *La re-invenición religiosa del encierro* (1ra ed.). Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación.
- Calveiro, P. (2012). *Violencias de Estado*.
- Casal, J., Garcia, M., Merino, R., & Quesada, M. (2006). Itinerarios y trayectorias: una perspectiva de la transición de la escuela al trabajo. *Trayectorias*, 22, 9–20. [https://doi.org/10.1016/S1631-0705\(06\)00049-1](https://doi.org/10.1016/S1631-0705(06)00049-1)
- Casal, J., García, M., Merino, R., & Quesada, M. (2006). “Aportaciones teóricas y metodológicas a la sociología de la juventud desde la perspectiva de la transición”. *Papers, Revista de Sociología*, 79, 21–48.
- Cortés, R., & Marshall, A. (1991). Estrategias económicas, intervención social del Estado y regulación de la fuerza de trabajo. Argentina 1890-1990. *Estudios Del Trabajo*, 1, 21–46.
- Daroqui, A. (2002). La cárcel del presente, su “sentido” como práctica institucional de secuestro. In E. Gayol & G. Kessler (Eds.), *Violencias, delitos y justicias en la Argentina* (pp. 191–204). Buenos Aires: Manantial y UNGS.
- Daroqui, A., Guemureman, S., Pasin, J., López, A. L., & Bouilly, M. del R. (2008). Administración punitiva de la exclusión. La funcionalidad de la cárcel argentina del siglo XXI. In *IX Congreso Nacional de Sociología Jurídica*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.
- Durkheim, E. (1986). *Las reglas del método sociológico* (1ra ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Elder, G. H., Kirkpatrick Johnson, M., & Crosnoe, R. (2003). The Emergence and Development of Life Course Theory. In J. T. Mortimer & M. J. Shanahan (Eds.), *Handbook of the Life Course* (p. 728). Cham: Springer.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar* (1ra ed.). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Frutos Balibrea, L., Viedma Rojas, A., & Del Val Cid, C. (2016). El trabajo en prisión, ¿reproduce las desigualdades de género? *Sociología Del Trabajo*, 87, 89–115.
- Galvani, I. (2010). No Title Ubicando a un preso en un pabellón. Relaciones de poder entre personal e internos de una unidad penitenciaria de la Provincia de Buenos Aires. In *IV Jornadas de Sociología UNLP* (p. 18). La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Goffman, E. (2015). *Estigma: la identidad deteriorada* (2da ed.). Madrid: Amorrortu.

- Granovetter, M. (1973). The strength of weak ties. *American Journal of Sociology*, 78(6), 1360–1380. <https://doi.org/10.1017/S0269889712000130>
- Guimarães, N. A. (2012). ¿Cómo salir del desempleo? Lazos fuertes y lazos débiles en la búsqueda de trabajo en São Paulo, Brasil. *Sociología Del Trabajo*, 74, 69–91.
- Kessler, G. (2010). *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Paidós.
- Laub, J. H., & Sampson, R. J. (2001). Understanding Desistance from Crime. *Crime and Justice*. The University of Chicago Press. <https://doi.org/10.2307/1147672>
- Lewkowicz, I. (2004). *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez* (1ra ed.). Buenos Aires: Paidós.
- Lin, N. (2002). *Social Capital: A Theory of Social Structures and Action*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Maceira, V. (2012). Notas para una caracterización del Área Metropolitana de Buenos Aires. *Boletín Observatorio Das Metrópolis*, 224(1), 9.
- Maurizio, R., Perrot, B., & Villafañe, S. (2009). How important were social and labour market policies in reducing poverty across different families in Argentina? A dynamic approach. *Journal of Income Distribution*, 18(3–4), 152–187.
- Merklen, D. (2010). *Pobres ciudadanos: las clases populares en la era democrática* (2da ed.). Buenos Aires: Editorial Gorla.
- Mills, A., & Codd, H. (2008). Prisoners' families and offender management: Mobilizing social capital. *Probation Journal*, 55(1), 9–24. <https://doi.org/10.1177/0264550507085675>
- Ojeda, N. (2013). El oficio penitenciario: entre lógicas burocráticas y redes de relaciones personales. *Cuadernos de Antropología*, 10(1), 315–332.
- Portes, A. (1999). Capital social: sus orígenes y aplicaciones en la sociología moderna. In J. Carpio & I. Novacovsky (Eds.), *De Igual a Igual: el desafío del estado ante los nuevos problemas sociales* (1ra ed., p. 402). Fondo de Cultura Económica.
- Rodgers, G., & Rodgers, J. (1989). *Precarious jobs in Western Europe. The state of the debate. Precarious jobs in labour market regulation. The growth of atypical employment in Western Europe* (1ra ed.). Geneva: ILO Publications.
- Rodríguez Alzueta, E. (2010). Encarcelamiento en masa: El circuito carcelario para los marginales en Argentina. In *VI Jornadas de Sociología UNLP*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Rodríguez Alzueta, E. (2014). *Temor y control. La gestión de la inseguridad como forma de gobierno* (1ra ed.). Buenos Aires: Futuro Anterior.
- Rusche, G., & Kirchheimer, O. (1984). *Pena y estructura social* (1ra ed.). Bogotá: Temis.
- Saraví, G. (2015). *Juventudes fragmentadas. Socialización, clase y cultura en la construcción de la desigualdad*. (1ra ed.). México: FLACSO México, CIESAS.
- Savolainen, J. (2009). Work, family and criminal desistance: Adult social bonds in a nordic welfare state. *British Journal of Criminology*, 49(3), 285–304. <https://doi.org/10.1093/bjc/azn084>
- Schutz, A. (2003). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Shih, M. (2004). Positive Stigma: Examining Resilience and Empowerment in Overcoming Stigma. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 591(1), 175–185.

- SNEEP. (2015). *Informe anual 2015*. Buenos Aires.
- Sozzo, M. (2007). ¿Metamorfosis de la prisión? Proyecto normalizador, populismo punitivo y “prisión-depósito” en Argentina. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 1, 88–116.
- Tilloy, M. R. (2016). *Sentidos del trabajo en prisión : Una aproximación etnográfica al mundo del trabajo en las cárceles bonaerenses Tesis presentada para la obtención del grado de Licenciado en sociología*.
- Torres, H. (1993). *El mapa social de Buenos Aires 1940-1990*. Buenos Aires: FADU Ediciones.
- Wacquant, L. (2004). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.
- Wright, J. P., Cullen, F. T., & Miller, J. T. (2001). Family social capital and delinquent involvement. *Journal of Criminal Justice*, 29(1), 1–9. [https://doi.org/10.1016/S0047-2352\(00\)00071-4](https://doi.org/10.1016/S0047-2352(00)00071-4)

Anexo

Guía de entrevista

Datos del entrevistado

Edad:

Lugar de residencia:

Presentación / Introducción

Primera parte: trayectoria pre-carcelaria

¿Cuándo empezaste a trabajar?

¿Dónde vivías en ese momento?

¿Ibas a la escuela? ¿Hasta qué grado hiciste?

¿Cómo estaba compuesta tu familia en ese momento? ¿Quién o quiénes eran el sustento de la familia? ¿Cuál(es) era(n) su(s) ocupación(es)?

¿Qué trabajos has tenido?

Para cada empleo:

¿Cuándo comenzó?

¿Era un trabajo por cuenta propia, en relación de dependencia o de otro tipo?

¿En qué consistían tus actividades allí?

¿Cómo conseguiste ese trabajo?

¿Cómo era la paga que recibías?

¿Tenía obra social?

¿Hacía aportes jubilatorios?

¿Tenía un contrato de trabajo?

¿Cuándo dejaste de trabajar en ese lugar?

¿Por qué dejaste de trabajar en ese lugar?

¿Tenías otras formas de conseguir ingresos? ¿Cuáles? ¿Con qué frecuencia recurría a ellas? ¿Se relacionaban con su trabajo? ¿Cómo? (opcional)

Segunda parte: experiencia carcelaria

¿Cuándo fuiste encarcelado por primera vez?

¿Cómo fue caer detenido?

- ¿Cuánto tiempo estuviste detenido?
- ¿En qué penales estuviste detenido?
- ¿Tuviste algún vínculo con la iglesia evangelista?
 - ¿Cómo era ese vínculo?
 - ¿Cuánto tiempo duró?
- ¿Tuviste algún vínculo con el centro de estudiantes?
 - ¿Cómo era ese vínculo?
 - ¿Cuánto tiempo duró?
- ¿Tuviste algún vínculo con los talleres de oficio?
 - ¿Cómo era ese vínculo?
 - ¿Cuánto tiempo duró?
 - ¿Obtuviste alguna credencial, certificado o constancia?
 - ¿Sentís que te haya aportado conocimientos o habilidades significativas?
- ¿Tuviste algún vínculo con organizaciones civiles, como organizaciones sociales, estudiantiles o talleres de alguna entidad no gubernamental?
 - ¿Cómo era ese vínculo?
 - ¿Cuánto tiempo duró?
 - ¿Obtuviste alguna credencial, certificado o constancia?
 - ¿Sentís que te haya aportado conocimientos o habilidades significativas?
- ¿Tuviste algún vínculo con la escuela?
 - ¿Cómo era ese vínculo?
 - ¿Cuánto tiempo duró?
 - ¿Obtuviste alguna credencial, certificado o constancia?
 - ¿Sentís que te haya aportado conocimientos o habilidades significativas?
- ¿Tuviste algún vínculo con la universidad?
 - ¿Cómo era ese vínculo?
 - ¿Cuánto tiempo duró?
 - ¿Obtuviste alguna credencial, certificado o constancia?
 - ¿Sentís que te haya aportado conocimientos o habilidades significativas?
- ¿Tuviste algún vínculo con algún otro espacio o personas, además de otros detenidos, que considere importante?
 - ¿Cómo era ese vínculo?
 - ¿Cuánto tiempo duró?
 - ¿Obtuviste alguna credencial, certificado o constancia?
 - ¿Sentís que te haya aportado conocimientos o habilidades significativas?

Tercera parte: trayectoria post-carcelaria

¿Cómo fue volver a la calle?

¿Continuaste/retomaste la escuela/universidad?

¿Buscaste trabajo? ¿Cómo fue la búsqueda? ¿A quién recurriste?

¿Qué tan complicado dirías que fue conseguir empleo? ¿Por qué?

¿Cómo estaba compuesta tu familia en ese momento? ¿Quién o quiénes eran el sustento de la familia? ¿Cuál(es) era(n) su(s) ocupación(es)?

¿Qué trabajos has tenido?

Para cada empleo:

¿Cuándo comenzó?

¿Era un trabajo por cuenta propia, en relación de dependencia o de otro tipo?

¿En qué consistían las actividades que allí desarrollaba?

¿Cómo conseguiste ese trabajo?

¿Cómo era la paga que recibía?

¿Te fueron útiles algunos de los conocimientos o habilidades adquiridos en la cárcel? (Si hubo)

¿Tenía obra social?

¿Hacía aportes jubilatorios?

¿Tenía un contrato de trabajo?

¿Cuándo dejaste de trabajar en ese lugar?

¿Por qué dejaste de trabajar en ese lugar?

¿Tenías otras formas de conseguir ingresos? ¿Cuáles? ¿Con qué frecuencia recurría a ellas? ¿Se relacionaban con su trabajo? ¿Cómo? (opcional)

¿Le han negado un puesto de trabajo por su condición de ex detenido? ¿Qué hizo en esos casos?

Finalizar la entrevista con un repaso de los empleos y condenas, reparando en las fechas. Confeccionar línea de tiempo.